EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, jueves 15 de octubre de 1959

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

UNIPORT

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizantes, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Escritura Nº 740. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 14 de agosto de 1959, ante mí, escribano autorizante y testigos que suscriben comparecen don Gabriel Esteban Bontá, casado en primeras nupcias con doña Clara Vera Pongracz y don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter, casado en segundas nupcias con doña Catalina Juana María Harle Moore, domiciliados legalmente en la calle Hipólito Yrigoyen número 2727, de este vecindario, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiestan concurrir a este acto por sus propios derechos en sus caracteres de accionistas constituyente de "Uniport Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", y además en nombre y representación de los demás fundadores de la nombrada sociedad, don Jorge Tomás Radvanyi, casado en segundas nupcias con doña Lily Höfler; doña Lily Höfler de Radvanyi, casada en segundas nupcias con don Jorge Tomás Radvanyi ; doña Clara Vera Pongracz de Bontá, casada en primeras nupcias con don Gabriel Esteban Bontá: don Jorge Jacobo Bontá, casado en terceras nupcias con doña Magdalena Abranyi; doña Catalina Juana María Harle Moore de Spiegelhalter, casada en primeras nupcias con don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter: don Antonio Vázquez Noya, casado en primeras nupcias con doña Carlota Gurrea: don Alberto José Núñez, casado en primeras nupcias con doña Antonia López Vidal; don José Jorge Mario García Vieytes, casado en primeras nupcias con doña Querubina Marra, don René José León Wathelet, casado en primeras nupcias con doña María Mercedes García; don Juan Esteban Cogorno, casado en primeras nupcias con doña Amelia Catalina D'Agnillo; don Juan Bautista Roque Lastrerto, casado en primeras nucias con doña Rosa Tava y don Salomón Ferman, casado en primeras nupcias con doña María Elba Morales; a mérito del respectivo poder especial que al efecto les ha sido conferido en la escritura de constitución provisoria de dicha sociedad anónima y modificación de la misma, que más adelante se transcribirán y asegurando los comparecientes que el mismo no les ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna, en su virtud y en los caracteres invocados dicen: Que los dicentes y sus representados en sus caracteres de accionistas constituyentes de la mencionada Sociedad Anónima vienen a otorgar la escritura de constitución definitiva de la misma y a elevar a escritura pública las escrituras de constitución provisoria de la misma, los estatutos con sus respectivas modificaciones y el decreto de autorización del Poder Ejecutivo Nacional, que en las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia en el expediente número 9.950, año 1959, me exhiben para este acto y transcriptas por su orden son del siguiente tenor: "Primer Testimonio. Escritura Nº 1.266. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 15 de diciembre de 1958, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscriben comparecen don Jorge Tomás Radvanyi, casado en segundas nupcias con doña Lily Höfler, domiciliado en la Avenida Callao Nº 433; doña Lily Höfler de Radvanyi, casada en segundas nupcias con don Jorge Tomás Radvanyi, que se domicilia en la Avenida Callao Nº 433; don Gabriel Esteban Bontá, casado en primeras nupcias con doña Clara Vera Pongracz, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante Nº 2294; doña Clara Vera Pongracz de Bontá, casada en primeras nupcias con don Gabriel Esteban Bontá, que se domicilia en la calle Sánchez de Bustamante nº 2294; don Jorge Jacobo Bontá casado en terceras nupcias con doña Magdalena Abranyi, domiciliado en la calle Vicente López Nº 1724; don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter, casado en segundas nupcias con doña Catalina Juana María Harle Moore, con domicilio en la calle Güemes Nº 3354, y doña Catalina Juana María Harle Moore de Spiegelhalter, casada en primeras nupcias con don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter, que se domicilia en la calle Güemes Nº 3354; don Antonio Vázquez Noya, casado en primeras nupcias con doña Carlota Gurrea, domiciliado en la calle El Salvador 5569, hijo de Jesús Vázquez y de Josefa Noya; don Alberto José Núñez, casado en primeras nupcias con doña Antonia López Vidal, domiciliado en la calle El Salvador Nº 5569; don José Jorge Mario García Vieytes, casado en primeras nupcias con doña Querubina Marra, domiciliado en la calle Constitución Nº 3248; don René José León Wathelet, casado en primeras nupcias con doña María Mercedes García; con domicilio en la calle Freire Nº 1775, y don Juan Esteban Cogorno, casado en primeras nupcias con doña Amelia Catalina D'Agnillo, con domicilio en la calle Obispo San Alberto Nº 2243; todos de este vecindario, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Primero: Que vienen a otorgar la escritura de constitución provisoria de una sociedad anónima con la denominación de "Uniport Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y que aprueban los respectivos Estatutos por los que ha de regirse la sociedad, los que firmados por separado por los exponentes pasan a formar parte de la presente, debiendo elevarse a escritura pública una vez aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional. — Segundo: Que el capital autorizado de la mencionada sociedad queda fijado en la suma de cinco millones de pesos moenda nacional de curso legal representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veintiuna series de acciones, la primera de diez mil acciones, y las restantes veinte series de dos mil acciones cada una, siendo estas últimas series de un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional cada una, resolviendo por unanimidad suscribir en este acto la primera serie de acciones ordinarias, con derecho a 5 votos por acción por un total de un millón de pesos moneda nacional en la siguiente forma: don Jorge Tomás Radvanyi, quinientos once mil quinientos pesos moneda nacional; doña Lily Höfler de Radvanyi, cuatro mil quinientos pesos moneda nacional; don Gabriel Esteban Bontá, ciento doce mil pesos moneda nacional; doña Clara Vera Pongracz de Bontá, ciento once mil pesos moneda nacional; don Jorge Bontá, ciento once mil pesos moneda nacional; don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter, veinte mil pesos moneda nacional; doña Catalina Juana María Harle Moore de Spiegelhalter, veinte mil pesos moneda nacional; don Antonio Vázquez Noya, cuarenta mil pesos moneda nacional; don Alberto José Núñez, cuarenta mil pesos moneda nacional; don José Jorge Mario García Vieytes, diez mil pesos moneda nacional; don René José León Wathelet, diez mil pesos moneda nacional y don Juan Esteban Cogorno, diez mil pesos moneda nacional, integrando los accionistas el diez por ciento de sus suscripciones en dinero efectivo, resultando un capital suscripto de Un millón de pesos moneda nacional e integrado de Cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: — Que resuelven fijar en 3 el número de Directores titulares siendo electos por unanimidad: Presidente don Jorge Tomás Radvanyi, Directores don Gabriel Esteban Bontá y don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter; Síndico titular don Juan Esteban Cogorno, Síndico suplente don Gunter Joaquín Glogauer. El Directorio subsistirá en sus funciones hasta la celebración de la Primera Asamblea General Ordinaria. — Cuarto: — Que resuelven conferir poder especial a favor de los señores don Jorge Tomás Radvanyi, don Gabriel Esteban Bontá, don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter y don Juan Esteban Cogorno, quienes también se lo confieren entre sí y con el mismo alcance, a fin de que uno cualquiera de ellos en representación de todos los demás, realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personalidad jurídica y la aprobación de los estatutos sociales; b) Aceptar las modificaciones, enmiendas o ampliaciones que les fueren requeridas, incluso el cambio de la denominación social; c) Para que una vez obtenida la personalidad jurídica y aprobados los estatutos, otorguen y firmen la escritura de constitución definitiva conforme al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio; d) Para que efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen cuantas diligencias sean necesarias para la constitución definitiva de la sociedad anónima. — Quinto: Que hasta tanto sea otorgada la personalidad jurídica a la sociedad, se constituya definitivamente y se inscriba en el Registro Público de Comercio la misma, y sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los firmantes, el presidente de la misma por sí solo o dos directores cualesquiera conjuntamente, podrán realizar, como gestores de la sociedad, todos los actos que sean necesarios a los efectos de dar cumplimiento a los negocios de la sociedad que se encuentren en trámite o tramitaren en el futuro, pudiendo, asimismo, contraer y/u otorgar préstamos con o sin garantías, reales y/o personales y constituir hipotecas, aceptando las leyes, cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones de las que se soliciten o acuerden préstamos, a cuyo efecto deberán actuar con las facultades emergentes de los citados estatutos que regirán la sociedad, pudiendo, asimismo presentarse ante las autoridades o reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, especialmente ante los Bancos Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o particulares, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las provincias, Aduanas, presentando escritos, peticiones, solicitudes, oficios, planos, planillas, escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios para la realización de la gestión encomendada, y cuyas operaciones deberán someterse a la consideración y ratificación de la primera asamblea general ordinaria que se celebre, después de la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio. — Bajo las disposiciones que anteceden, los comparecientes dejan constituída provisoriamente la sociedad "Uniport, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída y ratificada la firman los comparecientes y los testigos presentes don Mauricio Golod y don Héctor Julio Fibla, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. T. Radvanyi. — Lily H. de Radvanyi. — Bontá. — Clara P. de Bontá. — Jorge Bontá. — Edgardo Spiegelhalter. — Jennie Harle Moore de Spiegelhalter. — A. Vázquez Noya. — A. J. Núñez. — J. J. M. García. — R. Wathelet. — Juan E. Cogorno. — Tgo.: M. Golod. — Tgo.: H. Fibla. — Hay un sello. — Ante mí: Marcos Estrín. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio 2495, del Registro 217 a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en 3 sellos nacionales de 3 pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del 2.036.402, al presente número 2.036.404, S, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de enero de 1959. — Sobre raspado: mencionada. Vale. — Hay un sello. — Marcos Estrín". — "Primer Testimonio. — Escritura Nº 284. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 2 de abril de 1959, ante mí, escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen don Jorge Tomás Radvanyi, casado en segundas nupcias con doña Lily Höfler, domiciliado en la Avenida Callao número 433; doña Lily Höfler de Radvanyi, casada en segundas nupcias con don Jorge Tomás Radvanyi, que se domicilia en la Avenida Callao Nº 433; don Gabriel Esteban Bontá, casado en primeras nupcias con doña Clara Vera Pongracz, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante número 2294; doña Clara Vera Pongracz de Bontá, casada en primeras nupcias con Gabriel Esteban Bontá, que se domicilia en la calle Sánchez de Bustamante Nº 2294; don Jorge Jacobo Bontá, casado en terceras nupcias con doña Magdalena Abranyi, domiciliado en la calle Vicente López Nº 1724; don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter, casado en segundas nupcias con doña Catalina Juana María Harle Moore, con domicilio en la calle Güemes Nº 3354; doña Catalina Juana María Harle Moore de Spiegalhalter, casada en primeras nupcias con don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter, que se domicilia en la calle Güemes Nº 3354; don Antonio Vázquez Noya, casado en primeras nupcias con doña Carlota Gurrea, domiciliado en la calle El Salvador Nº 5569; don Alberto José Núñez, casado en primeras nupcias con doña Antonia López Vidal, con domicilio en la calle El Salvador Nº 5569; don José Jorge Mario García Vieytes, casado en primeras nupcias con doña Querubina Marra, domiciliado en la calle Constitución Nº 3248; don René José León Wathelet, casado en primeras nupcias con doña María Mercedes García, con domicilio en la calle Freyre Nº 1775, don Juan Esteban Cogorno, casado en primeras nupcias con doña Amelia Catalina D'Agnillo, que se domicilia en la calle Obispo San Alberto Nº 2243; don Juan Bautista Roque Lástreto, casado en primeras nupcias con doña Rosa Tava, que se domicilia en la calle Helguera Nº 2459, y don Salomón Ferman, casado en primeras nupcias con doña María Elba Morales, con domicilio en la calle Arenales Nº 2927, todos de este vecindario, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que los primeros doce comparecientes constituyeron provisoriamente la sociedad anónima denominada "Uniport, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" según así resulta de la respectiva escritura de fecha 15 de diciembre de 1958, otorgada ante mí, el autorizante, al folio 2495 de este mismo Registro número 217 a mi cargo. — Que han resuelto por unanimidad aumentar el capital autorizado de dicha sociedad e incorporar a la misma, como constituyentes a los otros comparecientes don Juan Bautista Roque Lastreto y don Salomón Ferman y en modificar los Estatutos por los que ha de regirse la sociedad, los que firmados por separado por los exponentes pasan a formar parte de la presente, debiendo elevarse a escritura pública una vez aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional y las cláusulas 2ª y 3ª de la relacionada escritura pública de constitución provisoria de la misma, cuyo texto definitivo es el siguiente: Segundo: Que el capital autorizado de la mencionada sociedad queda fijado en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en cuarenta y dos series de acciones; las dos primeras de diez mil acciones cada una, y las cuarenta series restantes de dos mil acciones cada una, siendo estas últimas series de un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional cada una; resolviendo por unanimidad suscribir en este acto la primera y segunda series de acciones ordinarias, con derecho a 5 votos por acción, por un total de dos millones de pesos moneda nacional, en la siguiente forma. don Jorge Tomás Radvanyi, un millón veintitrés mil pesos moneda nacional; doña Lily Höfler de Radvanyi, nueve mil pesos moneda nacional; don Gabriel Esteban Bontá, doscientos veinticuatro mil pesos moneda nacional; doña Clara Vera Pongracz de Bontá, doscientos veintidós mil pesos moneda nacional; don Jorge Jacobo Bontá, doscientos veintidós mil pesos moneda nacional; don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter cuarenta mil pesos moneda nacional; doña Catalina Juana María Harle Moore de Spiegelhalter, cuarenta mil pesos moneda nacional; don Antonio Vázquez Noya, cuarenta mil pesos moneda nacional; don Alberto José Núñez, cuarenta mil pesos moneda nacional; don José Jorge Mario García Vieytes, veinticinco mil pesos moneda nacional; don René José León Wathelet, veinticinco mil pesos moneda nacional; don Juan Esteban Cogorno, cuarenta mil pesos moneda nacional; don Juan Bautista Roque Lastreto, veinticinco mil pesos moneda nacional y don Salomón Ferman, veinticinco mil pesos moneda nacional, integrando los accionistas el diez por ciento de sus suscripciones en dinero efectivo resultando un capital suscripto de dos millones de pesos moneda nacional e integrado de doscientos mil pesos moneda nacional, facultando al Directorio para hacer entrega a los suscriptores que corresponda, de los certificados provisorios en acciones de goce o disfrute por un monto del diez por ciento del capital social, los que serán canjeados por las correspondientes acciones en su oportunidad. — Tercero: Que resuelven fijar en 3 el número de Directores titulares y en 2 el número de Directores suplentes; siendo electos por unanimidad: Presidente don Jorge Tomás Radvanyi, Directores don Gabriel Esteban Bontá y don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter. Directores suplentes don Alberto Robredo Albarracín y don Juan Bautista Roque Lastreto, Síndico titular don Juan Esteban Cogorno y Síndico suplente don Gunter Joaquín Glogauer. — El Directorio subsistirá en sus funciones hasta la celebración de la Primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — Asimismo resuelven por unanimidad que con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, todas las operaciones de la sociedad constituída y con asiento en esta Capital, denominada "Uniport Sociedad de Responsabilidad Limitada" que gira en esta plaza con un capital de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional cuyo activo y pasivo se faculta a adquirir a

Directorio conforme al inciso b) del artículo quinto de los estatutos, son por cuenta de la sociedad anónima "Uniport Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", quien toma a su cargo el personal de la sociedad de referencia conforme a la nómina suscripta por separado; siendo a favor o a cargo de dicha sociedad anónima todas las ganancias y pérdidas resultantes, actuando la misma como mandataria de la sociedad de responsabilidad limitada en los términos del artículo mil novecientos veintinueve del Código Civil. Por su parte, los nuevos accionistas fundadores de la sociedad de que se trata confieren a su vez Poder Especial a favor de los señores don Jorge Tomás Radvanyi, don Gabriel Esteabn Bontá, don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter y don Juan Esteban Cogorno, para que uno cualquiera de ellos en nombre y representación de los demás ejecute todos los actos consignados en el Poder a que se refiere la escritura de constitución provisoria de la sociedad de que se trata, cuyas facultades dan aquí por reproducidas. Leída y ratificada la firman los comparecientes por ante mí y los testigos presentes don Mauricio Golod y don Héctor Julio Fibla, vecinos, mayores de edad y de mí conocimiento, doy fe. — J. T. Radvanyi. — Lily H. de Radvanyi. — Bontá. — Clara P. de Bontá. — Jorge Bontá. — Edgardo Spiegelhalter. — Jennie Harle Moore de Spiegelhalter. — A. Vázquez Noya. — A. J. Núñez. — J. J. M. García. — R. Wathelet. — Juan E. Cogorno. — J. B. Lastreto. — Ferman. — Tgo.: M. Golod. Tgo.: H. Fibla. Hay un sello. Ante mí: Marcos Estrín. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio 507 del Registro 217 a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del 2.539.308 al presente 2.539.310, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de abril de 1959. Sobre raspado: Lily —Radvanyi —Antonia — vecindario —denominada —compareciente —anónima —Jennie —García Lastreto. Vale. Hay un sello. Marcos Estrín. "Estatutos. — Capítulo Primero. — Nombre, objeto domicilio y duración de la sociedad. — Artículo 1º: Se constituye bajo el nombre de UNIPORT, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", una sociedad anónima que funcionará de acuerdo a estos estatutos y que fija su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, representaciones o domicilios especiales en el interior o en el exterior del país, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos en general. b) Industriales: Mediante la producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados, relacionados con la industria química y plástica en general, así como también la explotación de procedimientos, patentes y fórmulas relacionadas con las mencionadas industrias. c) Financieras: Financiar, importaciones, exportaciones, fabricaciones y/o distribuciones de terceros y/o asociada a terceros. — Desempeñar mandatos. Aporte de capitales o cualquier otra forma a firmas, sociedades o empresas constituídas o a constituirse, inclusive Sociedades de Responsabilidad Limitada y a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de sus fines, podrá la sociedad realizar por intermedio de sus representantes y previa decisión de su Directorio, todos los actos jurídicos autorizados por la ley y entre ellos: a) Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, incluso como donataria, toda clase de bienes muebles e inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes y/o con registro, agrarias civiles, comerciales y/o con garantía flotante, con o sin desplazamiento, hipotecas y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a títulos gratuito, como dato o en locación o sublocación por cualquier tiempo legal; entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, excepto depósitos de carácter bancario, tomar, comprar, librar o vender giros, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio y celebrar todo género de contratos sobre muebles o inmuebles, siempre que se relacionen con el objeto social. b) Emitir, dentro y fuera del país, debentures en las condiciones de precio, intereses, amortizaciones y garantía que el Directorio estime conveniente, de conformidad con las leyes nacionales, emitir warrants, sujetos a la normas en vigencia. c) Solicitar privilegios y concesiones, licitaciones, órdenes de suministro, de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o autoridades correspondientes a cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetos de esta Sociedad. d) Efectuar toda clase de negocios financieros, industriales y comerciales y sobre inmuebles, sin limitación alguna, pudiendo hacerlo por su propia cuenta, por la de terceros o asociada con terceros, a su nombre, a nombre propio y en el de terceros o en el de terceros. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pues podrá la sociedad, previa decisión de su Directorio, celebrar y realizar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales. — Capítulo Segundo. — Capital. — Artículo 4º: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional constituído por 100.000 acciones de 100 pesos moneda nacional cada una, distribuídas en 42 series numeradas del 1 al 42. — Las 2 primeras series de 10.000 mil acciones ordinarias con derecho a 5 votos por acción se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — Las 40 series restantes de 2.000 acciones cada una, hasta el monto del capital autorizado, se emitirán en las oportunidades y condiciones de pago que el Directorio resuelva, en acciones de voto singular o múltiple cinco votos o preferidas. — El capital autorizado podrá ser aumentado por disposición de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional, en una o más series de acciones ordinarias o preferidas de 2.000 acciones cada una, en las condiciones que disponga el decreto Nº 852/55. — Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones, deberá elevarse a escritura pública con indicación de las condiciones fijadas por el Directorio o la Asamblea en su caso para la emisión de cada clase de acciones, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente; inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones deberán hacerse conocer por publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. — En caso de emitirse acciones preferidas: a) Tendrán derecho a reintegro preferente hasta su valor nominal, en caso de liquidación de la sociedad, en proporción al capital integrado sobre cada acción; b) Gozarán de un dividendo fijo anual que no podrá exceder del doce por ciento anual acumulativo por tiempo limitado a 3 años; c) Tendrán derecho a un adicional igual hasta el 20% del dividendo a distribuirse a las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, pero podrán ejercer siempre este derecho a razón de un voto por acción en caso de adeudárseles un año del dividendo preferido estipulado, en cuyo supuesto podrán votar en la Primera Asamblea General que se celebre después de aquella que hubiere aprobado el Balance que no permita la distribución del dividendo preferido y durante todo el tiempo que subsista la mora en el pago del mismo. — Las acciones ordinarias y/o preferidas serán rescatables por la sociedad en los términos del art. 343 del Código de Comercio. — El rescate será reglamentado por la Asamblea General y se someterá esa reglamentación para su aprobación a la Inspección General de Justicia. — Caso de no afectarse a un destino especial, en las futuras emisiones de acciones ordinarias los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan tendrán preferencia para suscribirlas en proporción al monto de sus tenencias, siempre que se guardare las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto el caso de emitirse solamente acciones ordinarias con derecho a un voto en cuyo supuesto tendrán preferencia todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias sin distinción, en proporción al monto de sus tenencias y para el uso de este derecho tendrán un plazo de quince días a contar desde la última publicación de edictos que se harán por tres días en el Boletín Oficial llamando a los accionistas a la suscripción. — Cuando la emisión sea en acciones preferidas los poseedores de estas últimas tendrán para la suscripción la misma preferencia que la establecida para las acciones ordinarias. — La aceptación o rechazo de la suscripción de acciones son facultativas del Directorio, salvo que se trate del ejercicio de la preferencia a que se refiere este artículo. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento, ni anunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación precedente. Todas las acciones serán al portador y una vez integradas se emitirán en títulos representativos de una o más acciones las que serán numeradas, llevarán la firma del Presidente y un Director de la sociedad, pudiendo una de las firmas ser en facsímil y contendrán los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. El Directorio queda facultado para establecer los plazos y formas de pago de las acciones suscriptas. — Artículo Quinto: La sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción, y tal calidad importa el reconocimiento de estos estatutos y de las resoluciones legales del Directorio y/o Asambleas. Las acciones podrán integrarse en dinero efectivo, con bienes, valores, inmuebles, activo de otras empresas, títulos, acciones, créditos por los importes que el Directorio acepte y siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones y sean incorporadas como parte real e integrante del activo social, requiriéndose, en cada caso una resolución expresa del Directorio, lo que será comunicado a la Inspección General de Justicia, acompañando la justificación del valor y la respectiva documentación. La integración de las acciones de la sociedad podrá tener también lugar en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas: a) Apelando al aporte de nuevos capitales mediante el ofrecimiento a la suscripción; b) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad; c) Por transferencia de utilidades a la cuenta capital, pagándose su equivalente como dividendo a los accionistas; d) Por conversión de debentures que se hubieren emitido; e) Capitalizando reservas aprobadas por las Asambleas Generales de accionistas con exclusión de las reservas legales; f) Capitalizando el excedente del valor que pueden tener los bienes de la sociedad, sobre el valor establecido en el inventario y último balance aprobado por la Asamblea General de Acionistas, debiendo cumplirse las disposiciones legales y reglamentarias que a tales efectos se hallen en vigor. Las emisiones que haga en la forma prevista en los incisos c), d) y f) de este artículo, deberán ser previa y especialmente autorizadas por la Asamblea General de Accionistas. — Mientras no se abone el valor íntegro de las acciones suscriptas, los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios y nominativos. La transferencia de éstos sólo tendrá efecto con respecto a la sociedad mediante la aprobación del Directorio quien ordenará la inscripción en el Libro Registro correspondiente. La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente, mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. Se acuerda a todos los accionistas fundadores constituyentes el diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, por el término máximo fijado por el artículo 321 del Código de Comercio. Este derecho estará representado por acciones de goce, transmisibles por simple endoso, sin derecho a voto, y serán repartidas entre todos los accionistas constituyentes en proporción a sus suscripciones respectivas. Llevarán la leyenda "Acciones de goce". Art. 321 del Cód. de Com. en los impresos o documentos que se emitan. — Capítulo Tercero: Administración y Fiscalización. — Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares según lo fije la Asamblea. Durarán salvo revocación 3 años en sus mandatos, los que se entienden prorrogados hasta tanto se designen los reemplazantes en los términos previstos en el Art. 347 del Cód. de Comercio, y podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser Director se requiere ser titular de por lo menos cincuenta acciones ordinarias, las que deberán ser depositadas en garantía, en la Caja de la Sociedad, hasta la terminación del mandato. Anualmente la Asamblea elegirá de 2 a 5 Directores suplentes, quienes actuarán en lugar de los titulares cuando el Directorio resuelva incorporarlos en ausencia de los mismos, y en el orden en que fueron elegidos. Finalizarán en su mandato, al reasumir sus funciones los titulares, o en la fecha en que se reúna la primera Asamblea General. Si por cualquier causa, faltaren suplentes, el Directorio con intervención del Síndico, nombrará interinamente a los reemplazantes, cuyo mandato durará asimismo hasta la primera Asamblea General Ordinaria. — Artículo 7º: En su primera reunión el Directorio elegirá de su seno al Presidente, pudiendo crear los demás cargos que estime conveniente dentro del Directorio. El mismo procedimiento se seguirá en caso de encontrarse vacante en forma transitoria o permanente dicho cargo, pudiendo también en la misma forma efectuarse en cualquier tiempo por una redistribución de los cargos. En cualquier momento el Directorio podrá también designar de entre sus miembros titulares un Consejo Ejecutivo constituído por uno o más Directores gerentes y/o asignar a uno o alguno de sus miembros funciones especiales relacionada directamente con la Administración y Dirección, de carácter ejecutivo, determinando en uno y otro caso las facultades acordadas en el respectivo poder y asignar o no a los Directores a quienes se hubieren conferido funciones determinadas, una retribución con cargo a gastos generales del ejercicio o una participación en las utilidades líquidas y realizadas, o una comisión sobre las ventas o combinando varias de estas formas, todo ello sujeto a la aprobación o ratificación de la Asamblea inmediata posterior, a la que se dará cuenta. — Artículo 8º: En caso de ausencia, licencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de uno o más Directores titulares, el Síndico con los Directores en ejercicio designarán al reemplazante entre los Directores suplentes, conforme lo dispuesto por el Art. 6º, los que ejercerán sus funciones con los mismos derechos, deberes y atribuciones hasta la reincorporación del Director o Directores sustituídos, o hasta la primera Asamblea que se celebre. — Si el ausente fuera un Director Gerente, el Directorio una vez integrado designará de entre sus miembros el Director Gerente reemplazante. — Artículo 9º: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, de un Director titular o del Síndico. — Estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes teniendo el Presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de empate. — Artículo 10º: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad, resolver y autorizar todos los actos u operaciones relativas a su objeto, así como la gestión y administración de los negocios sociales con poderes amplísimos y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y que no esté expresamente reservado por las leyes o por estos estatutos a la resolución de la asamblea. El Directorio tendrá además los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o quien lo reemplace; b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces, incluso por el sistema de propiedad horizontal, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas agrarias o prendas con registro, con o sin desplazamiento, hipotecas o todo otro derecho real, dar y tomar dinero prestado, incluso del Banco Hipotecario Nacional, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades anónimas y otras particulares o del Estado, nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones autónomas o autárquicas del Estado o de estados extranjeros, celebrar contratos de seguro como asegurada, así como también, contratos de arrendamiento, fletamento, transporte y acarreo, endosar pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte, formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar, aceptar, avalar y firmar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, girar en descubierto, expedir fianzas, también para la Aduana por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales. Operar con los Bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y/o sus sucursales, y con los demás oficiales y particulares, nacionales y extranjeros, aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, expedir cartas de créditos, celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants, aceptar fianzas y otorgar las garantías que fueren requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, comprometer en árbitros arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, celebrar contratos de construcción y explotación de obras

particulares; liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, industriales o rurales; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o sociedades de responsabilidad limitada o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos, desempeñar toda clase de mandatos, inclusive de Directores, Administradores y|o Gerente, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad y a terceros a quienes la sociedad represente, extender poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces creyere conveniente, nombrar apoderados, dar y tomar a título gratuito, en comodato o en arrendamiento bienes raíces, por cualquier tiempo, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, efectuar en fin, todo acto de administración, adquisición o enajenación relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad por cuanto la enumeración que precede no es ilimitativa sino simplemente enunciativa; c) Nombrar uno o más delegados administradores generales, gerentes, factores, mandatarios o apoderados, fijarles remuneraciones y conferirles en cada caso las facultades que considere convenientes y a las cuales deberán sujetarse esos funcionarios, pudiendo asimismo trasladarlos, removerlos o despedirlos; d) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; e) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria el Informe y Memoria sobre la marcha de la sociedad, el Balance General e Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al treinta y uno de diciembre de cada año, previo informe del Síndico; f) Proponer a la Asamblea General Ordinaria el dividendo a repartirse a los accionistas y demás asuntos que deban ser aprobados por ésa; g) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero, pudiendo asignarles o no un capital determinado; h) Crear los empleos que juzgue necesarios, y fijarles sus remuneraciones, habilitaciones, sueldos, jornales y emolumentos en la forma que lo estime conveniente; i) Autorizar al Presidente o a uno o más Directores para ejecutar ciertos actos determinados; j) Efectuar las operaciones y ejercer las facultades mencionadas en los incisos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º del artículo 1.881, 782 del Código Civil y los del artículo 608 del Código de Comercio. La enumeración precedente no es taxativa, sino explicativa, entendiéndose que corresponden al Directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias y|o convenientes para la más amplia dirección y administración de la sociedad y facultándosele para resolver sobre los actos u operaciones no previstas en el Estatuto, pero comprendidas o relacionadas con la finalidad y objeto social. Para obligar legalmente a la sociedad se requerirá: a) La firma del presidente o, b) La firma de dos directores cualesquiera conjuntamente, o c) La firma de un Director, conjuntamente con la de un apoderado con poder general amplio o poder especial para ese efecto. También podrá conferirse la representación de la sociedad a una sola persona o dos personas indistintas o conjuntamente, ya sea para asuntos judiciales, ya sea para uno o varios asuntos determinados, a cuyo efecto el Directorio autorizará y otorgará los poderes generales o especiales que para ello fueren menester. — Artículo 11º: El Directorio es mandatario de la sociedad y no da cuenta de sus gestiones sino a la Asamblea General, ni tiene relación alguna o vínculo con los accionistas individualmente considerados, quienes no podrán inspeccionar otros libros o papeles de la sociedad que no sean el Libro de Registro de que trata el Art. 329 del Código de Comercio y los documentos mencionados en el Art. 362 del mismo Código. — El Síndico deberá intervenir en todos los casos prescriptos por el Art. 340 del Código de Comercio. — Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico y en su lugar, el Síndico suplente. Ambos serán designados anualmente por la Asamblea General de Accionistas y podrán ser reelectos. — Capítulo cuarto — Asambleas. Artículo 13º: Las asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que el mismo designe. — Quedarán sujetas a lo dispuesto por los Arts. 347 y 349 del Código de Comercio, debiendo hacerse la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación a la celebración de la Asamblea. — Artículo 14º: Con anticipación mínima de 3 días al señalado para la Asamblea los accionistas depositarán en la Caja Social sus acciones o un certificado expedido por un Banco, donde conste el depósito de las mismas; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de las acciones depositadas, el que servirá de entrada a la Asamblea. — Cada acción ordinaria suscripta, perteneciente a las dos primeras series, tendrá derecho a cinco votos, y cada acción ordinaria suscripta de las series que se emitan en lo sucesivo, conforme las condiciones de emisión, excepto para la elección de Síndico, en que todas las acciones tendrán igualdad de votos; un voto. — En lo que respecta a las acciones preferidas su derecho al voto estará regido por lo dispuesto en el art. 4º de estos Estatutos. — Artículo 15º: Las Asambleas Extraordinarias se regirán por lo dispuesto en el art. 348 del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por los accionistas serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 16º: Las Asambleas Generales tanto Ordinarias como Extraordinarias se considerarán constituídas y hábiles para resolver en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el cincuentiuno por ciento del capital suscripto con derecho a voto. — En segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente. — Cuando se hayan emitido acciones preferidas, estas se computarán para la constitución del quórum en el supuesto del Art. 4º. — La validez de las resoluciones de las Asambleas tanto en primera como en segunda convocatoria, requerirá la mayoría de votos presentes. — La segunda convocatoria a Asamblea se hará de acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, publicando la convocatoria en el Boletín Oficial durante tres días con ocho de anticipación a la fecha señalada para su realización. — Para los casos preceptuados en el Art. 354 del Cód. de Comercio, se requerirá el quórum establecido por dicho artículo y las resoluciones se adoptarán por mayoría del 65 por ciento del capital suscripto con derecho a voto. — Es facultativo de las Asambleas legalmente constituídas, pasar a cuarto intermedio por un plazo que las mismas resuelvan y que no exceda de 10 días, sin necesidad de una nueva convocatoria para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera quórum legal de accionistas y de representación de capitales necesarios para dicha Asamblea, en la forma dispuesta por el Art. 16. — Capítulo Quinto: Utilidades y su distribución. — Artículo décimo séptimo: De las utilidades líquidas o realizadas, se destinará en primer lugar el 2 por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 por ciento del capital suscripto. — Luego se fijará la remuneración del Directorio y del Síndico, sin perjuicio de las remuneraciones especiales que se hubieren acordado a uno o alguno de los miembros del Directorio, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 7º y 10º y que fueran ratificados por la Asamblea. — Del remanente, una vez separadas las sumas necesarias para el pago a las acciones preferidas de los dividendos acumulativos que eventualmente se les adeuden luego de los correspondientes al ejercicio y por último la participación adicional, se distribuirá: El dividendo fijo del 10 % a las acciones de goce; por el término máximo fijado por el Art. 321 del Cód. de Comercio; y el resto como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de que la Asamblea General pueda destinar la suma que crea conveniente para la formación e incrementación de reservas especiales, fondo de amortización, de rescate, cuenta nueva u otro destino, por resolución adoptada por mayoría del 55 % del capital suscripto con derecho a voto. — Artículo 18º: El ejercicio financiero de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará un Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas cuyas bases de formación se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas de la materia. — Los dividendos se pagarán en dinero efectivo y|o en acciones, dentro del ejercicio económico en que fueren sancionados. — Todos los dividendos no reclamados dentro de los tres años de haber sido puestos a disposición de los señores accionistas pertenecerán a la sociedad y se acreditarán a la cuenta de ganancias y pérdidas. — Capítulo Sexto: Liquidación. — Artículo 19º: En caso de liquidación por haberse resuelto la disolución o terminado el plazo de duración, así como en el caso del Art. 369 del Cód. de Comercio, ésta será hecha por el Directorio o por los liquidadores que designe la Asamblea, bajo la fiscalización del Síndico Art. 340 inc. 6º del Cód. de Comercio, y con intervención de la Inspección General de Justicia. — La Asamblea fijará la remuneración del liquidador. — El producto de la liquidación, después de pagado el pasivo social y los gastos de la liquidación misma se distribuirá en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital de las acciones preferidas; b) Se reintegrará el capital de las acciones ordinarias; c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas. — El remanente si lo hubiere se distribuirá "pari-passu" entre todas las acciones ordinarias sin distinción ninguna. — Las acciones que no hubieren sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. — J. T. Radvanyi. — Lily H. de Radvanyi. — Bontá. — Clara P. de Bontá. — Jorge Bontá. — Edgardo Spiegelhalter. — Jennie Harle Moore de Spiegelhalter. — A. Vázquez Noya. — A. J. Núñez. — J. J. M. García. — R. Whatelet. — Juan E. Cogorno. — J. B. Lastreto. — Ferman. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos número 217 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden y dicen: "J. T. Radvanyi", "Lily H. de Radvanyi", "Bontá", "Clara P. de Bontá", "Jorge Bontá", "Edgardo Spiegelhalter", "Jennie Harle Moore de Spiegelhalter", "A. Vázquez Noya", "A. J. Núñez", "J. J. M. García", "R. Wathelet", "Juan E. Cogorno", "J. B. Lastreto" y "Ferman", fueron puestas en mi presencia por don Jorge Tomás Radvanyi, doña Lily Höfler de Radvanyi, don Gabriel Esteban Bontá, doña Clara Vera Pongracz de Bontá, don Jorge Jacobo Bontá, don Carlos Edgardo Manfredo Spiegelhalter, doña Catalina Juana María Harle Moore de Spiegelhalter, don Antonio Vázquez Noya, don Alberto José Núñez, don José Jorge Mario García Vieytes, don René León Wathelet, don Juan Esteban Cogorno, don Juan Bautista Roque Lastreto y don Salomón Ferman respectivamente, doy fe. — Expido esta certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia, en la Ciudad de Buenos Aires a dos de abril de mil novecientos cincuenta y nueve. — Sobre rasp do: firmas — Vale. — Entre líneas: María — También vale. — Hay un sello. — Marcos Estrín". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 29 Jun. 1959. — Visto el Expediente número 4.880|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Uniport, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Uniport, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 15 de diciembre de 1958, y apruébase su estatuto de fojas (30) a cuarenta (40), con las modificaciones de fojas cuarenta y cinco vuelta (45 vta.) a cuarenta y ocho (48). — Al expedirse testimonio deberá incluirse la escritura de fojas veintisiete (27) a veintinueve vuelta (29 vta.), que modifica el acta constitutiva. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Luis R. Mac Kay. — Decreto número 8.178". — Es copia fiel de sus originales de fojas uno a tres, veintisiete a veintinueve, treinta a cuarenta, con las modificaciones de fojas cuarenta y cinco vuelta a cuarenta y ocho y el decreto de fojas cincuenta y uno, respectivamente, de las actuaciones de la referencia, doy fe; así como de que los comparecientes continúan diciendo: Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, declaran constituída definitivamente la sociedad anónima "Uniport, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" y solicitan expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Leída y ratificada la firman los comparecientes por ante mí y los testigos presentes don Mauricio Golod y don Héctor Julio Fibla, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Bontá. — Edgardo Spiegelhalter. — Tgo.: M. Golod. — Tgo.: H. Fibla. — Hay un sello. — Ante mí: Marcos Estrín. — Entre líneas: igual — en — Vale.

Buenos Aires, a 5 de octubre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.400.— e.15|10-Nº 22.696-v.1º|10|59

CHAJARI S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 7 de septiembre de 1939 otorgada ante el escribano don José Steinman, la Sociedad CHAJARI S. A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA dejó formulada la reforma de los artículos 4, 5 y 14º de sus Estatutos, sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 20 de mayo de 1957 y aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 4.939|59 del 2 de julio de 1959, siendo el nuevo texto de los artículos reformados el siguiente: Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos representado por acciones de cien pesos cada una, dividido en setenta y cinco series de dos mil acciones cada serie; las veinticinco primeras series consisten en acciones ordinarias de un voto y se encuentran totalmente suscriptas e integradas; las series restantes serán emitidas por el Directorio en acciones ordinarias con derecho a voto simple o múltiple, excepto en los casos de elección de síndico titular o suplente, en que sólo tendrán derecho a un voto, o preferidas, con dividendo fijo únicamente o con dividendo fijo y participación adicional en las utilidades, en la fecha, forma y condiciones de pago que estime convenientes, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Cada resolución del Directorio [illegible] preferidas y ordinarias con voto simple o múltiple, será inscripta en el Registro Público de Comercio. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general de accionistas hasta la suma de m$n. 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos) en series sucesivas de acciones ordinarias o preferidas cuyos montos y condiciones fijará la misma asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de pago de las mismas, conservándose siempre la proporción del artículo 18 del Código de Comercio, debiendo elevarse a escritura pública las resoluciones de aumento de capital autorizado y de las emisiones de acciones, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio haciéndose saber a la Inspección General de Justicia. En el caso de emitirse acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo acumulativo y anual del siete por ciento sobre el valor nominal de las acciones. Las acciones con voto múltiple podrán tener hasta cinco votos cada una como máximo. Los aumentos y las emisiones de acciones serán [illegible] en el Boletín Oficial [illegible] a objeto de que los propietarios de las acciones tengan preferencia para suscribir las que se emitan en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación. Los accionistas poseedores de acciones ordinarias ejercerán el derecho de preferencia en la emisión de acciones ordinarias de voto simple o múltiple, [illegible] acciones que posean. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones más los aumentos efectuados de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 5º: Las acciones serán numeradas y llevarán la firma del Presidente o Vicepresidente y un Director y demás requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. Una de las firmas puede ser en facsímil. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio. Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y aceptar estos Estatutos. — Artículo 14º: La remuneración de los miembros del Directorio la fijará la Asamblea anual con cargo a gastos generales, sin perjuicio de lo que pudiera fijarse de acuerdo a lo que dispone el artículo 10º del Estatuto. El monto máximo que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio incluído sueldos y otras remuneraciones, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del 25 o|o de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 14.789-v.15|10|59

CAMPO GRANDE

Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Sesenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece don Gregorio Trajtman, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de Apoderado de los señores don Ricardo Blas Eckers, casado; don Carlos María Lando, casado; don Salvador Goldberg, casado; don Félix Camet, hijo, casado; don Carmelo Rafael Stasi, casado; doña Ana Elena Sanmillán, soltera; doña Eloísa Marín, soltera; don León Bonfanti, viudo; don Natalio Longobucco, casado; don Manuel Rey, casado y don Emilio Sebastián Domingo Langieri, soltero, en mérito del Poder Especial que éstos le otorgaron por escritura pasada ante mí, el autorizante al folio mil seiscientos setenta y siete, protocolo corriente, de que certifico, el que se transcribirá más adelante, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que sus representados, son los únicos socios fundadores de la sociedad "Campo Grande, Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", por lo que solicita de mí, el autorizante, la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la constitución de la referida sociedad, a cuyo efecto me exhibe el expediente número diez mil trescientos seis, barra uno año mil novecientos cincuenta y nueve de la Inspección General de Justicia, el que tengo a la vista para este acto y en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: "Primer Testimonio. — Escritura número mil setenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Ricardo Blas Eckers, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos veinte mil quinientos treinta y uno; don Carlos María Lando, casado, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos dieciséis mil trescientos diez; don Salvador Goldberg, casado, con Cédula de Identidad número dos millones novecientos sesenta y un mil trescientos noventa y dos, domiciliados en la calle Lambaré número novecientos ochenta; don Pedro Félix Camet (hijo), casado, con Cédula de Identidad número dos millones ciento treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Galileo número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco; don Carmelo Rafael Stasi, casado con Cédula de Identidad número dos millones quinientos treinta y cinco mil veintiséis, domiciliado en la calle Humboldt número ochocientos dieciséis; doña Ana Elena Sanmillán, soltera, con Cédula de Identidad Nº dos millones quinientos ochenta y tres mil trescientos doce, domiciliada en la calle Córdoba número tres mil ochocientos cuarenta y uno; doña Eloísa Marín, soltera, con Libreta Cívica número cero cuatrocientos doce mil ciento trece, domiciliada en la calle Austria número mil novecientos cincuenta y cinco; don León Bonfanti, viudo, con Cédula de Identidad número trescientos siete mil novecientos once, domiciliado en la calle Lambaré número novecientos ochenta; don Natalio Longobucco, casado, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos nueve mil quinientos veintiocho, domiciliado en la calle Humberto Primo número mil trescientos ochenta y nueve; don Manuel Rey, casado, con Libreta de Enrolamiento número ciento ochenta y seis mil quinientos treinta, domiciliado en la calle José Juan Biedma número mil treinta; don Emilio Sebastián Domingo Langieri, soltero, con Cédula de Identidad número un millón ciento once mil seiscientos cincuenta y seis, domiciliado en la calle O'avarría número mil ochocientos sesenta; todas dichas cédulas expedidas por la Policía Federal; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima a cuyo efecto convienen en aprobar por unanimidad el texto de los Estatutos a saber: Estatutos Sociales. — Título Primero. — Nombre, Domicilio, y duración de la Sociedad. — Artículo Primero: Con la denominación de CAMPO GRANDE, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, queda constituída una sociedad anónima que tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — El domicilio legal se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior y exterior del país. — Título Segundo. — Objeto Social. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización de maderas, cereales, oleaginosos y la explotación de la industria frigorífica y del pescado; b) Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas; c) Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, importación y exportación de muebles, semovientes, máquinas, herramientas, mercaderías en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse y la atención de comisiones, consignaciones y representaciones; d) Financieras: Por la inversión de capitales en Empresas o Sociedades que ya están en funcionamiento o que hayan de constituirse o en negocios en curso de realización en la Dirección o Administración de negocios en General o la cancelación de créditos con o sin garantía especial o en la compra venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; e) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra-venta, administración y explotación de inmuebles. — La Sociedad podrá realizar su objeto por sí, por cuenta de terceros o formando sociedades con otras personas de existencia física o ideal, pudiendo efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, dirigidos a la consecución de los fines sociales. — Título Tercero. — Capital y Acciones. — Art. Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por doscientas mil acciones al portador de un valor de cien pesos moneda nacional de curso legal nominales cada una, dividido en veinte series de diez mil acciones cada una numeradas correlativamente de la serie primera a la serie vigésima. — Las mencionadas acciones podrán ser de tres clases, a saber: Ordinarias clase "A", Ordinarias clase "B" y Preferidas. — Las ordinarias clase "A" tendrán derecho en las Asambleas sean estas ordinarias o extraordinarias, a cinco votos por cada acción, salvo en las votaciones para la elección de Síndico titular y suplente, que tendrán derecho a un voto por acción. — Las ordinarias clase "B" tendrán en todos los casos derecho a un voto por acción. — Queda facultado el Directorio para determinar la clase, época de emisión y forma de pago de las series de acciones. — No podrá hacerse una nueva emisión de acciones sin que la serie anterior esté totalmente suscripta y abonada por lo menos en un diez por ciento. Cada resolución de emisión debe ser elevada a escritura pública, abonarse el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevada hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, por resolución de la asamblea general y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en series de un millón de pesos moneda nacional de acciones ordinarias al portador clase A y/o B y/o preferidas, fijando sus características dentro de las generales del estatuto, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de veinte millones de pesos moneda nacional con más los aumentos condicionados a las disposiciones precedentes. Las acciones serán emitidas en títulos representativos de una o más acciones y llevarán la firma del presidente y un director y demás recaudos legales. — Artículo cuarto: Las acciones preferidas, si las hubiere, tendrán preferencia sobre las ordinarias en cuanto a dividendo en la distribución de utilidades y también en cuanto a devolución del capital en caso de liquidación. El dividendo fijo que deberán gozar dichas acciones, no podrá exceder del cinco por ciento anual. Toda vez que las utilidades líquidas y realizadas fueran insuficientes para pagar el dividendo fijado a las acciones preferidas, la parte que faltare deberá ser integrada, sin intereses por el retardo, con las utilidades líquidas y realizadas en los años subsiguientes y siempre, un todo de acuerdo con el orden establecido en el artículo. Las acciones preferidas serán rescatables, total o parcialmente, con una prima del diez por ciento del valor nominal más los dividendos estipulados calculada hasta la fecha fijada para el rescate, a partir de cuya fecha no tendrán derecho a dividendo alguno; dicho rescate se efectuará por resolución de la asamblea general de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales en vigencia. En caso de realizarse un rescate parcial se determinará por sorteo las acciones a rescatarse, el que efectuará el directorio, previa publicación de su anuncio por tres días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación. Los tenedores de acciones preferidas sólo tendrá voz y voto en las asambleas si los dividendos pactados o parte de ellos quedaren impagos por más de un año por falta de utilidades, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea general ordinaria o extraordinaria que se celebre después de transcurrido un año desde el día en que debió pagarse el dividendo y hasta que sean pagados todos los dividendos en atraso. En tal caso cada acción dará derecho a un voto. — Artículo quinto: En caso de nueva emisión de acciones ordinarias, todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias, tendrán opción de suscribirlas en proporción a las que ya posean. Esta opción durará quince días contados desde la última publicación de edictos que a ese efecto deberá hacerse en el Boletín Oficial por el término de tres días. Pero si en el momento de efectuar una nueva emisión de acciones ordinarias, se resolviera circunscribir el derecho de opción de los accionistas a suscribir exclusivamente de las clase que posean, deberá emitirse simultáneamente de ambas clases y en idéntica proporción, por clase, a las ya en circulación, de manera tal que todos los accionistas puedan suscribir el mismo tanto por ciento de sus tenencias. — Título Cuarto. — Administración. — Artículo sexto: La dirección y administración de la sociedad la tendrá un directorio de tres a nueve miembros titulares, que serán elegidos por la asamblea, la que determinará el número de los mismos y elegirá también a dos directores suplentes. Los directores duran un año en sus funciones y pueden ser reelegidos en forma indefinida. Dicho mandato se entiende prorrogado hasta su reelección o de sus reemplazantes por la asamblea ordinaria, convocada en el plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. El directorio elegirá de entre sus miembros al presidente y vicepresidente. En caso de ausencia, fallecimiento o renuncia o cualquier otro impedimento del presidente, éste será reemplazado por el vicepresidente y si éste no pudiera, el directorio elegirá de su seno quien lo reemplace. Para ser director será necesario poseer por lo menos diez acciones suscriptas de la sociedad que serán depositadas en la misma en garantía de su gestión. — Artículo séptimo: El presidente conjuntamente con un director suscribirá los actos y contratos de la sociedad sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el directorio. El directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El presidente o quien lo sustituya, tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará en el cargo el vicepresidente y faltando ambos el directorio designará al director que ejercerá dichas funciones. Los directores podrán hacerse representar en el seno del directorio por otro director, otorgándole poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas, pudiendo, asimismo, votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama no computándose en este último caso un voto a los efectos del quórum. — Artículo octavo: Son atribuciones y deberes del directorio: a) Cumplir con los fines de la sociedad y ejercer la representación legal de ella mediante su presidente o faltando éste será reemplazado por el vicepresidente y/o un director titular; b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo ejercer todos los actos de disposiciones, enajenación y administración que juzguen necesario y conveniente para la ejecución de los fines sociales. Podrá, en consecuencia, comprar, vender, arrendar, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, así como créditos, títulos y acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedades suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, liquidar dichas sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, establecer fábricas, cobrar y percibir todo lo que se venda y todo lo que se deba a la sociedad. Dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos bancarios de cualquier naturaleza e importe, o cualquier establecimiento de crédito privado u oficial, operando en todos los órdenes, directa o indirectamente, en el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional o cualquier otro de cualquier jurisdicción oficial, mixto o privado de la Capital Federal, provinciales o exterior, así como institutos oficiales o mixtos, creados o a crearse que tengan por objeto regular el mercado de crédito, de la producción y mobiliario, girar, extender, aceptar, endosar y avalar, letras, vales y pagarés girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar y aceptar cartas de crédito, aceptar fianzas y otorgar las garantías por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, extender facturas, celebrar contratos de transportes, acarreos y fletamentos, contratar seguros como asegurado en cualquier especialidad, endosar pólizas de seguros; celebrar contratos de arrendamiento por cualquier período, inclusive por más de seis años, aceptar o cancelar prendas, transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, estar en juicio a nombre de la sociedad como actor o demandado, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario, actuar ante todos los poderes públicos de la Nación, de las Provincias o de los países extranjeros, incluyendo todos los Ministerios, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Tribunales, Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, reparticiones en general; c) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención y querellar a cualquier falsificador o imitador de dichas marcas y patentes; d) Ejercer cualquier acción similar contra cualquier persona que cometa un delito en perjuicio de los intereses de la sociedad; e) Emitir debentures de acuerdo a las disposiciones en vigencia y en las condiciones que creyere conveniente; f) Crear los empleos que sean necesarios nombrar, trasladar, remover al gerente o gerentes, empleados, agentes, profesionales o técnicos que creyere conveniente, con o sin contrato, fijándoles sueldos, comisiones, viáticos, participaciones en los beneficios o gratificaciones con cargo a gastos generales y fijando sus atribuciones y deberes; g) Determinar las cuotas que deben integrar los debenturistas y los vencimientos de las mismas, accionando judicial o extrajudicialmente contra quienes correspondan; h) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; i) Presentar anualmente a la Asamblea una memoria sobre la marcha de los negocios, así como el Inventario, Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias, proponiendo el dividendo a repartir y las previsiones que juzgue necesarias; j) Realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que en su parte pertinente se da por reproducido aquí; k) Y en general, ejecutar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, agropecuarias, financieras, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales La enumeración anterior es meramente enunciativa y por tanto, el Directorio podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, resolver todo asunto que no esté previsto en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviere especialmente determinado en el mismo, salvo los casos en que la Asamblea tenga facultades privativas. Podrá designar de su seno uno o más Directores como gerentes o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la dirección y administración social, fijando sus atribuciones y remuneraciones, ad referéndum de la primera Asamblea que se celebre. — Título quinto. Síndico. Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico elegido por la Asamblea General, la cual designará asimismo el suplente que lo reemplazará en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia u otro impedimento. — El Síndico, cuyo mandato durará un año y será reelegible indefinidamente, tendrá todas las facultades que le confiere el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y las reglamentaciones y leyes vigentes. Título sexto: Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias. — Artículo décimo: Las Asambleas se realizarán conforme a los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Se considerará constituída en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Si en primera citación no se obtuviera quórum, en segunda se procederá de acuerdo al artículo trescientos cincuenta y uno del mismo Código. Estas disposiciones rigen aun para los casos establecidos en el Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. La representación de los accionistas se ...

girá por lo que establece el artículo trescientos cincuenta y cinco del citado Código. La citación a las Asambleas se hará por edictos en el Boletín Oficial y de acuerdo a las disposiciones legales en vigor. Las resoluciones, aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se tomarán por mayoría de votos presentes. Artículo undécimo: Para tener acceso a las Asambleas, los accionistas, tres días antes de la fecha de la misma, deberán depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. — Título séptimo. Utilidades y fondos de reserva. Artículo duodécimo: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; b) Al pago de los dividendos de las acciones preferidas, teniendo prioridad el dividendo acumulativo atrasado; c) El pago de la retribución del Directorio y Síndico; d) El resto dispondrá la Asamblea con amplias facultades. — Título octavo. Liquidación. — Artículo décimo tercero: En caso de resolverse la liquidación de la sociedad, la Asamblea que haya tomado dicha resolución designará al o a los liquidadores que constituirán la Comisión Liquidadora, siendo facultativo de la misma Asamblea el prevenir el reemplazo de los liquidadores, para los casos de fallecimiento o incapacidad de algunos de ellos. Dicha Comisión Liquidadora durará en el ejercicio de su cargo hasta la completa liquidación de la sociedad y con la fiscalización del Síndico. Los honorarios de la Comisión Liquidadora serán establecidos por la Asamblea en el acto de resolverse sobre la liquidación. Una vez liquidadas las obligaciones de la sociedad y los gastos de liquidación, el remanente se destinará: a) a reintegrar el capital preferido; b) a reintegrar el capital ordinario; c) a abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas y de quedar un sobrante, corresponderá a las acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas y tenencia de cada accionista. — Título Noveno. — Disposiciones Generales y Transitorias. — Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social finalizará el treinta y uno de julio de cada año. A continuación se conviene por unanimidad en designar los miembros que regirán los destinos de la sociedad y que ejercerán su mandato hasta la primera Asamblea General después de constituída definitivamente la sociedad, a saber: Presidente: señor Ricardo Blas Eckers; Director titular: señor Carlos María Lando; Director titular: señor Salvador Goldberg; Director suplente: señor Pedro Félix Camet (hijo); Síndico suplente: señorita Ana Elena Sandico suplente: señorita Ana Elena Samillán. Seguidamente se resuelve suscribir la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional correspondientes a cuatro series de acciones ordinarias al portado clase A., suscribiendo los diez primeros comparecientes trescientos setenta mil pesos cada uno, y el último treinta mil pesos; integrando en este acto los accionistas el diez por ciento del capital suscripto y en proporciones iguales a la suscripción. En este estado los comparecientes resuelven conferir Poder Especial Irrevocable a favor de los señor Gregorio Trajtman y don Ricardo Blas Eckers, para que en sus nombres y representación y actuando ya sea en forma conjunta, separada o indistintamente se presenten ante la Inspección General de Justicia, presentando escritos y solicitudes, soliciten la aprobación de los Estatutos Sociales y la obtención de la personería jurídica del Poder Ejecutivo de la Nación, se notifiquen de resoluciones, pidan reconsideración de las adversas, acepten y propongan modificaciones a los Estatutos Sociales y|o Acta constitutiva, ocurran ante cualquier Repartición Pública, ya sean Nacionales, Provinciales o Municipales a los efectos preinsertos y finalmente los facultan para que una vez obtenida la personería jurídica otorguen y suscriban la respectiva escritura pública, de protocolización de Estatutos, abonen gastos e impuestos y practiquen en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester al mejor desempeño de dicho mandato. De acuerdo a los términos expresados los comparecientes resuelven dar por constituída en forma provisoria la sociedad "Campo Grande Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron ante mí y los testigos don José Barreiro y don Gerónimo Lulkin, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — R. Eckers. — C. Lando. — Salvador Goldberg. — P. Camet (h.). — Carmelo R. Stasi. — A. E. Sanmillán. — Eloísa Marín. — León Bonfanti. — H. Longobucco. — Manuel Rey. — E. Langieri. — J. Barreiro. — G. Lulkin. — Hay un sello. Ante mí: Arón Siganevich." — "Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 24 Ago. 1959. Visto el expediente número 6.523|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Campo Grande, Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Campo Grande, Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta capital el 19 de junio de 1959 y apruébase su Estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete vuelta (7 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General de Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 10.240. Lo relacionado y transcripto, es copia fiel, doy fe, y el compareciente en el carácter invocado agrega: Que deja formalizada la Sociedad "Campo Grande Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicitando de mí el Autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su presentación ante la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. Leída que le fué se ratificó en su contenido y la firmó ante mí y los testigos don José Barreiro y don Gerónimo Lulkin, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — G. Trajhan. — J. Barreiro. — G. Lulkin. — Hay un sello. Ante mí: Arón Siganevich. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil setecientos cincuenta y seis del Registro número trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en ocho sellos nacionales de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del tres millones cincuenta mil doscientos ochenta y siete al presente tres millones cincuenta mil doscientos ochenta y cuatro, serie S., que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a veintidós de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Arón Siganevich.

Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — $ 10.000. e.15|10-Nº 22.728 D.T.v.15|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"
Sociedad Anónima

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número dos mil doscientos ochenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y uno de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, escribano público y testigos que firmarán, compareció el señor Luis Noguier, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Cangallo número quinientos sesenta y cuatro y de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de presidente de la sociedad anónima denominada "COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA", S. A.", cuya existencia legal y carácter expresado se justifica con: los estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto del diez y seis de febrero de mil novecientos veinte y siete, letra M. número treinta y cinco, año mil novecientos veinte y seis, insertos en este Registro, al folio mil seiscientos treinta y siete, protocolo del año mil novecientos treinta y cinco y que en testimonio se inscribieron en el de Comercio el veinte y uno de abril de mil novecientos sesenta y tres, libro cuarenta y uno, tomo A; con las reformas de estatutos protocolizadas ante el autorizante, al folio trescientos noventa y seis vuelto, protocolo del año mil novecientos cuarenta y siete y al folio mil trescientos veinte y ocho, protocolo del año mil novecientos cincuenta y siete y con las actas obrantes al folio tres mil seiscientos cincuenta y uno de este protocolo, siendo la parte pertinente de dichos documentos que en sus originales tengo a la vista, respectivamente, como sigue: "Artículo uno: Queda constituída una sociedad anónima denominada "Compañía Argentina de Quebracho "Marca Formosa' S.A.", la que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo dos: La sociedad durará cincuenta años a contar desde la fecha en que sean aprobados estos estatutos por el Superior Gobierno... Artículo tres: La sociedad tiene por objeto las industrias de elaboración de extracto de quebracho y materias análogas...". — "Acta Nº 35. — Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 11 horas del día 16 de octubre de 1958, se reunen en primera convocatoria... los señores accionistas de la Cía. Argentina de Quebracho "Marca Formosa" S. A. que se detallan en los folios 43 y 44 del libro Registro de Asistencia... El vicepresidente en ejercicio Sr. Andrés Barón Supervielle declara constituída la Asamblea... Puesto en consideración el 2º punto del Orden del Día, que dice: "Fijación del número y elección de directores por 1 año", el Dr. Crespo hace moción de fijar en 6 el número de directores y reelegir para esos cargos a los Sres. Luis Noguier, Andrés Barón Supervielle, Santiago Baqué, Bernard de Sieyes, Luis Colcombet y Edmundo Balay, lo que es aprobado unánimemente por la asamblea...". — "Acta Nº 306. (Al margen) Presentes: Directores: Sr. A. Barón Supervielle; Dr. Santiago Baqué; Sr. Bernard de Sieyes. — Representados: Sr. Luis Colcombet; Sr. Edmundo Balay. — En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 16 horas del día 16 de octubre de 1958, se reunen en el local social...: los señores directores mencionados al margen. Preside el vicepresidente Sr. Andrés Barón Supervielle y asisten también a la reunión el Sr. Roberto Bravo en representación del señor Edmundo Balay, el Dr. Roberto G. Crespo en representación del Sr. Luis Colcombet y el síndico titular Dr. Jorge Guiroy. Distribución de cargos: Habiéndose procedido a la elección de directores en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, los presentes se reunen a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 11 de los estatutos sociales relativos a la distribución de cargos y se obtiene el siguiente resultado: designado presidente el Sr. Luis Noguier, vicepresidente el Sr. Andrés Barón Supervielle...". — Lo transcripto es conforme con sus originales, doy fe y el compareciente Señor Noguier dijo: Que a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, solicita la protocolización en este Registro a mi cargo del testimonio que se me entrega, expedido por la Inspección General de Justicia y que se refiere a la reforma de los artículos quinto, vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los estatutos sociales y al decreto aprobatorio de las mismas, siendo el tenor literal de dicho testimonio como sigue: "Testimonio: Acta número treinta y seis. — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — En la ciudad de Buenos Aires, siendo las once treinta horas del día diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, en el local social de la Cía. Argentina de Quebracho "Marca Formosa" S. A. Cangallo quinientos sesenta y cuatro, tercer piso, se reunieron en primera convocatoria los señores accionistas que se detallan en los folios cuarenta y cinco y cuarenta y seis del libro Registro de Asistencia. No habiendo llegado el Inspector General de Justicia, se decide esperarlo diez minutos, cumplido cuyo lapso tampoco concurre. El vicepresidente en ejercicio, Sr. Andrés Barón Supervielle declara legalmente constituída la Asamblea con la concurrencia de accionistas que representan el noventa y cuatro, treinta y cuatro por ciento del capital suscripto y realizado, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero) Reforma del artículo quinto de los estatutos sociales. — Segundo) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el libro Registro de Asistencia. — Puesto en consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Reforma del artículo quinto de los estatutos sociales" el Dr. Roberto G. Crespo manifiesta que compartiendo la opinión del Directorio de la compañía, quiere hacer referencia al mencionado artículo, que al facultar a las asambleas a aumentar el capital autorizado, una o más veces, lo hace sólo hasta el límite de treinta millones de pesos. — En los momentos actuales resulta evidente la conveniencia de prever desde ya futuros aumentos que puedan sobrepasar ese límite y a tal efecto propone se proceda a la pertinente reforma del mencionado artículo quinto de los estatutos sociales. — En consecuencia, hace moción de aprobar el proyecto de reforma de dicho artículo y autorizar ampliamente al presidente y|o vicepresidente de la compañía y|o al director Dr. Santiago Baqué, para hacer todos los trámites ante el Gobierno Nacional, Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia, como asimismo para aceptar cualquier modificación que sugiera la referida Inspección General con respecto a esa modificación de estatutos. — La asamblea aprueba por unanimidad la moción del Dr. Crespo con el siguiente texto definitivo del artículo quinto reformado, de los estatutos sociales. — Artículo quinto: El capital autorizado de la sociedad se fija en treinta millones de pesos dividido en cinco series de acciones ordinarias (primera, segunda, tercera, cuarta y quinta) de trescientos mil pesos cada una, tres series de acciones ordinarias (sexta, séptima y octava) de quinientos mil pesos cada una; veinte series (novena a vigésima octava inclusive) de trescientos mil pesos cada una y cuarenta y dos series (vigésima novena a septuagésima inclusive) de quinientos mil pesos cada una de cuyo capital al diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho se encuentran totalmente integrados diez y ocho millones de pesos. — La Asamblea podrá aumentar el capital autorizado en una o más veces hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos. — Cada resolución de aumentar el capital, será elevada a escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres días en el Boletín Oficial. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de treinta millones de pesos más los aumentos que se aprobasen de acuerdo con estas disposiciones. — No podrá emitirse ninguna serie nueva de acciones sin que las anteriores estén suscriptas totalmente e integradas por lo menos en diez por ciento. — Las emisiones se harán en series no mayores de quinientos mil pesos cada una. — Las nuevas acciones serán ofrecidas con preferencia a los tenedores de las emitidas y en proporción a las que poseyeran. — Las acciones a emitirse podrán ser ordinarias o preferidas, y en este caso con dividendos preferidos hasta el doce por ciento anual acumulativo o no, y en las condiciones de pago que establezca la asamblea que disponga la emisión. — Artículo vigésimo cuarto: De las utilidades realizadas y líquidas que arroje el balance anual se apartará un dos por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el mínimum fijado por el Código de Comercio. — Las utilidades restantes se repartirán del siguiente modo: dos y medio por ciento para el presidente; seis y medio por ciento para repartirse entre los directores; uno por ciento para el síndico y el noventa por ciento restante para repartirse entre los accionistas, previa deducción de las sumas que la asamblea resuelva destinar a la constitución de reservas especiales y respetando la prioridad que corresponda a las acciones preferidas, si las hubiera; en primer término, por los dividendos impagos acumulados de ejercicios anteriores y luego por el dividendo del ejercicio, según las condiciones de su emisión. — Cuando el fondo de reserva legal llegue al diez por ciento del capital social, la asamblea determinará el destino que se dará al porcentaje que se destina, según el presente artículo, para constituir dicho fondo de reserva legal. — Sin perjuicio de la retribución que este artículo establece, la asamblea podrá destinar una retribución extraordinaria para el directorio. — Artículo vigésimo quinto: La Sociedad quedará disuelta en los casos establecidos por la ley o cuando así lo resolviera la Asamblea General de Accionistas convocada y constituída en debida forma con ese objeto. — La liquidación estará a cargo del directorio, el que rendirá cuentas a la asamblea, con intervención del Síndico. — Una vez extinguido el pasivo, pagados los gastos de la liquidación y separadas las sumas que la asamblea fije como retribución de los liquidadores y síndico, el saldo se destinará en primer término a reembolsar el valor integrado de las acciones ordinarias y preferidas, luego a pagar los dividendos correspondientes a estas últimas acumulados hasta el día de la disolución y el remanente se distribuirá a las acciones ordinarias. — A continuación se pone en consideración el segundo punto del Orden del Día y a propuesta del Sr. Jorge Tienphont la presidencia designa a los Sres. Roberto G. Crespo y Emilio Pérez Abaurre para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea y el libro Registro de Asistencia. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la asamblea, siendo las doce horas. — Firmado: A. Barón Supervielle; Roberto G. Crespo; Emilio Pérez". — "S. A. Cía. Argentina de Quebracho "Marca Formosa". — Asamblea General Extraordinaria del diez y seis de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Número de Orden: Fecha - Año mil novecientos cincuenta y ocho. — Día — Mes — Accionista (Nombre completo y apellido) Representante (nombre completo y apellido) Cantidad de acciones o certificados. — Capital pesos — Cantidad de votos — Décimo (Artículo trescientos cincuenta C. C.) (Dos décimos de los presentes) — Observaciones: Uno — diez — Octubre Luis Noguier. — No concurrió. — Dos — diez — Octubre — A. Barón Supervielle — Por sí — Cincuenta — Cinco mil — Cincuenta — Cincuenta. Tres — diez — Octubre — Santiago Baqué — Por sí — Cincuenta — Cinco — mil — Cincuenta — Cincuenta. — Cuatro — diez — Octubre — Bernardo de — Siéyes. Por sí. Cincuenta. Cinco mil Cincuenta. Cincuenta. Cinco, diez, octubre, Luis Colcombet. No concurrió. Seis. diez. octubre. Edmundo Balay. No

concurrió. Siete, diez, octubre, Fiducia S. A. Roberto G. Crespo. Ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y siete, Diez y seis millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos, diez y ocho mil, cuatro mil setecientos veinticinco. Ocho, diez, octubre. Cía. Bonaerense Financiera y de Mandatos, Sociedad Anónima, Jorge Thienpont, cuatro mil veintitrés, cuatrocientos dos mil trescientos, cuatro mil veintitrés, cuatro mil veintitrés. Nueve, diez, octubre, Banco Supervielle de Buenos Aires, Sociedad Anónima. E. Pérez Abaurre, mil trescientos, ciento treinta mil-mil trescientos, mil trescientos (cantidad de acciones) ciento sesenta y nueve mil novecientos sesenta (total del capital) diez y seis millones novecientos noventa y seis mil pesos (cantidad de votos, Décimo artículo trescientos cincuenta C. C.) Veintitrés mil seiscientos veintitrés (dos décimos de los presentes) diez mil trescientos cuarenta y ocho. En Buenos Aires, a trece de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, se cierra el libro Registro de Asistencia, con ciento sesenta y nueve mil novecientos sesenta acciones, representando un capital de diez y seis millones novecientos noventa y seis mil pesos moneda nacional de curso legal y diez mil trescientos cuarenta y ocho votos. Firmado: A. Barón Supervielle, vicepresidente en ejercicio. En Buenos Aires, a diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, constituída la asamblea, sin la presencia del señor Inspector de Justicia, se reabre y cierra el libro. Registro de Asistencia, con la presencia de tres accionistas por sí y tres representados, con ciento sesenta y nueve mil ochocientas diez acciones que representan un capital de diez y seis millones novecientos ochenta y un mil pesos moneda nacional y diez mil ciento sesenta y ocho votos (firmado) A. Barón Supervielle; R. G. Crespo; E. Pérez". "El Poder Ejecutivo Nacional Buenos Aires, cuatro ago. mil novecientos cincuenta y nueve. Visto el expediente número cinco mil ochocientos ochenta y siete: cincuenta y nueve, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Argentina de Quebracho "Marca Formosa S. A." que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional treinta millones (pesos moneda nacional treinta millones) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional ciento cincuenta millones (pesos moneda nacional ciento cincuenta millones) y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El presidente de la Nación Argentina. Decreta: Artículo Primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, en la forma de fojas cuatrocientos trece (cuatrocientos trece) para el artículo quinto, cuatrocientos ocho (cuatrocientos ocho) para el artículo vigésimo cuarto y cuatrocientos trece vuelta (cuatrocientos trece vta.) a cuatrocientos catorce (cuatrocientos catorce), para el artículo vigésimo quinto, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Argentina de Quebracho "Marca Formosa" S. A.", por la asamblea celebrada el diez y seis de de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelta a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Frondizi. Luis R. Mac Kay. Decreto número nueve mil doscientos noventa y ocho". Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número dos mil trescientos doce y texto del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve. por el que se aprueban las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad "Compañía Argentina de Quebracho "Marca Formosa" S. A.". Expido el presente en cuatro sellos de cinco pesos moneda nacional numerados correlativamente del doscientos sesenta y cinco mil ciento siete al doscientos sesenta y cinco mil ciento diez, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Sobrerraspado: sellos, presente, mil, Vale. S. Guerscovich. Hay dos sellos'. Lo Transcripto es conforme con su original que dejo agregado a la presente, doy fe, como de que el compareciente señor Noguier solicita que esta escritura se le expidan a la sociedad los testimonios que necesitare. Leída que le fue, firma en prueba de ratificación el otorgante con los testigos don Antonio H. Díaz y don Nelso F. Pérez, vecinos y hábiles, doy fe. Luis Noguier. Antonio H. Díaz. Nelso Pérez. Hay un sello. Ante mí: Carlos I. de Nevares. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil ochocientos noventa y cinco del Registro sesenta y nueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad Compañía Argentina de Quebracho "Marca Formosa" S. A. expido el presente primer testimonio, en seis sellos nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno, números: del tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno al tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis, todos correlativos, que sello y firmo en Buenos Aires, a los veinte y cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Carlos J. de Nevares. Hay un sello. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.800.— e.15|10-Nº 22.740-v.15|10|59

SALTA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nisson, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.329. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Veintiséis: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecen los señores don Raúl Hernán Albertal, casado; don Roberto Oscar Albertal, casado; doña Lelia Estevanel, soltera; doña María Luisa Gutckunst de Estevanel, viuda; don José Worman, casado; don Salomón Davidson, casado; don José Davidson, casado; don Enrique Singer, casado; don Moisés Litvin, casado y doña Sara Litvin, soltera, todos vecinos de esta Capital Federal, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en Asamblea realizada el día quince de Junio del corriente año, resolvieron la constitución de "Salta Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial"; que iniciados los trámites ante la Inspección General de Justicia para obtener la personería jurídica de la misma el Poder Ejecutivo de la Nación, según expediente número cinco mil ochocientos once del año en curso, por Decreto de fecha cuatro de Agosto último aprobó su estatuto autorizándola como Sociedad Anónima, todo así consta en testimonio expedido por la Inspección General de Justicia que al efecto me exhiben, manifestando que en cumplimiento al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio proceda a su protocolización en este Registro, siendo el citado testimonio del siguiente tenor: "Estatutos de "Salta Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial". — Título I. — Nombre. — Domicilio — Duración. — Objeto. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "SALTA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer, por disposición del Directorio, sucursales, agencias o cualquier clase de representaciones en el interior o en el exterior del país. — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, plazo que podrá ser prorrogado de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades; a) Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; b) Comerciales: compra y venta de mercaderías en general, maquinarias, materias primas para industria, productos elaborados y semielaborados, su importación y exportación y ejercer representaciones, consignaciones y comisiones; Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, textiles y plásticos y particularmente los vinculados a la construcción. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad, podrá realizar todos los actos y contratos autorizados por la Ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Título II. — Capital — Acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de curso legal, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador de 100 pesos cada acción, dividido en dos series, la primera compuesta de 7.000 acciones por valor de $ 700.000 moneda nacional, que se encuentra totalmente suscripta e integrada en un 10 o|o. — La segunda compuesta de 3.000 acciones por valor de $ 300.000 moneda nacional, la emitirá el Directorio, cuando lo estime conveniente, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de $ 5.000.000 moneda nacional, por resolución de la Asamblea, en una o más series no menores de $ 100.000 moneda nacional cada una. — Toda resolución de aumento, será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y el modo y forma de pago de las acciones a emitirse. — No podrán emitirse nuevas series de acciones sin que las anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en un 10 o|o, por lo menos las anteriores. — Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director (una de las firmas puede ser en facsimil) y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio. — Hasta tanto las acciones no estén integradas totalmente, se entregarán certificados nominativos, firmados como las acciones, los que serán indivisibles, no reconociéndose más que un propietario por cada una de ellas. — Artículo 5º: En caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio podrá adoptar alguno de los siguientes procedimientos; 1) ordenar un interés punitorio de hasta un 2 o|o mensual, por las cuotas atrasadas; 2) exigir judicialmente el pago de las mismas, más sus intereses u ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscripto responderá por el saldo y de haber excedente, se le hará entrega del mismo. — Artículo 6º: En las nuevas emisiones, tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas; en proporción a las que posean, situación que se les hará saber por publicaciones en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de la última publicación. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser integradas en dinero, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes, en estos dos últimos casos, que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente a las acciones entregadas en pago. — Será necesaria una declaración expresa del Directorio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo 8º. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, según lo resuelva la Asamblea, los que durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El Directorio elegirá de su seno un Presidente. — El mandato de cada director se extiende prorrogado hasta tanto sean nombrados sus reemplazantes, en la Asamblea General celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. — En el caso de que el Directorio no pueda funcionar por renuncias o impedimento de alguno de sus miembros el mismo Directorio, con la conformidad del Síndico, nombrará el accionista que lo reemplace. — El nombrado durará hasta que cese el impedimento del titular y como máximo hasta la primera Asamblea que se celebre. — Artículo 9º. — Cada Director depositará, en garantía de sus funciones, diez acciones de la sociedad, las que quedarán depositadas hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio funcionará legalmente con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Los Directores podrán hacerse representar por otro Director en las reuniones del Directorio, mediante carta poder pero quedando siempre obligados por las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente o a pedido de un Director o del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. — Artículo 10º. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o quien lo reemplace, que puede ser otro Director o por intermedio de uno o más apoderados, Directores o no de la Sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio con ese fin. — El Presidente presidirá las reuniones del Directorio teniedo voz y voto; b) administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y de estos estatutos. — Podrá en consecuencia comprar, vender, permutar bienes, raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, adquirir, transferir, adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer, de ventas a plazos o pagaderos por particulares con o sin garantías, ejercer la representación de la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial, Municipal o con reparticiones autónomas o Estados Extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y empréstitos con los poderes Públicos Nacionales o extranjeros; e) arbitrar cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio o vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio; operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) expedir cartas de créditos y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) celebrar contratos de conciliación y gestión de negocios, estimular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; f) comprometer en árbitros o amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) suscribir comprar o vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir sus activos y pasivos formar sociedades con terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya constituídas o sindicatos; h) cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros o a quienes la Sociedad represente; i) hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas: j) Cumplir o hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y disposiciones de estos estatutos; k) adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) otorgar poderes generales y especiales de cualquier clase o género y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos, no sea de competencia de la Asamblea General; m) nombrar gerentes y|o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios, nombrar empleados para los mismos y fijar sus remuneraciones. — Cuando la designación de gerentes o cargos técnicos, que se relacionen directamente con la administración de la sociedad, recaiga en un miembro del Directorio, se les podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como Director, ad referéndum de la Asamblea y que se cargará a gastos generales del ejercicio en que se ocasionen; n) nombrar agentes o representantes en cualquier lugar del país o del extranjero y convenir su remuneración y condiciones; ñ) declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños; o) promover o contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad, hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante en su caso; p) convocar asambleas ordinarias y extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto por estos estatutos; q) presentar anualmente a la asamblea la memoria anual y confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que técnicamente correspondan, proponer el reparto de dividendos y la formación de reservas; r) disponer el reparto de dividendos provisionales en base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los Directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; s) realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en su parte pertinente se tiene por reproducido; t) fijar las condiciones de debentures cuya emisión se resuelve de acuerdo con la Ley. — La enunciación que precede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna, limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con sus objetos sociales y se hallen permitidos por la Ley. — La firma social se hallará a cargo del Presidente y otro Director o bien de dos Directores designados por el Directorio quien podrá asimismo designar a un solo director. — Título IV. — Fiscalización. — Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará, en su caso, un síndico suplente designado por la Asamblea anualmente, con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo 12º. — Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco y tres días, debiendo iniciarse dichas publicaciones con diez y ocho días de anticipación, según sea en primera o en segunda convocatoria respectivamente. — Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionis-

tas, deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 13º. — Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por la mayoría de los votos presentes. — Artículo 14º. — Los accionistas, para asistir a las Asam- el certificado de depósito en un banco nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona, por medio de carta poder dirigida al Presidente de la sociedad. — Cada acción ordinaria tendrán derecho a un voto, con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Título VI. — Cierre del ejercicio. — Utilidades. — Artículo 15º. — El ejercicio económico se clausurará el día 31 de diciembre de cada año, y los balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se distribuirán en la siguiente forma: a) el 2 o|o para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 10 o|o del capital suscripto; b) la remuneración que disponga la Asamblea para el Directorio y síndicos; c) el remanente se distribuirá como dividendo de las acciones ordinarias sin perjuicio de las juntas que se resuelvan destinar para la creación de fondos de reservas y repartir remuneraciones a quien se crea conveniente. — Título VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 16º. — La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de duración de la misma o en los casos previstos por el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio, bajo la vigilancia del síndico, de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. — Una vez pagado el pasivo de la sociedad, incluso los gastos generales, el remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias, en proporción a sus respectivas integraciones. — Artículo 17º. — En todo lo no previsto en estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — R. Albertal. — R. O. Albertal. — Lelia Estevanel. — María Luisa G. de Estevanel. — José Worman. — S. Davidson. — José Dovidson. — Enrique Singer. — Moisés Litvin. — Sara Litvin. — En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 92 de esta Ciudad, Certifico: Que las firmas que figuran al dorso y dicen: R. Albertal, R. O. Albertal, Lelia Estevanel, María Luisa G. de Estevanel, José Worman, S. Davidson, José Davidson, Enrique Singer, Moisés Litvin y Sara Litvin, son auténticas y pertenecen a los señores Raúl Hernan Albertal, Roberto Oscar Albertal, Lelia Estevanel, María Luisa G. de Estevanel, José Worman, Salomón Davidson, José Davidson, Enrique Singer, Moisés Litvin y Sara Litvin, personas hábiles y de mi conocimiento. — Conste. — Buenos Aires, 29 de Junio de 1959. — Hay un sello. — Escribano Público; Orlando Spotorno. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 4 Ago. 1959. — Visto el expediente Nº 5811|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Salta, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art, 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Salta, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 15 de junio de 1959 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 9289. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Raspado: autorizados — aumento — Estados — marcas — fijar — extranjero Vale. — Testado: un — No vale. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número diez mil doscientos ochenta y dos y texto del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha cuatro de agosto de mil novecientos cincuentinueve por el que se autoriza a funcionar como sociedad anónima a la entidad "Salta, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial", y se aprueban sus estatutos sociales. — Expido el presente en seis sellos de tres pesos moneda nacional habilitados a cinco pesos numerados correlativamente desde el número tres millones trescientos cincuentiún mil seiscientos cincuentitrés, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuentinueve. — Santiago Guerscovich. — Santiago Guerscovich, Inspectos General de Justicia". — Es Copia Fiel del original de su referencia que agrego a la presente como cabeza de escritura y que los comparecientes dan por Protocolizados en este Registro, solicitando de mi el Escribano autorizante expida testimonio del mismo para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué, ratifican su contenido y firman por ante mí los otorgantes en la forma que acostumbran hacerlo, conjuntamente con los testigos don Marcelino Scala y don Rodolfo Fernández, ambos de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — R. Albertal. — R. O. Albertal. — Lelia Estevanel. — María Luisa G. de Estevanel. — José Worman. — S. Davidson. — José Davidson. — Enrique Singer. — Moisés Litvin. — Sara Litvin. — Tgo.: M. Scala. — Tgo.: R. Fernández. — Hay un sello. — Ante mí: Orlando Spotorno. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos veintinueve del Registro Noventa y dos a mi cargo doy fe. Para la Sociedad "Salta, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial" y su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio expido este primer testimonio extendido en siete sellos de tres pesos cada uno números: Tres millones cuatrocientos seis mil trescientos dieciocho correlativos al presente inclusive que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a diez de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Orlando Spotorno. — Hay un sello.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.700 e.15|10-Nº 22.742 D.T.-v.15|10|59

ARGENTARIA
Sociedad Anónima de Finanzas

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 7 de agosto de 1959, pasada por ante el Escribano Alfredo Arce Castro, la Sociedad "ARGENTARIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS", por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 1958, resolvió la reforma de sus estatutos en sus arts. 3o., 5o., 6o., 7o., 9o., 12o., 13o., 14o., 15o., 16o., 17o., 18o., 20o., 24o., 25o., 27o., y 31o., todo lo cual fué aprobado por el Poder Ejecutivo, cuyo decreto y nuevos articulados, transcriptos dicen así: Artículo Tercero: El término de duración de esta Sociedad será hasta el treinta de octubre del año dos mil treinta y cuatro, salvo liquidación antes del término o prórroga del mismo, las que podrán ser resueltas por la Asamblea General de Accionistas con el quórum y número de votos que prescribe el artículo vigésimo séptimo de este Estatuto. — Artículo Quinto: El capital autorizado de la Sociedad es de veinticinco millones de pesos moneda nacional y estará dividido en veinticinco series de mil acciones nominativas de un valor nominal de mil pesos cada una. — El Directorio podrá decidir en cualquier momento la emisión de las series no emitidas, fijando la oportunidad y forma de su integración. — En este caso la emisión podrá hacerse de alguna de las maneras que se detallan a continuación, o bien combinando dos de ellas a la vez, a saber: a) Capitalizando las reservas hechas en el balance o balances aprobado o aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con exclusión de las legales; b) Capitalizando el excedente o mayor valor que puedan adquirir los bienes de la sociedad con relación a la estimación del inventario y Balance último aprobado por la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria y que se someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación; c) Mediante el aporte de nuevos capitales a base de suscripción de acciones; d) Mediante la conversión de obligaciones. — En los dos primeros casos, las acciones que se emitan serán distribuídas entre los accionistas en proporción al número de acciones que justifiquen poseer y en el caso del inciso c) serán preferidos para la suscripción los tenedores de acciones en proporción a las que igualmente justifiquen poseer y dentro del plazo que fije el Directorio para la suscripción, que no podrá ser menor de quince días a contar de la última publicación que por tres días debe efectuarse en el Boletín Oficial. — Una vez suscripto el capital autorizado e integrado el diez por ciento de su importe, el capital autorizado podrá ser elevado por resoluciones de la Asamblea de Accionistas en una o más veces y hasta un monto máximo del quintuplo del mismo sin necesidad de que para ello deban llenarse los recaúdos del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos efectuados de conformidad con lo dispuesto en este artículo. — La Asamblea de Accionistas que decida dichos aumentos, podrá delegar en el Directorio, la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. — La resolución sobre aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Toda emisión de acciones se hará por series, no pudiendo emitirse una nueva sin que se halle suscripta la anterior e integrado por lo menos en un diez por ciento. — Toda emisión será comunicada a la Inspección General de Justicia, elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos, publicada por tres días en el Boletín Oficial e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación que a ese efecto se hará durante tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: La Sociedad puede emitir las acciones correspondientes a las series aun no suscriptas y a cualquier aumento de capital, por un precio mayor del valor nominal de las mismas. — Artículo Séptimo: Las acciones llevarán un número de orden y serán firmadas por dos Directores, pudiendo una de estas firmas estamparse en facsimil y tendrán los demás recaudos que establece el Código de Comercio. — Mientras las acciones no estén íntegramente pagadas, se entregará a los accionistas certificados provisorios los que estarán sujetos a los mismos requisitos de validez exigidos para los títulos definitivos. — Los derechos que acuerdan estos certificados sólo podrán transferirse con el consentimiento del Directorio. — En la transmisión de las acciones nominativas se observará lo dispuesto por el artículo trescientos treinta del Código de Comercio. — Artículo Noveno: Los accionistas que no abonaran el importe de las cuotas en las fechas fijadas por el Directorio pagarán la multa que estableciera el mismo al fijar los términos y condiciones de la nueva emisión la que en ningún caso podrá exceder del cero cincuenta por ciento mensual sobre el monto adeudado. — El Directorio gozará de las facultades que establece el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio podrá emitir debentures en moneda nacional y|o extranjera, fuera y|o dentro del país, con sujeción a la ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco y a otras disposiciones legales actuales a que se sancionen en adelante. — Los debentures llevarán la firma de dos Directores pudiendo una de estas firmas estamparse en facsimil. — El Director podrá además disponer que sean autorizadas con la firma del Banco que el mismo designe. — La falta de autorización bancaria, cuando se hubiere resuelto establecerla, invalidará la obligación. — Los prospectos indicarán la necesidad de dicho requisito cuando fuese establecido. — Artículo Décimo Tercero: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por diez directores nombrados por la Asamblea General Ordinaria pero el número de directores podrá ser disminuído hasta cinco o aumentado hasta quince, por resolución de la Asamblea General Ordinaria, o de una Asamblea General Extraordinaria, las cuales en su caso, nombrarán los directores que falten o establecerán los que cesen en sus cargos. El Directorio designará de su seno en la primera reunión que celebre después de la Asamblea General Ordinaria que elija a sus miembros un presidente con las atribuciones que le dan los presentes estatutos. El Directorio podrá elegir entre sus miembros uno o más vicepresidentes. En caso de ser más de un vicepresidente, serán éstos designados vicepresidente primero, vicepresidente segundo, etcétera. El o los vicepresidentes en su orden sustituirán en sus funciones al presidente en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. Si no hubiese designado vicepresidente o vicepresidentes, el Directorio elegirá el Director que deba presidir. Los directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pero continuarán en el desempeño de sus cargos con todos los deberes y atribuciones hasta que se designen sus sustitutos, lo que deberá hacerse dntro del plazo que al efecto fija el artículo veintidós de estos estatutos, pero sin remuneración por el período transcurrido desde la terminación del ejercicio anterior hasta que hayan sido sustituídos. Los directores son reelegibles indefinidamente. En caso de muerte, ausencia prolongada, enfermedad o renuncia de alguno o algunos de los directores, y si los comparecientes consideran imprescindible la sustitución de los así impedidos, el síndico a pedido del Directorio y de acuerdo con el mismo, elegirá el o los reemplazantes que desempeñarán su cargo hasta que cese el impedimento, o, en su caso hasta la próxima Asamblea General. En el caso de vacancia del Directorio, el síndico procederá a designar tres directores interinos quienes desempeñarán sus cargos hasta la próxima Asamblea General de Accionistas, la cual deberá ser convocada de inmediato por dichos directores interinos, o en su defecto, por el síndico, para la integración del Directorio. Artículo Décimo Cuarto: El Directorio queda constituído y funciona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Artículo Décimo Quinto: Para ser miembro del Directorio se requerirá ser propietario de diez acciones, las que deberán quedar depositadas en las Cajas Sociales en garantía de su gestión y no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras aquél ejerza el mandato. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio puede confiar en uno o más, de sus miembros el desempeño de puesto permanente en la administración de la sociedad, los que ejercerán de acuerdo con las disposición del Directorio sin perjuicio de sus deberes y atribuciones como directores, y el Directorio podrá remunerar estos servicios prestados a la sociedad por los directores, en el desempeño de dichos puestos, con sueldos fijos que cargará a gastos generales y|o asignándoles una participación en las utilidades, las cuales en ningún caso podrán exceder del quince por ciento reservado a dichos y otros fines por el inciso (d) del artículo treinta y uno de estos estatutos, sin perjuicio de la remuneración que le corresponde como Director, ad referéndum de la primera asamblea de accionistas que se celebre. El Directorio puede en todo momento declarar rescindidos los mandatos que hubiere conferido a sus miembros en virtud de este artículo y sustituirlos por extraños en el desempeño de los puestos de administración que se les hubiesen conferidos y por otros directores en el cargo de directores delegados. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio se reunirá especialmente por convocatoria del presidente o de cualquier miembro del Directorio o a pedido del síndico, siempre que los negocios sociales lo exijan. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. El o los directores ausentes podrán votar por carta o telegrama drigido al Directorio o al síndico respecto a un asunto determinado, asimismo los directores ausentes podrán hacerse representar en las reuniones del Directorio por cualquiera de sus componentes, sirviendo como suficiente título habilitante a ese efecto una carta o telegrama colacionado dirigido al Directorio. El Director representado no quedará relevado de las responsabilidades que le incumban como tal. Las resoluciones del Directorio se anotarán en un libro de actas rubricado. Las actas serán suscriptas por los directores presentes en cada sesión. — Artículo Décimo Octavo: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio de su presidente o quien lo reemplace, b) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades y sin limitación alguna. En consecuencia podrá ejercer todos los actos y operaciones conducentes a la realización del objeto social y de los que se relacionen directa o indirectamente con él, incluso aquellos actos para los cuales se necesita poder especial de acuerdo con los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con excepción de los incisos quinto y sexto, operaciones que podrá realizar por cuenta propia de la sociedad o de terceros, a nombre propio de ella y de terceros o asociada a terceros; c) Ejercer, conferir y sustituir mandatos; celebrar contratos de comisión, como comisionista o comitante; aceptar y ejercer el cargo de agente o representante con fines comerciales o financieros del gobierno nacional o de gobiernos extranjeros o de gobiernos provinciales o estatuales, o municipales, nacionales o extranjeros, o de reparticiones autárquicas y|o autónomas del Estado, o de entidades o firmas comerciales, industriales o financieras. d) Establecer con aprobación de la Asamblea, agencias o sucursales en el país o fuera de él, asignándoles o no un capital propio y crear filiales en o fuera del país y emitir debentures. e) Dictar los reglamentos internos; crear los empleos que juzgue necesarios, designar Gerente General, Gerentes o Subgerentes, conferirles en cada caso las facultades que juzgue convenientes; nombrar los demás empleados, todos los que podrá remover incluso cualquiera de los Gerentes antes indicados, fijarles las respectivas asignaciones con cargo a gastos generales; f) Negociar con todas las instituciones Bancarias de la República y del extranjero, incluso el Ban-

co Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Caja Nacional de Ahorro Postal y Banco de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos oficiales o particulares o instituciones financieras nacionales mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos; g) Convocar a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de acuerdo con los Estatutos y ejecutar las resoluciones de las mismas. h) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria la Memoria sobre las operaciones realizadas y marcha de la Sociedad, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio transcurrido, aconsejando la distribución de las utilidades. — Artículo Vigésimo: El Directorio puede confiar su representación para determinada clase de operaciones a uno o más directores, o a uno o más apoderados, quienes la ejercerán dentro de los límites de los poderes que se les confieran. La representación en juicio y ante las autoridades administrativas de la Sociedad, sólo podrá ser ejercida por el Director o Directores o mandatario o mandatarios especiales que el Directorio designe a ese efecto, quienes quedarán facultados ampliamente a ese fin, inclusive para poner y absolver posiciones, en representación de la Sociedad, pudiendo sustituirse tal mandato si el Directorio así lo dispusiera. Los poderes otorgados por el Directorio subsistirán aun cuando éste hubiese modificado o cesado en sus funciones, mientras no fueran revocados por el mismo Directorio que los otorgó o por otro que le suceda. — Artículo Vigésimo Cuarto: La convocatoria para Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se hará por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial por lo menos con diez días de anticipación y por el término de cinco días, expresándose el objeto de la convocatoria. — Artículo Vigésimo Quinto: Los accionistas propietarios de acciones nominativas que concurran personalmente a las Asambleas están exentos del depósito previo de las acciones. El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones a los efectos de la Asamblea puedan hacerse en el extranjero en las instituciones bancarias que al efecto designe, debiéndose entregar en la Sociedad los certificados expedidos por dichas instituciones bancarias con indicación del nombre del depositante y número de las acciones depositadas, tres días antes del fijado para la reunión de la Asamblea. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo trescientos cincuenta y ocho del Código de Comercio, el accionista residente en el extranjero podrá hacerse representar constituyendo mandatario, quien deberá justificar su personería y depositar las acciones de su mandante y|o los certificados bancarios a que se hace mención "ut supra", con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea. — Artículo Vigésimo Séptimo: Las Asambleas de Accionistas se considerarán legalmente constituídas cualquiera sea el objeto de la misma con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto. Estas disposiciones regirán en todos los casos aun en los mencionados en el Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas Ordinarias o Extraordinarias, serán siempre tomadas por accionistas que representen la mitad más uno de los votos representados, de conformidad con el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, aun en los casos de segunda convocatoria e inclusive para resolver sobre los puntos previstos en el Artículo trescientos cincuenta y cuatro del mismo. No concurriendo a la primera convocatoria el número de accionistas necesario para su celebración se convocará y celebrará por segunda vez dentro de los treinta días siguientes, debiendo igualmente publicar avisos en el Boletín Oficial durante el término de tres días y con ocho de anticipación. La Asamblea Ordinaria o Extraordinaria así convocada se celebrará inclusive en los casos del Artículo trescientos cincuenta y cuatro cualquiera sea el número de accionistas que concurra y tomará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Toda Asamblea de Accionistas designará dos accionistas que suscribirán el Acta en representación de los demás. — Artículo Trigésimo Primero: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de deducir las rebajas y amortizaciones que el Directorio juzgue convenientes, los Gastos Generales, incluso las remuneraciones fijas que hubiese acordado de conformidad a lo establecido en el artículo diez y seis de estos Estatutos, y las gratificaciones que hubiere acordado el Directorio a los empleados, se distribuirán en la siguiente forma: a) 2 o|o (Dos por ciento) para constituir el fondo de reserva legal. b) 8 o|o (ocho por ciento) para constituir reservas extraordinarias hasta completar el 10 o|o (diez por ciento) del capital suscripto. c) La suma que fije la Asamblea para el Directorio en retribución de sus servicios. d) Hasta el quince por ciento para la o las participaciones en utilidades previstas en el artículo diez y seis; e) El remanente será dividido a prorrata entre los accionistas, siempre que los mismos no dispusieran la conveniencia de hacer otras reservas extraordinarias. Queda entendido que en la preparación de los balances se seguirán las bases de valuación establecidas en las disposiciones reglamentarias en vigencia y que las amortizaciones serán lo necesario para asegurar la exactitud de los valores respectivos. "Asamblea General Extraordinaria S. A. Argentaria S. A. de Finanzas, del 20 de Noviembre de 1958 (Segunda convocatoria) Número de Orden. Fecha Año 19. Día Mes. Accionista (Nombre completo y apellido) Representante (Nombre completo y apellido) Cantidad de Acciones o Certificados, Títulos acciones, Números de los títulos, Acciones o certificados. Capital $ Cantidad de Votos. Décimo (Art. 350 C. C.) Dos Décimos de los presentes) Observaciones. 1. — 14 Novbre. Benjamín García Victorica. Por sí 14 — 16. 166 — 180/3 — 221/5 — 244/5 — 268/9. 14.000.14. 14.2 — 14 No. Anthony Blank. Por sí 1. 1.267. (1.000). No concurrió. 3. 14 Novbre. Luis P. O'Farrel. Por sí 1 — F — 231 (1.000). No concurrió. 4. 14. Novbre. — Julio E. Núñez. Por sí — 1 — 1 184. 1.000 1 — 1 — 5 — 14 Novbre. Gilberto van Tienhoven. Por sí 1 — 1 190. 1.000. 1. 1. — 6 14 Novbre. The Deltec Corporation — Juan Martín Allende (h.) 175 — 2965. 1/7 — 8/14 — 15/8 — 19/22 — 51/67 — 69/77 — 78/103 — 104/19 — 15 1/2 — 156/64 — 171/8 — 186/9 — 191 — 203 — 209/20 — 226/30 — 232/41 — 246/65 — 270/71. 2.965.000 300 — 63. — 2.983.000 316.— 79. — 14 Novbre. En la fecha se clausura la inscripción de accionistas para la Asamblea del rubro, habiéndose anotado a dicho efecto los señores accionistas cuya nómina antecede, con un total registrado de dos mil novecientas ochenta y tres acciones. Por el Directorio Benjamín García Victorica. 20 Novbre. Siendo las 16.40 horas se cierra definitivamente el presente registro con la asistencia de 4 señores accionistas, 3 por sí y 1 representado, representando un capital de m$n. 2.981.000 con 79 votos computables. Gilberto van Tienhoven. Juan Martín Allende. Benjamín García Victorica. Julio E. Núñez. Julio E. Núñez. "Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 15 Jul. 1959. Visto el expediente Nº 5.333/59 en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Argentaria. Sociedad Anónima de Finanzas", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en Pesos Moneda Nacional Veinte y Cinco millones (m$n. 25.000 000) y prever su elevación hasta Pesos Moneda Nacional Ciento Veinte y Cinco Millones ($ m/n. 125.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta. Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veinte y seis (126) a ciento treinta y uno vuelta (131 vta.) ciento treinta y nueve y vuelta (139 y vta.), ciento cuarenta y ocho (148) a ciento cincuenta vuelta (150 vta.) y ciento setenta vuelta (170 vta.), a ciento setenta y dos (172) la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Argentina Sociedad Anónima de Finanzas", por la Asamblea celebrada el 20 de noviembre de 1958. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 8.485. Frondizi. Luis R. Mac Kay. Luis R. Mac Kay. Testado: "avisos publicados en el Boletín Oficial por lo menos", no Vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.000 e.15|10-Nº 22.760 D.T. v.15|10|59

PEDRO DOMECQ ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro Público de Comercio, Dr. Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que la sociedad que gira en esta Ciudad con la denominación de "PEDRO DOMECQ ARGENTINA, S. A. INDUSTRIAL y COMERCIAL" por Asamblea de fecha 20 de octubre de 1958 resolvió la modificación del artículo décimo del estatuto social, aprobándose por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 10642, de fecha 31 de agosto de 1959. El texto aprobado del artículo décimo referido es el siguiente: Artículo décimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro a ocho miembros, número que será fijado por la Asamblea. Cuando la Asamblea resuelva que el número de Directores deben ser cuatro, el Presidente y Vicepresidente serán designados por los accionistas clase "A", debiendo recaer esta designación en los poseedores de esta clase de acción. Los accionistas clase "B" elegirán dos Directores dentro de los poseedores de este tipo de acción; de no concurrir los mismos a la Asamblea, dichos Directores serán designados por los poseedores de las demás clases de acciones. Si la Asamblea resuelve que el número de Directores sean seis deberán ser designados el Presidente, Vicepresidente y un Director por los poseedores de las acciones clase "A" y el Vicepresidente segundo y dos Directores por los poseedores de las acciones clase "B"; si el número de Directores fueran ocho, el Presidente, Vicepresidente primero y dos Directores serán designados por los accionistas poseedores de las acciones clase "A" y el Vicepresidente segundo y tres Directores por los de la clase "B". Durarán tres años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos indefinidamente, entendiéndose prorrogado dicho mandato hasta la celebración de la Asamblea que los reelija o designe sus reemplazantes, convocada dentro del plazo establecido en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio.—Para ser Director se requiere poseer diez acciones de cualquier categoría, que se depositarán en la Sociedad en garantía de la gestión. La revocación del mandato de un Director podrá resultar de la decisión de los accionistas [illegible] que representa dicho Director, debiendo adoptarse esta resolución en Asamblea realizada con el quórum fijado en el artículo dieciocho. Si la revocación del mandato de un Director resultare del voto general de la Asamblea, dicha revocación deberá hacerse extensiva al Directorio en pleno.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.000 e.15|10-Nº 22.778 D.T. v.15 10|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, hace saber por tres días que ante Secretaría Nº 2 se ha presentado MARIA DOLORES solicitando adición del apellido Rodríguez.

Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 450 e.14|10-Nº 23.030 D.T.-v.16|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2 cita por diez días y emplaza a herederos y acreedores de OSVALDO FEDERICI. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000 e.10|10-Nº 22.803 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ALVES de VALENZUELA, DOMINGO VALENZUELA o VALENZUELA ALVES y ROMEO VALENZUELA ALVES. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000 e.5|10-Nº 22.521 D.T.-v.18|10|59

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de la Capital Federal, secretaría Nº 3, del Dr. Ricardo L. Burnichón, por edictos que se publicarán por cinco días, cita y emplaza por quince días a Doña NORMA MARIA ANTONIA ALAYON de BUGALLO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que Don Arsenio Bugallo le sigue por divorcio, disolución de sociedad conyugal y tenencia de hija, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.250 e.13|10-Nº 22.906 D.T. v.17|10|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña MANUELA CAO de LUZI. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — José Farga, secretario.

$ 1.000.— e. 10|10-Nº 14.905-v.22|10|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, secretaría 8, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de ANA MARIA SARHY de OROL ARIAS. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.728-v.21|10|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional a cargo del Juzgado 2. Secretaría 3. cita por diez días emplazándoles por treinta a herederos y acreedores de ALEJANDRINO DEL CORAZON DE JESUS PALACIOS.

Buenos Aires, septiembre 30 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.— e.8|10- 22.707 D.T.v.20|10|59

Enrique Giraudy Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, Secretaría 3, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de MATEO o ALFREDO FERNANDO MATEO MARQUES CASTRO.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000 e.6|10-Nº 22.549 D.T. v.17|10|59

Enrique Giraudy Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, Secretaría 3. cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de EDUARDO SERRA (padre), IGNACIA ANTONIA SARASOLA de SERRA y EDUARDO SERRA (hijo).

Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. —Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.000. e.6|10-Nº 22.569 D.T. v.17 10|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, Secretaría 3, cita por diez días emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ o MARTINEZ URQUIJO y de JUSTA o JUSTA SALOME MARTINEZ o MARTINEZ URQUIJO de CAMPOMINOSI. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.500 e.5|10-Nº 22.459 D.T.-v.16|10|59

El doctor Wenceslao Caballero, Juez Nacional en lo Civil interinamente a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 3), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO LIO.

Buenos Aires, junio 4 de 1959. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1000.- e.3|10-Nº 22.416 D.T. v.15|10|59

Nº 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 10 días a herederos y acreedores de don MANUEL RUEMESER.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000 e.14|10-Nº 22.988 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de VISITACION HERRERA de MORETTI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.749 D.T.-v.21|10|59

Luis A. Herrera Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3., Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO TUR.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1959 — Humberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.8|10-Nº 22.709 D.T.v.20|10|59

Luis A. Herrera, Juez Nacional Civil, titular del Juzgado 3, Secretaría 5, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL EUGENIO TORRENT. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000 e.5|10-Nº 22.505 D.T.-v.16|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 5), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO DE MARCHI. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000 e.5|10-Nº 22.472 D.T.-v.16|10|59

El doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO PARCERO FRANZA.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.- e.3|10-Nº 22.414 D.T. v.15|10|59

Nº 4

El Juez en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MANDARANO de COSENTINO.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.000 e.14|10-Nº 22.991 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SCOTTO de DENEVI o ANGELA MARIA SCOTTO de DENEVI. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000 e.10|10-Nº 22.858 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Juzgado número 4, Secretaría número 8), cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA CALCAGNO de GAZZANO. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.821 D.T.-v 22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de AURELIO GUERRA. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.739 D.T.-v.21|10|59

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO CARLOS JOSE CURINO.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.8|10-Nº 22.678 D.T.v.20|10|59

Mario N. Figueroa Alcora, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GEORGINA GAPIN de PACI.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000 e.8|10-Nº 22.661 D.T. v.20|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE OREIRO.
Publíquese por diez días. "Boletín Oficial" - "La Ley".
Buenos Aires setiembre 29 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.602 D.T. v.17|10 59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de FAUSTO BIAGINI.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.554 D.T. v.17|10|59

El doctor Mario N. G. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JOSE MONASTERIO. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Horacio Méndez Chavarría, secretario. — Publíquese por 10 días. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000 e.5|10-Nº 22.507 D.T.-v.16|10|59

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GABRIELA RODRIGUEZ de GHIO.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.960 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de VILLANUEVA de ROLDAN SARA MARIA. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000 e.13|10 Nº [illegible] D.T. v.23|10 59

El Juez en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN HETLENDORF. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000 e.13'10 Nº 22.871 D.T. v.23'10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone, Sec. Nº 9, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BASILIO GLENCOFF KANTCHEFF o VASIL GENOFF KANCHEFF.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
e.13 10-Nº 8.164-v.23|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA VIDAL PUJOL. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.815 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE FELIX MOYANO (Secretaría Nº 10). — Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 14.922-v.22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 10 del infrascripto, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de CARLOS REYES GARAVANO. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.714 D.T.-v.21|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ROSA FAIVELIS de GRINBERG.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.- e.8|10-Nº 22.668 D.T.v.20|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9 cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO OREL.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.3|10-Nº 14.324 v.15|10|59

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO DIAZ o MARIANO DIAZ VAZQUEZ. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Publíquese por diez días. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.[illegible] D.T. v.23|10|59

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de Dª SUSANA NEMESIA BEASCOECHEA de DAVILA. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.781 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO DI MENNA. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.807-v.21|10|59

Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil Nº 6 (Secretaría Nº 12 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE IGNACIO BASTARRICA o BAZTARRICA.
Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.- e.8|10-Nº 22.702 D.T.v.20|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA ANGELA PAGANO de ROSA.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.- e. 8|10-Nº 14.639-v20.10|59

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BRUGUERA y de JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO ESTEBAN BRUGUERA
Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.- e.8|10-Nº 22.628 D.T.v.20|10 59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSAURA DEL RIVERO de VAZQUEZ.
Buenos Aires 29 de septiembre de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.3|10-Nº 22.653-v.14|10 59
e 15 10-Nº 22.653-v.20.1 |59

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de ARNOLDA o ARNOLDINA BRINKMANN de ROLDAN. — Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000 e.8|10-Nº 22.631-D.T.-v.20|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de D. MATIAS GUILLERMO SANCHEZ SORONDO.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.6|10-Nº 14.563-v.17·10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita por 10 días a herederos y acreedores de CATALINA JUANA LONGONI de SCARSI.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.539 D.T. v.17|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PEQUEÑO de PICHEL RAMOS.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.581 D.T. v.17|10|59

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AUGUSTO SANTIAGO HERBIN. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000 e.5 10 Nº 22.506 D.T.-v.16|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Raúl Stegmann (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO SANTIAGO GARIBALDI. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000 e.5|10-Nº 22.458 D.T.-v.16|10|59

Nº 7

Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 7, (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de ESTHER LUJAN PIÑEIRO de TSINGAS.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.025 D.T.-v.24|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES MENENDEZ. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.000 e.13|10 Nº 22.944 D.T. v.23|10|59

Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL CIRIGLIANI. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.938 D.T. v.23|10|59

El Juez Dr. Oscar Moyano Eguiluz, cita por diez días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO LAMBOIS. — Secretaría Nº 13. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000 e.13|10 Nº 22.875 D.T. v.23|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSE DASSO. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.804 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz (Juzgado 7, secretaría 13), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO LIBORIO PONCE. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.757 D.T.-v.21|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz (Juzgado 7, Secretaría 14), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PALMIRA GONZALEZ de TOMASELLO.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.564 D.T. v.17 10.59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE SIMUNOVICH o SIMONOVICH.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000.- e.3|10-Nº 22.395 D.T. v.15|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION BACHOT de DI STASI.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000.- e.3|10-Nº 22.384 D.T. v.15|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL SERET de PUGLIESE o ISABEL SERET de PUGLIESE.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.500.- e.3|10-Nº 14.298 v.15|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO DANTIACQ.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.- e.3|10-Nº 14.300 v.15 10|59

Nº 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ENRIQUE o JUAN BARABINO.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.986 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a herederos y acreedores de Doña MARIA JOSEFA PONS de BERNARDES por diez días. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — José María Monclá, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.879 D.T. v.23|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a herederos y acreedores de don PASCUAL SPISSO, por diez días. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.884 D.T. v.23|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BAÑA de ARENAZA. — Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.826 D.T.-v.22|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA PETRONA SARMIENTO de FAUZON. — Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — M. A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.774 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8 cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO VICENTE POR TELA.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000 e.8|10-Nº 22.698-D.T.-v.20|10|59

El Juez en lo Civil doctor Noé Quiroga Olmos (Juzgado Nº 8), Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO MUSSI.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.571-D.T. v.17|10|59

El doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MONTI.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.568 D.T. v.17.10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO AVOGUADRI.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.585 D.T. v.17|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don VALERIO ORDA.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1959 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.- e.3|10-Nº 22.413 D.T. v.15|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ORTIZ o JOSE MARIA ORTIZ PONZO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.- e.3|10-Nº 22.373 D.T. v.15|10|59

Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, Juzgado Nº 9 Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL CETRANGOLO.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Luis A. Sáenz Juárez, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.006 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, Secretaría 17, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. JOSEFA EMILIA o MARIA JOSEFA o EMILIA o JOSEFA MARIA o MARIA JOSEFA EMILIA DRAGO de BARUTTA.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.974 D.T.-v.24|10|59

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PRADO o PRADO MALLO.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.878 D.T. v.23|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, se hace saber por diez días que se cita a herederos y acreedores de don JOSE LUIS GIUDICI. — Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.777 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de Don FRUCTUOSO CARPENA.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000 e.8|10-Nº 22.621-D.T.-v.20|10|59

El Juez Nacional, doctor Jorge Roberto L. Soto (Secretaría 17), cita por diez días a herederos y acreedores de LINDA NIÑO de GOMEZ.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.- e.5|10 Nº 22.518 D.T. v.16|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO LORENZO.
Buenos Aires, julio 21 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.523 D.T. v.16|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ADOLFO JUAN ANTONIO BOZZOLA, por el término de diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.405 D.T. v.16|10|59

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto (Secretaría 18), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA FINKELSTEIN de LAKERNIK.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 22.423 D.T.-v.15|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge R. Leónidas Soto (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DIMAS VEGA.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 22.377 D.T.-v.15|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Roberto L. Soto —Secretaría Nº 17—, cita por diez días a herederos y acreedores de Dn. FRANCISCO MORALEJO. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 22.371 D.T.-v.15|10|59

Nº 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría número 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don STOIAN IVANOFF LULOFF. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — B. S. Laurencena, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.962 D.T.-v.24|10|59

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA MAGDALENA ALIANO de MACCARONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.895 D.T. v.23|10|59

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de FULGENCIO RUIZ o RUIZ FERNANDEZ FULGENCIO. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.795 D.T.-v.22|10|59

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO CARLOS HEINZMANN. — (Publicar por diez días).
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — B. S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.8|14-Nº 22.654-v.14|10|59
e.15|10-Nº 22.656-v.20|10|59

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MODESTA FROLA de BERTAGNOLIO.
(Publicar por diez días).
Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. — E. S. Laurencena, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 22.370 D.T.-v.15|10|59

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CELIA CONCEPCION COLOMBO.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.009 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de PRESENTACION AJAMIL de SAENZ.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.008 D.T. v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, (Secretaría Nº 21) cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA CELINA BONNET de MORTZ.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.980 D.T. v.24|10|59

El Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Juzgado Nº 11), Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA QUIROGA de ELICABE.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.955 D.T. v.24|10|59

El Juez en lo Civil Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO FIORAVANTI. — Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.780 D.T.-v.22|10|59

El Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don PANOS TCHINTCHINIAN. — Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.738 D.T.-v.21|10|59

El doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.731 D.T.-v.21|10|59

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MARTINELLI. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.755 D.T.-v.21|10|59

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO FLORIANI. — Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.752 D.T.-v.21|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN DI CORLETO.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.8|10-Nº 22.666-D.T.-v.20|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR DELFINO.
Buenos Aires setiembre 30 de 1959 — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.606 D.T. v.17|10|59

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría Nº 21, llama por diez días a herederos y acreedores de JUANA BARLETTA de CINQUE.
Buenos Aires, setiembre treinta de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.512 D.T. v.17|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO LORENZO ALAMO.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.540 D.T. v.17|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO QUEROL.
Buenos Aires, setiembre treinta de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.593 D.T. v.17|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SANTO o SANTOS PREITI.
Buenos Aires, octubre dos de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.592 D.T. v.17|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 21) cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA LONGHI de MARINELLI.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.451 D.T. v.16|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de GUMERSINDA FERNANDEZ de CHAVES o HERMOSINDA FERNANDEZ de CHAVES o HERMESINDA FERNANDEZ de CHAVES.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.500.— e.5|10-Nº 14.371 v.16|10|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24) cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CHIMIENTI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959 — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.990 D.T. v.24|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AVERSENTE. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Luis E. Solari, secretario.
1.000 e.14|10-Nº 22.963 D.T. v.24|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MELLADO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre cinco de 1959. — Luis Solari, secretario
$ 1.000 e.10|10-Nº 14.995-v.22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA DEBARBIERI.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.758 D.T. v.21|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de don CIPRIANO MANUEL BENITO CARIDAD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre treinta de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.591 D.T. v.17|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA DI o DE VITA de NICOSIA. Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.590 D.T. v.17|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA LUISA DIAZ BOBILLO de MATERA o DIAZ y BOBILLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 22.589 D.T. v.17|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 24) cita por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ROSELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.466 D.T. v.16|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PICCALUGA de MONTARSOLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000. e.5|10-Nº 22.469 D.T. v.16|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 23), cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña VALERIANA GUARDIA DE PES. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 22.411 D.T.-v.15|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MONTOIRO Vda. de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo catorce de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 22.379 D.T.-v.15|10|59

Nº 13

El Juez Nacional en lo Civil Nº 13 doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ALEJANDRINA MARIA ITALINA ROCCA de POMINI.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.985 D.T. v.24|10|59

Jorge L. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25 del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO MARTI y LUISA COROMINAS de MARTI. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.500 e.10|10-Nº 22.790 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge L. Garzón Maceda (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO BARDI.
Buenos Aires, cinco de octubre de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.883 D.T. v.23|10|59

El doctor Jorge L. Garzón Maceda, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO SAWIAK. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1959 — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.859 D.T.-v.22|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge L. Garzón Maceda, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO VAZQUEZ y RAMONA SUAREZ de VAZQUEZ. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 1.000 e.10|10-Nº 14.939-v.22|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge L. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO JOSE MARTORELLI.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.771 D.T. v.21|10|59

El Juez en lo Civil, doctor Jorge L. Garzón Maceda (Juzgado Nº 13), secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS BONORA o BONORA y TAMBORELLI.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.745 D.T. v.21|10|59

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, por la secretaría 26, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.733 D.T. v.21|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA MAGDALENA GRANELLA. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.531 D.T v.16|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO MARCIAL MAÑE.
Buenos Aires, 30 de setiembre 1959 — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario
$ 1.000.— e.5|10-Nº 14.394-v.16|10|59

Nº 14

El doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL GIACOMOTTI.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.005 D.T. v.24|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO LIFSCHITZ.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 15.113-v.23|10|59

El Juez doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número catorce, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO FERNANDEZ RIVERA. Secretaría del autorizante

Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.000 e.13|10-Nº 22.933 D.T. v.23|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de ALVARO AENLIE RICO.

Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.000 e.13|10-Nº 22.940 D.T. v.23|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA SCOVAZZO de GUZZO.

Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.000 e.10|10-Nº 22.840 D.T.-v.22|10|59

El Sr. Juez, Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN ORDOÑEZ u ORDOÑEZ COSTA.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1959. Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 1.000 e.8|10-Nº 22.624-D.T.-v.20|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Marcial F. Etcheverry a cargo del Juzgado Nº 14. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA MARIA GALLO DE BAÑARES y de AMOSBAÑARES.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.000 e.3|10-Nº 22.404 D.T.-v.15|10|59

Nº 15

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 29), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SCHÖNAUER o SCHÖNANER.

Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.000 e.13|10-Nº 22.892 D.T. v.23|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 29), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA RODRIGUEZ de SANZ o MARIA LUISA RODRIGUEZ ARAVENA de SANZ.

Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Jorge A. Carriga, secretario.

$ 1.000 e.13|10-Nº 22.913 D.T. v.23|10|59

El Juez Nacional Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 29, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ONORATO.

Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.000 e.10|10-Nº 22.845 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 29, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMÓN VALENTIN FERREIROS.

Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.000 e.10|10-Nº 22.844 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, (Secretaría Nº 30), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CREFFIA IACCERINO de APREA. — Buenos Aires, julio 30 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.474 D.T.v.16|10|59

Nº 16

El Juez Nacional Civil, doctor César C. San Miguel, Sec. 32, cita por diez días a herederos y acreedores de NELIDA ROSA de SOUSA VARGUES de dos REIS.

Buenos Aires, abril 27 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1000 e.14|10-Nº 22.977 D.T. v.24|10|59

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 32, cita por 10 días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE FABBRI.

Buenos Aires, abril 29 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.000 e.13|10-Nº 22.917 D.T. v.23|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ALMIRON.

Buenos Aires, agosto 26 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.750 D.T. v.21|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría número 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don CLODOMIRO NOVAS.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.000 e.6|10-Nº 22.574 D.T.-v.17|10|59

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16. Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIA INDYK.

Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.000 e.3|10-Nº 22.393 D.T.-v.15|10'59

Nº 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL VALENTI.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.000.- e.8|10-Nº 22.634 D.T.v.20|10|59

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA VALLERINO de BEATI.

Buenos Aires, julio 29 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.522 D.T.v.16|10|59

Nº 18

El Juez en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID NELKIN.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Secretario.

$ 1.000 e.14|10-Nº 23.007 D.T. v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 18 Secretaría Nº 35, cita por 10 días a herederos y acreedores de Da. GRACIANA PATHENAY de SUAREZ o PATHENAY de IGLESIAS.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.483 D.T.v.16|10|59

Nº 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 19, por la Secretaría número 37, cita por el término de cinco días a doña MAGDALENA DEQUERO de IMPERIALE para que, dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Imperiale Aníbal José c|Dequero Magdalena s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos.

Buenos Aires. 2 de octubre de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 14.949-v.16|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE RUSCIO o RUSCIO y MORZILLI.

Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.000 e.10|10-Nº 22.841 D.T.-v.22|10|59

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 19) cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PICCOLO. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, septiembre 29 de 1959. — B. Laurencena, secretario.

$ 1.000.- e.8|10-Nº 22.703 D.T.v.20|10|59

Nº 20

El doctor Santiago E. Foutel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 20, secretaría 40, cita por cinco días a doña VICTORIA LIMA de SPINELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Angel Francisco Spinelli, por divorcio, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes.

Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.000 e.13|10-Nº 22.861 D.T. v.17|10|59

El señor Juez Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Santiago E. Foutel, (Secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA o GARCIA GAGO.

Buenos Aires, junio 30 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.000 e.13|10-Nº 22.870 D.T. v.23|10|59

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil; Dr. Manuel E. Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DEL SOCORRO CASTELL de GARCIA.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1959. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.000 e.3|10-Nº 22.402 D.T.-v.15|10|59

Nº 22

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por 10 días a herederos y acreedores de don JORGE VAINSTEIN.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.000 e.10|10-Nº 22.787 D.T.-v.22|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Roberto Ramé, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO ANTONIO GARIBALDI.

Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Julio N. San Millan Almagro, secretario.

$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.725 D.T. v.21|10|59

El doctor Roberto Ramé, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Civil Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CLEOFE CARDINALI DE RICARDES.

Buenos Aires, junio 29 de 1959. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.000 e.6|10-Nº 22.583 D.T. v.17|10|59

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mariano J. Grandoli (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO LIÑARES.

Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.000.- e.8|10-Nº 22.669 D.T.v.20|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CAVAGNARO de GARBARINO.

Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.000 e.6|10-Nº 22.596 D.T. v.17|10|59

Nº 24

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, doctor Federico J. M. Peltzer (Secretaría Nº 47), cita por cinco días a FRANCISCO BOCHENEK, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Fotos Martín c| Hatvani, María y Bochenek Francisco s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.000 e.14|10-Nº 22.969 D.T. v.19|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA BANFI de BRION.

Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.000 e.14|10-Nº 22.967 D.T. v.24|10|59

El doctor Federico J. M. Peltzer Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo Juzgado 24 llama por diez días a herederos y acreedores de OLIMPIA MASSA de PILLADO o PILLADO PEREZ.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1959. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.000.- e.8|10-Nº 22.627 D.T.v.20|10|59

Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don THOMAS O'CONNOR.

Buenos Aires, agosto 7 de 1959. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.000 e.6|10-Nº 22.545 D.T. v.17|10|59

El señor Juez doctor Federico J. M. Peltzer, cita por diez días a herederos y acreedores de D. CARLOS LEANDRO ECHAVARRI.

Buenos Aires, agosto 25 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.000 e.3|10-Nº 22.432 D.T. v.15|10|59

Nº 25

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Antonio Borré, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ERAÑA.

Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 1.000 e.13|10-Nº 15.032 v.23|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANA LAPLACETTE de PASTINE.

Buenos Aires, setiembre de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000 e.10|10-Nº 22.797 D.T.-v.22|10|59

Antonio Borré, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAUL DE LECUBARRI.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000 e.10|10-Nº 22.775 D.T.-v.22|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Borre, (Secretaría Nº 50) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIA LARRAYA de BERAMENDI.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1959 Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.- e.9|10-Nº 22.724 D.T. v.21|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Borré, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don MELCHOR GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1959 — A. J. Vigliano Otamendi, secretario

$ 1.000.- e.8|10-Nº 22.679 D.T.v.20|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO RILLO.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1959 — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000 e.3|10-Nº 22.372 D.T. v.15|10|59

Nº 26

Pedro Alejandro Delleplane, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 51, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don BENIGNO FERNANDEZ.

Buenos Aires, julio 23 de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.000 e.14|10 Nº 22.965 D.T. v.24|10|59

El Juez doctor Pedro Alejandro Delleplane (Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE o FRANCISCO JOSE NOTO.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1959 — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.467 D.T.v.16|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Pedro Alejandro Delleplane. Secretaría 51), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE AZNAR.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.000.— e.3|10-Nº 14.286-v.15|10|59

El Juez Civil doctor Pedro Alejandro Delleplane (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BELTRAN URRESTI.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.000.— e.3|10-Nº 14.320-v.15|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Pedro Alejandro Delleplane, Secretaría (51), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ de BLANCO.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.000 e.3|10-Nº 22.444 D.T. v.15|10|59

Nº 27

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BENCARDINO LASTRA. (Publíquense edictos por diez días).

Buenos Aires, agosto 28 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.000 e.14|10-Nº 23.017 D.T. v.24|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don RITO OSCAR ALVAREZ. — Publicar por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1959. — Alberto L. Richeri, secretario.

$ 1.000 e.14|10-Nº 22.993 D.T. v.24|10|59

El doctor Alejandro Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, (Secretaría Nº 53) cita por cinco días a don PEDRO ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término en los autos: Capelli Eduardo y otros c|González Pedro Antonio s|rescisión de contrato, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.

1.000 e.13|10-Nº 22.897 D.T. v.17|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27 (Secretaría Nº 54), a mi cargo, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CHIAPPORI de PARODI. (Publíquese por diez días).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.774 v.21|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO FRANCISCO MORINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.5|10-Nº 14.380-v.16|10|59

Nº 28

El Juez Nacional en lo Civil, doctor José M. Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CANDIDA DIAMANTINA VAZQUEZ.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1 000 e.6|10-Nº 22.562 D.T. v.17|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor José M. Campos (Secretaría Nº 56), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de LUIS ORILLO o LUIS ORILLIO TARANTO.
Buenos Aires, agosto 25 de 1959. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.000 e.3 10-Nº 22.401 D.T. v.15 10 59

Nº 29

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero, secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA FELISA LOPEZ de MOYANO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000 e.13|10|-Nº 22.868 D.T. 23|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h.), a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATIVIDAD MARTIN.
Buenos Aires, agosto 26 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.500 D.T.v.14|10 59

Nº 30

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30 (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA o ELVIRA TERESA DARU de FOA.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.- e.8|10-Nº 22.622 D.T.v.20.10 59

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30 doctor Ranulfo J. González (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO MAFFEO o MARIO MAFFO BESOZZI.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.5|10-Nº 22.529 D.T.v.16|10|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 1

El Dr. Atilio J. Dossola, Juez Nacional de 1a. Inst. de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de FACUNDO BOCOS; MARIA BOCOS de BOCOS y JUAN BERNARDO BOCOS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.747 D.T. v.15|10|59

Nº 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBINO AROSA.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 23.016-D.T.-v.19|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, Juzgado número 3, cita por tres días a don OMAR JORGE MASSOTTO, para que se presente a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le siguen Carlos y Enrique Testa, sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 450 e.14|10-Nº 23.026-D.T.-v.16|10|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado número 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL ROSAS y BELGRANO o MANUEL BELGRANO.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 15.072-v.17|10|59

Nº 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4 de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN JOSE GONZALEZ o JOSE SEBASTIAN GONZALEZ.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1959. — G. J. Paysás, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 22.907 D.T.-v.17|10|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Felipe C. Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROQUE MATERA y de doña DONATA ZAMPOLLA de MATERA.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — G. J. Paysás, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 22.937 D.T.-v.17|10|59

Nº 5

El Sr. Juez Nacional de Paz de la Capital, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA LAVANDEIRA de PEREIRA.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 22.936 D.T.-v.17|10|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado número 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES OLIVA o ANDRES NATALIO OLIVA y de doña ANGELA CERIANE o ANGELA CERIANI o ANGIOLINA CERIANI.
Buenos Aires, junio 14 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.13 10-Nº 22.935 D.T.-v.17|10|59

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO PEREZ o GUMERSINDO PEREZ BLANCO.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 15.140-v.17|10|59

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio A. de Kemmeter, hace saber por el término de tres días a VICTORIANA SOTELO y FILOMENA A. MONDRAGON, que los señores José y Emilio Ibargoyen le han entablado demanda por rescisión de contrato de hospedaje, cobro de pesos y abandono de ambiente, para que dentro de dicho término se presenten por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que las represente.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 750.— e.13 10-Nº 22.887 D.T.-v.15|10|59

Nº 6

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita a herederos y acreedores, por cinco días, de PILAR SINDREU DAROCA de PEREZ.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1959. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 22.880 D.T.-v.17|10 59

Nº 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan C. Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARMONA, o ANTONIO JOSE CARMONA.
Buenos Aires, julio 6 de 1958. — José Joaquín J. Cosinovas, secretario.
$ 500.- e.10|10-Nº 22.831 D.T. v.16|10|59

Nº 8

El doctor Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN MENOTTI ANDREOTTI.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.- e.10|10-Nº 22.812 D.T. v.16|10|59

Nº 9

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Simón Kantor, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ABELEDO o ANGEL ABELEDO LOPEZ.
Buenos Aires, agosto 12 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.- e.10|10-Nº 22.860 D.T. v.16|10|59

El Dr. Simón Kantor, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFONSO TAMMARO. — Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.765 D.T. v.15|10|59

Nº 10

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA DALLAVIA o DELLAVIA o DALLAVIA de MENINI o DELLAVIA de MENINI.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1959. Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 23.028-D.T.-v.19|10|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON PENAS.
Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.- e 10|10-Nº 22.792 D.T. v.16|10|59

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA GRÜN de WIEMER — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 14.737 v.15|10|59

Nº 11

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ernesto Lavayen, a cargo Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1322), cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIA PAOLICELLI de SABINO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 22.961-D.T.-v.19|10|59

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en RECUERO 3242 y M. CAPAC 1118, clasificado con la partida Nº 53.827, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial de los años 1947 dif. y 1948, que asciende a la cantidad de pesos ciento cuatro con noventa y seis centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cob. Fiscal: Raúl F. Rattaro.
Buenos Aires, abril 9 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.14|10-Nº 8.233-v.17|10|59

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Argerich s|n. y Yerbal s|n. y Helguera s|n. clasificado con la Partida Nº 137.293, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº ...), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Territorial del año 1947 dif. que asciende a la cantidad de pesos ciento trece con diez centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Raúl F. Rattaro.
Buenos Aires, Abril 9 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.14|10-Nº 8.234-v.19|10|59

El doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA MIGUENS de TORRADO. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.9|10 Nº 22.744 D.T. v.15|10|59

Nº 13

El Juez Nacional de Paz doctor Francisco Enrique Doria a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de AIDA COSTA.
Buenos Aires, Junio 25 de 1959. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 22.893 D.T.-v.17|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña GEORGINA PONTHIEUX de CASARES.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Ricardo N. Cetrángolo, ofic. 1º, prosecretario.
$ 500.- e.10|10-Nº 22.811 D.T. v.16|10|59

Nº 14

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don FERNADO BERGA.
Buenos Aires, junio 19 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 22.784 D.T. v.22|10|59

Juan A. González Colderón (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de LOPEZ DORINDO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500.- e.10|10-Nº 22.818 D.T. v.16|10|59

El doctor Juan A. González Calderón (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CELESTINO JOSE BRUCCIAMONTI — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.746 D.T. v.15|10|59

Nº 15

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Alfredo J. Campati, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO ADOLFO GRANARA.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 22.992-D.T.-v.19|10|59

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Alfredo J. Campati cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA INTRAGUGLIELMO de RICCOMBENI. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.732 D.T. v.15|10|59

Nº 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, llama por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE VICENTE GUSTAVINO.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1958 — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
e.10|10 - Nº 8.172-v.16|10|59

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE SORMANNI — Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.751 D.T. v.15|10|59

Nº 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GINO CAVALLINI — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959 — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.723 D.T. v.15|10|59

Nº 20

El Juez Nacional de Paz Dr. Severino P. Guaita, Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA VICENTA PRICOLI de BERNAL.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1959 — G. J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 22.877 D.T.-v.17|10|59

Nº 21

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de BENITO CATTANEO — Buenos Aires, setiembre 28 de 1959 — Carlos P. García, oficial 1º.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.756 D.T. v.15|10|59

Nº 22

El Doctor Carlos A. Leiva Varela Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES PASCUAL DUTTO.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1959 Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 22.971-D.T.-v.19|10|59

El Dr. Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALEJO CAMBLOR.
Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 22.852 D.T.-v.16|10|59

Nº 23

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELISA DEL CARMEN BLANCO.
Buenos Aires, 29 de julio de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
e.14|10-Nº 8.237-v.19|10|59

El Dr. José A. Amuchástegui Keen Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita a herederos y acreedores de ALTA NORMA PASTERNAK de SZARFSZTEIN, por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.717 D.T. v.15|10|59

Nº 24

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO TARSIA.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 23.019-D.T.-v.19|10|59

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña ANGELA TERRILE Vda. de TERRILE.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500 e.13|10-Nº 22.903 D.T.-v.17|10|59

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE VICEDOMINI.
Buenos Aires, agosto 13 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500 e.13|10-Nº 22.943 D.T.-v.17|10|59

Nº 25

El Doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días á herederos y acreedores de RAMON VAZQUEZ.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 23.010-D.T.-v.19|10|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de GIL MOISES FAJGENBLUM y FAJGA CHAJA REDEL o REDEL de FAJGENBLUM.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 22.996-D.T.-v.19|10|59

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO JORGE CHAPUIS.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500 e.13|10-Nº 22 891 D.T.-v.17|10|59

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN MACEDA de SANCHEZ.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 22.856 D.T.-v.16|10|59

Nº 26

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26 de la Capital Federal, ha dispuesto en los autos SAMPAIÑO BALBINO c/ACUÑA MARIA CATALINA A. y otra s/ord.nario, citar por el término de tres días a María Catalina Antonia Acuña y Dorotea Danilovich de Ocampo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que las represente en juicio.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 750 e.13|10-Nº 22.934 D.T.-v.15|10|59

El Dr. César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MISSART. — Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.722 D.T. v.15|10|59

Nº 28

El Juez Nacional de Paz, Doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL OSCAR VIDAL.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 22.930-D.T.-v.19|10|59

El Dr. César E. García Belsunce, a cargo Juzg. Nac. de Paz 28, hace saber 2 días, el martillero Elías A. Bergandi, rematará 17 octubre 1959, 10 hs., Bernardo de Irigoyen 553, al contado. Sibase: com. 10 %, heladera familiar "Siam" 10.503, juic. URTURI, JOSE DOMINGO c|MARZIONI, JUAN- s|c. ejec. Secretario Carlos A. Aldanondo.
Buenos Aires, octubre dos de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 300 e.14|10-Nº 23.027-D.T.-v.15|10|59

El Juez doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don ANTONIO MOURIN (Hijo). — Buenos Aires, agosto 10 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 22.743 D.T. v.15|10|59

Nº 29

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ABRAHAM JOSE FRAIND.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — César A. Mazzini, Oficial 1º.
$ 500.— e.14|10-Nº 15.283-v.19|10|59

El Juez Joaquín J. Darquier, a cargo Juzgado Paz 29, cita por cinco días herederos y acreedores de ANDRES GONZALEZ GARCIA.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 23.004 D.T.-v.19|10|59

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL HABIB el RASSI.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 22.999 D.T.-v.19|10|59

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por el término de cinco días a los herederos y acreedores de MATILDE YIVOFF.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 14.988-v.16|10|59

Nº 30

El doctor Juan Carlos Marenco, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JORGE TOMAS KOFOED SODE.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — José P. Massa, secretario.
e.14|10-Nº 8.235-v.19|10|59

El doctor Juan Carlos Marenco, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ISABEL GOUIFFES o GONIFFES.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — José P. Massa, secretario.
e 14|10-Nº 8.236-v.19|10|59

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Juan Carlos Marenco, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS AMADEO CATALANO.
Buenos Aires, junio 16 de 1959. — José P. Massa, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 23.012 D.T.-v.19|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos Marenco a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN VALO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — José P. Massa, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 23.022 D.T.-v.19|10|59

El doctor Juan Carlos Marenco, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA ROSA ZUNGRI de DIAZ.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. — José P. Massa, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 15.020-v.16|10|59

Nº 31

El doctor Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO TORRES.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
e.13|10-Nº 8.162-v.17|10|95

El doctor Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ROQUE DECASTELLI.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
e.13|10-Nº 8.163-v.17|10|59

Nº 33

El Juez doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION CARRAL y ALFREDO AREAL.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 23.011 D.T.-v.19|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, Secretaría de don Ricardo de Abella Victorica, cita por 5 días a herederos y acreedores de don HERMOGENES GARCIA.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.14|10-Nº 15.188-v.19|10|59

Nº 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCELINO RESUMIL.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500 e.14|10-Nº 22.987 D.T.-v.19|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE VICTOR GUALA.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500 e.13|10-Nº 22.919 D.T.-v.17|10|59

Nº 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELIAS JASUF.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.14|10-Nº 8.238-v.19|10|59

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JORGE GARAVETIAN.
Buenos Aires setiembre 17 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.14|10-Nº 8.239-v.19|10|59

Nº 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, llama por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR CALZADA.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500 e.13|10-Nº 22 872 D.T.-v.17|10|59

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, de la Capital, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NEPTALI MUÑOZ.
Buenos Aires abril 15 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500 e.13|10-Nº 22.932 D.T.-v.17|10|59

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de AQUILES LUZZI.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 22.782 D.T.-v.16|10|59

Nº 37

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA RUSSO Vda. de BORGHI.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 22.809 D.T.-v.16|10|59

Nº 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa (Juzgado Nº 38), cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS RUSSO.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500 e.13|10-Nº 22.912 D.T.-v.17|10|59

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BOTTINELLI.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500 e.13|10-Nº 22.896 D.T.-v.17|10|59

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO L'EPISCOPO, JOSEFA PETTINATO de L'EPISCOPO y ROSA L'EPISCOPO de RIZZO.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1959. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 500.— e.10|10-Nº 22.783 D.T.-v.16|10|59

Nº 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SERGIO ALONSO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.14|10-Nº 8.240-v.24|10|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ARANA, a comparecer en la causa Nº 15.846 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.14|10-Nº 8.173-v.19|10|59

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a SERGIO OSMAR TORRES, a comparecer en la causa Nº 30.762 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 106. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959. — José León Pagano, secretario.
e.14|10-Nº 8.174-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO LUIS LOPRESTI, a comparecer en la causa Nº 30.811 que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959. — José León Pagano, secretario.
e.14|10-Nº 8.175-v.19|10|59

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal, doctor Jorge Alberto Aguirre, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 1292 a RUBEN AMERICO ALTAMIRANO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Alfredo F. Mayol. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.14|10-Nº 8.176-v.19|10|59

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO LARROSA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 111. — Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 8.177-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ZULEMA AGUIRRE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires 1º de octubre de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 8.178-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO GIMENEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 8.179-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ARMANDO MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (29.132), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 8.180-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a OTTO SCHMITT, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (29.132), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires 1º de octubre de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 8.181-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días al prófugo JUAN CARLOS VAZQUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, causa Nº 29.523, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 8.182-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ERBIN JORDAN a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, 29.592, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 8.183-v.19|10|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a HARRY VILLA, procesado defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.289, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.14|10-Nº 8.184-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a EMILIO FRANCO PEREZ, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.306, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959.
— Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario
e.14|10-Nº 8.185-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SAPORITO a comparecer en la causa Nº 25.183 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959.
— Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|10-Nº 8.186-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ARENALES a comparecer en la causa Nº 25.183 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1959.
Alfredo A. Bretón, secretario.
e.9|10-Nº 8.119-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MIGUEL LORENZO, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 20.127, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — Juan J. Devalle, secretario.
e.9|10-Nº 8.120-v.15|10|59

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a LUCIO STAMPOGNI a comparecer en la causa Nº 19.335 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959.
— Secretaría Nº 119. — Jorge C. Denitez Cruz, secretario.
e.14|10-Nº 8.187-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado HILARIO GAMBA GAZCON, a fin de que dentro del término indicado y a contar de la primera publicación del presente, se constituya a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959.
— Juan Manuel Padró, secretario.
e.14|10-Nº 8.188-v.19|10|59

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzg. de Inst. número 7, se emplaza por cinco días a OSVALDO TURRI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 25 de setiembre de 1959. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.14|10-Nº 8.189-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a CARLOS AURELIO CARENGATTI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122 del Dr. Ricardo Fox.
Hoy, 16 de septiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|10-Nº 8.121-v.15|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CARMEN MALDONADO de AGUILAR a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122 del Dr. Ricardo Fox.
Hoy, 16 de septiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|10-Nº 8.122-v.15|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUIS SILVEIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122 del Dr. Ricardo Fox.
Hoy, 18 de septiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|10-Nº 8.123-v.15|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ENRIQUE FERT FRENTUETHAT, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122 del Dr. Ricardo Fox.
Hoy, 18 de septiembre de 1959. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.9|10-Nº 8.124-v.15|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a RAQUEL ADELA STEPHANI MEILI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122 del Dr. Ricardo Fox.
Hoy, 18 de septiembre de 1959. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.9|10-Nº 8.125-v.15|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzg. de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JORGE GODOY, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 24 de septiembre de 1959. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.9|10-Nº 8.126-v.15|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzg. de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JUAN ANTONIO BLANCO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 24 de septiembre de 1959. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.9|10-Nº 8.127-v.15|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE P. FASOLO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 24 de septiembre de 1959. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.9|10-Nº 8.128-v.15|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JACOBO SCHIJMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122 del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 24 de agosto de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|10-Nº 8.131-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ARNOLDO FATOSKY a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122 del doctor Ricardo Fox. — Hoy, 21 de setiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|10-Nº 8.132-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIA TERESA CURUTCHET a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122 del doctor Ricardo Fox. — Hoy, 15 de setiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|10-Nº 8.133-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE ANTONIO PRESELLO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122 del doctor Ricardo Fox. — Hoy, 14 de setiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|10-Nº 8.134-v.15|10|59

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MEHINOS a comparecer en la causa Nº 9.024 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959.
— Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|10-Nº 8.190-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ELVIRA ESTHER RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959.
— Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|10-Nº 8.129-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RICARDO AGUSTIN SACCO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959.
— Secretaría Nº 125. Causa Nº 10.245.
— Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|10-Nº 8.130-v.15|10|59

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a NORMA BISBAL a comparecer en la causa Nº 22.415 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959.
— Secretaría Nº 127. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.14|10-Nº 8.191-v.19|10|59

Por disposición del S. Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA CANDIDA de TOMAS a comparecer en la causa Nº 22.417 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.14|10-Nº 8.193-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, a cargo del Juzgado Nº 9, se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO DALBUENA, a comparecer en la causa Nº 22.431 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1959. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.14|10-Nº 8.194-v.19|10|59

Nº 10

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo CARLOS CANCELLA o CANCELA, acusado de defraudación, en el sumario Nº 24.651, a fin de que comparezca a estar a derecho en dicha causa, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría, setiembre 28 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.14|10-Nº 8.192-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO MÜLLER y a MAURICIO SION, a comparecer en la causa Nº 23.386 que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieran. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.14|10-Nº 8.195-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital Federal, doctor Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo JUAN JOSE CANONE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.676, que se le sigue por defraudación, hurto y falsificación de firma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.14|10-Nº 8.196-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo LUIS OSTERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, Nº 24.659; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.14|10-Nº 8.197-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Horacio Rébori, se cita, llama y emplaza en el sumario Nº 24.647 al prófugo NESTOR PERALTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, y por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.14|10 Nº 8.198-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital Federal, doctor Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término legal al prófugo MANUEL FLORES, acusado de defraudación prendaria, en el sumario Nº 24.589 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no presentarse a estar a derecho. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.14|10-Nº 8.199-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital Federal, doctor Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a la procesada PERLA BLANCA MARTINEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.593, que se le sigue por malversación de caudales bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.14|10-Nº 8.200-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo EDUARDO JORGE SUAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.638, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959.
— Héctor Orozco, secretario.
e.14|10-Nº 8.201-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Horacio Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a FERNANDO del CARMEN POSSE a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.586 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.14|10-Nº 8.202-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor H. E. Rébori, a cargo del Juzgado 10, se emplaza por el término de cinco días a MARIO DE LUCIA a comparecer en la causa Nº 24.621 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959.
— Secretaría Nº 131. — Héctor Orozco, secretario.
e.9|10-Nº 8.135-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital, doctor Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo FRANCISCO SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.658, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959.
— Héctor Orozco, secretario.
e.9|10-Nº 8.136-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO TOMAS BENNETT a comparecer en la causa Nº 21.236 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires setiembre 23 de 1959. — Secretaría Nº 130. — Esteban Vergara, secretario.
e.9|10-Nº 8.137-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a GUERRINO BONIN a comparecer en la causa Nº 23.873 que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.9|10-Nº 8.138-v.15|10|59

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO SEPULVEDA (Sumario número 7047), procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Horacio J. Venini, secretario.
e.14|10-Nº 8.203-v.19|10|59

Nº 15

Por disposición del señor Juez Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 15 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza a MARIA LUISA BACIGALUPO MOSCA DI SAN MARTIN, para que dentro del quinto día a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Tribunales, 5º piso.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — José F. Calvo, secretario.
e.14|10-Nº 8.204-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a ALBERTO HARARI, para que dentro del término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 605 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Tribunales, 5º piso. Secretaría Nº 144 interinamente a cargo del Dr. Antonio L. Beruti.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — José F. Calvo, secretario.
e.14|10-Nº 8.205-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. Del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL HORACIO SCANDIZZO a comparecer en la causa Nº 792 que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Secretaría Nº 146. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.9|10-Nº 8.139-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. Del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a RAMON AUGUSTO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 792 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Secretaría Nº 146. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.9|10-Nº 8.140-v.15|10|59

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días días a ANTONIO MARIA PENA a comparecer en la causa Nº 187 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 148.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1959. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.14|10-Nº 8.206-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ANGELICA CORIA VILLALBA a comparecer en la causa Nº 303 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 148.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.14|10-Nº 8.207-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a "CHICHE" a comparecer en la causa Nº 168 que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 148.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.14|10-Nº 8.208-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, Secretaría del doctor Raúl Noailles, se emplaza por el término de cinco días a RAMON MENDEZ a comparecer en la causa Nº 283 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Secretaría Nº 147. — Raúl Noailles, secretario.
e.9|10-Nº 8.141-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Mario S. Rassó se emplaza por el término de cinco días a LUCAS DELL ISOLA a comparecer en la causa Nº 153 que se le sigue por facilitar prostitución (art. 125 Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1959. — Secretaría Nº 149 piso 5º — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.9|10-Nº 8.142-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO D'LEAL a comparecer en la causa Nº 731 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.9|10-Nº 8.143-v.15|10|59

Nº 17

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO PISERA a comparecer en la causa Nº 628 que se le sigue por infracción al art. 173 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|10-Nº 8.209-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a ROSA ARGENTINA RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 55, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1959. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|10-Nº 8.210-v.19|10|59

Por disposición del S. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO ALBERTO PERON, a comparecer en la causa Nº 612, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|10 Nº 8.211 v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ENRIQUE PEREZ VALDENEGRO (a) MONTAÑES, a comparecer en la causa Nº 683, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1959. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|10-Nº 8.212 v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GLOUCHACOF, a comparecer en la causa Nº 607, que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|10-Nº 8.213 v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco a MARTHA COSTA de BARGAS, a comparecer en la causa Nº 655, que se le sigue por depositaria infiel, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|10-Nº 8.214 v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a AIDA PERELSTEIN, a comparecer en la causa Nº 685, que se le sigue por depositaria infiel, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|10-Nº 8.215 v.19|10|59

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS CAUSSAT, a comparecer en la causa Nº 587, que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154. — Buenos Aires, 29 septiembre de 1959. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.14|10-Nº 8.216 v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO MUIÑO, a comparecer en la causa Nº 460, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.14|10-Nº 8.217 v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a GUALBERTO DESTEFANIS, a comparecer en la causa Nº 446, que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1959. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.14|10-Nº 8.218 v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JULIO AREFE, a comparecer en la causa Nº 312, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.14|10-Nº 8.219 v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Juez Nac. Instrucción, se emplaza por el término de cinco días a CLELIA FELICIDAD VILLARREAL a comparecer en la causa Nº 429 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Secretaría Nº 156. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.14|10-Nº 8.220-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a CELSO LIONEL DURINI a comparecer, en la causa Nº 577 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.14|10-Nº 8.221-v.19|10|59

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a FELIX MARIO RIVERA a comparecer en la causa Nº 190 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Secretaría Nº 159. — Miguel Escalada, secretario.
e.14|10-Nº 8.222-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a LUIS CESAR ROMERO a comparecer en la causa Nº 742 que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Secretaría Nº 159. — Miguel Escalada, secretario.
e.14|10-Nº 8.223-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a REMO ISAAC ESPINOSA o REMO ISAIAS ESPINOSA a comparecer en la causa Nº 716 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Secretaría Nº 157. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.14|10-Nº 8.224-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO GAYTAN a comparecer en la causa Nº 473 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Secretaría Nº 157. — Enrique Alberto Luna secretario.
e.14|10-Nº 8.225-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL SHUMAN o JACOBO ZUGMAN a comparecer en la causa Nº 648 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Secretaría Nº 157. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.14|10-Nº 8.226-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rodolfo A. González se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL DEL PAPA o INTERNACIONAL o PASCUAL DEL PAPA y comparecer en la causa Nº 731 que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.9|10-Nº 8.144-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, interinamente a cargo del Juzgado Nº 19 se emplaza por el término de cinco días a BALDOMERO LEMIK, a comparecer en la causa Nº 729 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 159. — Miguel Escalada, secretario.
e.9|10-Nº 8.145-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, interinamente a cargo del Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MANUEL CAMPOLONGO a comparecer en la causa Nº 690 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 159. — Miguel Escalada, secretario.
e.9|10-Nº 8.146-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, interinamente a cargo del Juzgado Nº 19 se emplaza por el término de cinco días a RAUL RESSEPTEP a comparecer en la causa Nº 690 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 159. — Miguel Escalada, secretario.
e.9|10-Nº 8.147-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, interinamente a cargo del Juzgado Nº 19 se emplaza por el término de cinco días a ANA BENSONORI de DOMINGUEZ a comparecer en la causa Nº 675 que se le sigue por infracción al art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 159. — Miguel Escalada, secretario.
e.9|10-Nº 8.148-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rodolfo A. González se emplaza por el término de cinco días a SEBASTIAN ANAS a comparecer en la causa Nº 709 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 158, 5º piso, sobre Tucumán. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.9|10-Nº 8.150-v.15|10|59

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Galleros, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO PARRA a comparecer en la causa Nº 451 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959.
— Secretaría Nº 164. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.14|10-Nº 8.227-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO ARRIGOZZI a comparecer en la causa Nº 391 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959.
— Secretaría Nº 164. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.14|10-Nº 8.228-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO VISMARA, a comparecer en la causa Nº 322 que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|10-Nº 8.229-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a FELIX ARCANGEL MILORO, a comparecer en la causa Nº 503 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — p.a.s. Juan Antonio Freuler, secretario.
e.14|10-Nº 8.230-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días, a L. FIGUEROA, a comparecer en la causa Nº 453 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164. — Buenos Aires, 23 septiembre de 1959. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.14|10-Nº 8.231-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS SALUSTIANO FRANCO, a comparecer en la causa Nº 503 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — p.a.s. Juan Antonio Freuler, secretario.
e.14|10-Nº 8.232-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a CHACON LEOPOLDO a comparecer en la causa Nº 373 que se le sigue por defraudación p. n laria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 163. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.9|10-Nº 8.151-v.15|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a FELIX ARCANGEL MILORO a comparecer en la causa Nº 418 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires 21 septiembre de 1959.
— Secretaría Nº 165. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|10-Nº 8.152-v.15|10|59

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición de S. S., el Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza a RAUL FELIX CANAVESI para que dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 44 y 45 - Ley 12962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Tucumán y Uruguay, Planta Baja. — Buenos Aires setiembre 29 de 1959. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.13|10 Nº 8.153 v.17|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, Secretaría Osvaldo P. Arriola, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GAUDIOSO SOTO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 25 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.13|10 Nº 8.154 v.17|10|59

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO VILA NOVA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del Fisco Nacional, ante la Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Grieco y Bavio, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial en turno para que lo represente si no compareciera. — Buenos Aires, 2 de julio de 1959. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.13|10 Nº 8.155 v.17|10|59

Nº 2

El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, cita, llama y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a JOSE MARIA TORRES, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6736|59 que se le sigue por do le empadronamiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — Miguel del Pino, secretario.
e.14|10-Nº 8.241-v.19|10 59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital Federal, a cargo de Angel A. Bregazzi, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON UBALDO TRISTANY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley 12.962 y artículo 173, inciso 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Despacho del Juzgado, Palacio de Justicia, Uruguay y Tucumán, 3er. Piso. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1959. — Lucio Eduardo Herrera, secretario.
e.13 10 Nº 8.156 v.17|10|59

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a ANGEL CARLOS GIMENEZ, para que dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de alquileres, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno si no lo hiciere — Buenos Aires, agosto 10 de 1959. — Jorge R. Pastor, secretario.
e.14|10-Nº 8.242v.16|10 59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita, llama y emplaza cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO NAZARENO CARRICA, para que comparezca, dentro dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 44 y 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 6º. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.
e.13|10 Nº 8.157 v.17|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 955, caratulada" Moreno Julio C., den. hurto a Gendarmería", a FRANCISCO GIORNO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Alfredo F. Mayol. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1959. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.13|10 Nº 8.158 v.17|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 1.292", a AGUSTIN CALCAGNO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Alfredo F. Mayol. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1959. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.13|10-Nº 8.159 v.17|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 1.298", caratulada "Ludueña Héctor y otro por tentativa hurto", a LUIS MARTINEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Alfredo F. Mayol. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1959. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.13|10-Nº 8.160 v.17|10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Federal, doctor Jorge A. Aguirre se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ROBIN o RUBIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959.
— Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|10-Nº 8.161 v.17|10|59

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, a cargo del Juzgado letra "J", secretaría Nº 67, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo RAUL ENRIQUE SANTIAGO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959.
— R. Marcelo Terán, secretario.
e.13|10-Nº 8.166 v.17|10|59

"N"

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional letra "N", doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a BERNARDINO GODOY a efectos de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5124 que por infracción al art. 89 del Cód. Penal se le sigue por ante la Secretaría Ocampo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: M. A. Buero, ante mí: O. R. Ocampo. Juz. Correc. "N", Lavalle 1638, piso 7º. — Oscar R. Ocampo secretario.
e.14|10-Nº 8.248-v.19|10|59

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", doctor Miguel A. Buero, por ante la secretaría Nº 75, a cargo del escribano José Finkelstein, se cita y emplaza a ROBERTO DOMINGO DEVOTO, para que se presente a estar en juicio dentro de los treinta días a contar desde la primera publicación del presente, por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.
Juzgado letra "N", Lavalle Nº 1638, piso 6º.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959.
José Finkelstein, secretario.
e.13|10-Nº 8.167 v.17|10|59

"O"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional letra "O", Dr. Eduardo Luis Vila, se emplaza por cinco días a JUAN NOSQUERA, a comparecer en la causa Nº 557, que se le sigue por lesiones art. 94 del Cód. Penal; a MARTIN FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 200, que se le sigue por lesiones art. 89 del Cód. Penal; a MICHEL SAJA, a comparecer en la causa Nº 214, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal; a AMERICA ITALA BRUSCO, a comparecer en la causa Nº 244, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal: todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959
— Alejandro M. Molina, secretario.
e.13|10-Nº 8.168 v.17|10|59

CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a MARIA ADELA FRUGONI de CABELLO, HECTOR PEREZ y MARIA EMILIA GUALTIERI de SARDA, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente edicto, el que deberá ser publicado durante cinco días, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírseles el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hicieren. — Buenos Aires septiembre 23 de 1959. — José M. Romero, secretario.
e.14|10-Nº 8.245-v.19|10|59

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial Nº 2, doctor Juan Carlos Ojam Gache, se cita, llama y emplaza a EDMUNDO OSVALDO ACEVEDO para que dentro del término de nueve días a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes si no lo hiciere.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959.
— Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.14|10-Nº 8.246-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, de la Capital, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a LUIS OCTAVIO GUTIERREZ MOREL, para que dentro del plazo de nueve días a contar desde la última publicación del presente edicto, el que deberá publicarse durante cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno si no lo hiciere.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Jorge G. Anderson, secretario.
e.14|10-Nº 8.247-v.19|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal Dr. Juan Carlos Ojam Gache, por la Secretaría del Dr. Manuel J. Catalá, cita por seis días al señor OTTO FENINGER a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo m$n. 111.030,50 le ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de darle intervención en su representación al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, en turno. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1958. — Manuel J. Catalá, secretario.
$ 750 e.13|10-Nº 22.939 D.T. v.15|10|59

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, doctor César R. Verrier se cita, llama y emplaza a ALBERTO CESAR GRIPPO, para que dentro del término de nueve días a contar desde la última publicación del presente edicto el que deberá publicarse durante tres días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno si no lo hiciere. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1959. — Jorge R. Pastor, secretario.
e.14|10-Nº 8.244-v.16|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, doctor César R. Verrier, se hace saber a MANUEL M. SAEZ de ZUMARAN en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, Secretaría del doctor Pastor, que S. S. ha dictado sentencia cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Buenos Aires, octubre 15 de 1957 ... Fallo: sentenciando esta causa de remate y mandando llevar la ejecución adelante hasta hacer al Fisco Nacional íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. — Cesar R. Verrier". — Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. — Jorge R. Pastor, secretario.
e.14|10-Nº 8.243-v.16|10|59

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Dr. José Sartorio, cita a JUAN BAUTISTA CAMAROTTE por el término de tres días, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "Empresa Nacional de Telecomunicaciones c| Camarotte Juan Bautista s|cobro de pesos", dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de seguir el juicio con intervención del señor Defensor Oficial. — Emilia Martha Krom, secretaria.
$ 600.— e.14|10-Nº 23.021 D.T.-v.16|10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El doctor César A. Gaibisso, titular del Juzgado de Comercio Nº 2, hace saber que en autos: "ALTERMAN BORIS, s|quiebra", que tramitan en la Secretaría Nº 6, se han regulado honorarios al doctor Héctor A. Krapivka $ 2.000 al síndico Nora Beratta $ 8.000, al escribano Roberto V. Vitale $ 2.000, al liquidador Luis J. Garroto $ 5.000 y al doctor Raúl H. Molinari $ 2.000. — Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — El secretario.
$ 600.- e.13|10-Nº 22.947 D.T. v.15|10|59

Nº 3

El Juez, doctor Alejandro de Labougle a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, cita por cinco días, a ARIEL GONZALEZ, en los autos caratulados "Galperín, Benjamín c| Parenti, Héctor y otros, s| ordinario resc. de contrato", que se tramitan por ante la Secretaría Nº 8 del Suscripto, para que comparezca a estar a derecho, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes, su representante. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.864 D.T. v.17|10|59

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 10, se hace saber por 5 días que en los autos de convocatoria de JAIME BRUJ, se ha postergado la reunión de acreedores para el 23 de noviembre de 1959, a las 8 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1959. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 750.— e.14|10-Nº 23.015 D.T.-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que se encuentra abierto el juicio de convocatoria de acreedores de JACOBO HAMUI, habiéndose señalado el día 3 de diciembre de 1959, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número, y en la que formará el síndico designado, contador José Sebastián Mari, domiciliado en Tucumán 1438, piso 7º, ofic. 753, a quien los señores acreedores deberán presentar dentro del plazo de 20 días los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 1.750.- e.9|10-Nº 22.720 D.T. v.15|10|59

Nº 5

El Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, hace saber por cinco días que a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores de la firma "ELBORD S. R. L., convocatoria", en trámite por ante la Secretaría Nº 15 del suscripto, se ha señalado la audiencia del día 6 de noviembre, a las catorce horas.

Buenos Aires, ocho de octubre de 1959. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.214-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del doctor H. M. Oyuela, autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos SAVINI HNOS., S. R. L., s|convocatoria, se ha designado síndico a Ambrosio Gutiérrez, con estudio en Perú 84, of. 43, piso 3º, a quien se le deberán entregar los comprobantes de los créditos hasta antes del 24 de noviembre de 1959, y fijado para la realización de la junta de acreedores el día 18 de noviembre de 1959, a las 10 horas.

Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.250.- e.9|10-Nº 22.761 D.T. v.15|10|59

Nº 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días que en los autos: "SWEARTERLAN S. R. L. s| convocatoria", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre catorce de 1959. — Autos y Vistos: Resultando de las constancias de autos que se han cumplido las exigencias del art. 10 de la ley Nº 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de Sweaterlan S. R. L. y conforme a los arts. 13 y 89 de la misma ley, resuelve, fijar el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico que resulte designado en la audiencia del día 22 de setiembr a las 15,40 horas, lo que se anunciará en el tablero del Juzgado, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, de acuerdo al artículo 22 de la citada ley; señalar el día 2 de diciembre a las 8 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número: declarar intervenida la contabilidad del convocatario e intimar a éste con la prevención del artículo 12, depósito en Secretaría dentro de veinticuatro horas, los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario cumpla con las disposiciones del inciso 4º del citado artículo 13, los que luego les serán devueltos; publicar edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Ley", haciendo conocer este auto, edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición, ordenar la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario; y dar al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — Rep. la foja. — Oficiese a los efectos del Decreto ley 3.003|56. — Notifíquese por Secretaría y en papel simple al convocatario la precedente resolución y a la Excelentísima Cámara... — Federico Galli Villafañe". — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 4.250 e.13|10 Nº 22.890 D.T. v.17|10|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal, de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don JUAN CARLOS CARABEL y MARTINEZ, ANTONIO JOSE, MARIA NELIDA y JUANA IGINIA CARABEL y MARTINEZ o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes números 29 al 34 de la manzana 173, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 1 552,26 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les representen, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de setecientos ochenta pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, julio 24 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.14|10-Nº 8.250-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal, de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a doña MARIA QUINTANA de CARPINTERO o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 12 de la manzana 126, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 194,07 m2., bajo apercibimiento de nombrársele, para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de un mil trescientos pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, julio 24 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.14|10-Nº 8.251-v.19|10|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a LIVIO C. COSTA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno, situado en "Villa Riachuelo", Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 70 de la manzana 170, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, setiembre dos de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.252-v.19|10|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a EUGENIO ALBERTO GONZALEZ, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 15 de la manzana 164-H, bajo apercibimiento de nombrársele, para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, setiembre dos de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.253-v.19|10|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a CAYETANO LAPORTA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en "Villa Riachuelo", Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 37 de la manzana 135, bajo apercibimiento de nombrársele, para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes

La Plata, setiembre 15 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.254-v.19|10|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a FELIPA ANGELA LOFREDO de LAVAGNA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes Nos. 21 y 39 de la manzana 125, bajo apercibimiento de nombrársele, para que la represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, setiembre dos de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.255-v.19|10|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a FEDERICO MANUEL DE LORENZI y MANUELA TRANMONTE de DE LORENZI, o quien resuelte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lote 45 de la manzana 136, bajo apercibimiento de nombrársele para que los represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, julio 14 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.256 v.19|10|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a LUIS MAGGI, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lote 23 de la manzana 136, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, julio 14 de 1959. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.257 v.19|10|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a ANGELA BASSOLA de MARCHESI, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en "Villa Riachuelo", partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designados como lotes 6 y 7 de la manzana 136. Bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, julio 14 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.258 v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a doña CONCEPCION MARTINEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos se tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, mayo 7 de 1958. — Guillermo Garo Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.259 v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don ITALO MILESI, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos se tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, mayo 7 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.260 v.19|10|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita por cinco días a FRANCISCO MAROLLA y ANTONIO MAROLLA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lotes 22 y 23 de la manzana 102, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, octubre 3 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.261 v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza por medio del presente a don JUAN PEREYRA, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes 16 y 17 de la manzana 163 "E", fracción VIII de Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 749,96 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 1.300 pesos, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, octubre 31 de 1958. — Manlio P. Mantegarra, secretario.
e.14|10-Nº 8.262 v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a JULIETA VICTORIA, ADELINA AGUSTINA VICTORIA, LUIS RENATO y JULIO ADOLFO QUIBEL y DARRE, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes 42 y 43 de la manzana 115, con una superficio de 884.87 m2 y lote 6 de la manzana 173, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 466,16 m2, bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de doce mil cuatrocientos ochenta pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, julio 24 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.14|10-Nº 8.263 v.19|10|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a MARCELINA PERALES de REY, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lote 50 de la manzana 137, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, julio 14 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.264 v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a doña MARIA REY

y TOMAS VITURRO, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 30 de la manzana 125, de "Villa Riachuelo", Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 419,05 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de quinientos veinte pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, julio 24 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.14|10-Nº 8.265-v.19|10|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita, por cinco días a ELVIRA D. RISSO MUNIS, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en "Villa Riachuelo", Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 26 de la manzana 136, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausente.

La Plata, setiembre 1º de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.266-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don JOSE EPIFANIO RISSO y BADARACO, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional: por expropiación del terreno designado como lote 30 de la manzana 136, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 269,06 m2, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 910 pesos, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, agosto 12 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.14|10-Nº 8.267-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a BORIS NOIBLAT y SALOMON POVERENE, a quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes 47 y 48 de la manzana 103, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 517,42 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, julio 24 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.14|10-Nº 8.268-v.19|10|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita a JACOBO SVAIGER, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 44 de la manzana 137, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor de Pobres y Ausentes.

La Plata, julio 2 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.269-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a doña MARIA NATALIA, ROBERTO FELIPE y JUAN DOMINGO TROYANOVICH OSILICH, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como remanente lote 22, de la manzana 135, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 44,53 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, julio 24 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.14|10-Nº 8.270-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza a doña GODELIA TACCONI de DESIMONI, IRIS, LEONILDA, ALEJANDRO LORENZO y MARGARITA LUCIA MATILDE DESIMONI y TACCONI, o quien resulte propietario del lote 25, manzana 137, fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, para que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor Oficial del Juzgado para que los represente en el juicio. Los autos tramitan por ante la Secretaría a mi cargo.

La Plata, marzo 30 de 1959. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.271-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza por el término de cinco días a don ADOLFO FEHLER, o quien resulte propietario del lote de terreno señalado con el Nº 24, manzana 62, fracción XII, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con el objeto de que dentro de dicho plazo, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por expropiación le sigue el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente en el mismo, al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría a mi cargo.

La Plata, febrero 20 de 1959. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.272-v.19|10|59

Por disposición del Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Doctor Joaquín C. Serra, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1, actualmente a cargo del Dr. Félix J. Lilli, se cita y emplaza al demandado don PEDRO LLOMPART, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele en caso de incomparecencia al señor Defensor Oficial del Juzgado, para que lo represente en el presente juicio. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto.

La Plata, diciembre 29 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.273-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez Federal de esta ciudad, Dr. Félix J. Lilli, se cita y emplaza por el término de cinco días a don JORGE PADOVIC y a JUAN URASICH, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación de los lotes 42 y 44, fracción XII (Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora), bajo apercibimiento de procederse a nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo.

La Plata, 20 febrero de 1959. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.274-v.19|10|59

Por disposición del Sr. Juez Federal de esta sección, Dr. Félix J. Lilli, se cita y emplaza por el término de cinco días a don PEDRO SEVERIO, o quien resulte propietario, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación de los lotes 33, 34 y 35, manzana 125, fracción XII, Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora; bajo apercibimiento de procederse a nombrar al Sr. Defensor Oficial del Juzgado para que asuma la representación en el juicio. Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo.

La Plata, febrero 28 de 1959. — Guilllermo Garro Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.275-v.19|10|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita por cinco días a DIEGO TORRE PEREDO o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, de esta provincia de Buenos Aires, designado como lote número 19 de la manzana 29, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, diciembre nueve de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.276-v.19|10|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario Ignacio Chichizola, cita por cinco días a JUAN VISKOVICH, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en "Villa Riachuelo", Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como remanente lote 14 de la manzana 163, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, diciembre nueve de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.14|10-Nº 8.277-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza por el término de cinco días, a doña MARIA del CARMEN FELIZ de de LAS HERAS o a quien resulte propietario de los lotes 26 y 27 de la manzana 169, fracción XII de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido por expropiación el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente en el mismo al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo.

La Plata, febrero 20 de 1959. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.278-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza por el término de cinco días a don JUAN JOSE FUENTES, o quien resulte propietario de los lotes Nros. 27, 28, 29, 39 y 40, de la manzana 133, fracción XII, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente en el juicio al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo.

La Plata, febrero 20 de 1959. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.279-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza por medio del presente a don ALFREDO GONZALEZ, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno designado como lote 26 de la manzana P, del paraje denominado Ferrón, partido de Matanza, con una superficie de 227,30 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, diciembre cinco de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.14|10-Nº 8.280-v.19|10|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza a don FRANCISCO TOMASELLO, o quien resulte propietario, por el término de cinco días para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por expropiación de los lotes 73 y 74, fracción XII, Villa Riachuelo, manzana 170, de Lomas de Zamora, le sigue el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio. Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo.

La Plata, abril diez de 1959. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|10-Nº 8.281-v.19|10|59

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ROSALBINO SCALZO, a fin de que comparezca dentro del término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, al llamamiento judicial, en la causa que se le sigue ante la secretaría del suscripto por lesiones.

La Plata, setiembre de 1959. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.13|10-Nº 8.170-v.17|10|59

El Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, por la secretaría del doctor José María Sánchez, cita por tres días a MIGUEL DI MEGLIO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente.

La Plata, setiembre 17 de 1959. — José María Sánchez, secretario.
e.13|10-Nº 8.171 v.15|10|59

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de Rosario, doctor Raúl Andrada, se cita, llama y emplaza a los Sres. RAMON GARCIA CAMACHO y HORACIO IZQUIERDO, a fin de que, dentro del tercero día a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Gobierno de la Nación (Ministerio de Transportes), Expte. Nº 25.882, que tramita ante el Juzgado arriba expresado, Secretaría del suscripto, y bajo apercibimiento de nombrárseles representante al Sr. Defensor Oficial. — Secretaría, Rosario, 4 de junio de 1959. — Fdo.: Roberto G. Cuaranta, secretario.
e.14 10-Nº 8.249-v.19|10 59

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Carlos Alberto Legorburu, secretaría a mi cargo, se cita y emplaza al procesado WALDEMAR HUGO PRIEWE, para que dentro del término de cinco días a partir de la primera publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Río Gallegos, setiembre 16 de 1959. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.13 10-Nº 8.169 v.17|10|59

FORMOSA

Juan B. Sancerri, Juez Federal de Formosa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DEMETRIO MONTENEGRO, sucesión.

Formosa, setiembre 28 de 1959. — Armin F. Gaite, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.855-D.T.-v.22|10|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Formosa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DAMIANA LIVORSI de SEGOVIA, sucesión.

Formosa, octubre 1º de 1959. — Armin F. Gaite, secretario.
$ 1.000 e.10|10-Nº 22.854-D.T.-v.22|10|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal, secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ADTEMIO GONZALEZ ORTIZ.

Formosa, septiembre 29 de 1959. — Armin F. Gaite, secretario.
$ 1.000.— e.8|10-Nº 14.697-v.20|10|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Sr. Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por cinco (5) días que en autos "GUIDO PABLO y otros c|FORTI ANTONIO s|cobro ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, a propuesta de parte actora, subastará en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Cap. Federal, el viernes 16 de octubre, a las 16 hs., las dos (2) propiedades en un solo block, con las medidas y linderos que a continuación se detallan: Casa Arcos Nº 4352 esquina Ramallo sin número, edificada sobre terreno que mide 39.35 m. de frente al N.E.; 6 m. en la ochava al N., 28,22 m. al N.O. sobre calle Ramallo, 43,60 m. de fondo en su costado S.O. y 32,46 m. en su otro costado al S.E. — Casa calle Ramallo Nº 2130, lindera a la anterior, entre las de Cuba y Arcos, mide 8,66 m. de frente al N.O. por 43,60 m. de fondo, además con todo lo edificado, plantado y en el estado en que se encuentra. Pavimentos pagos. Base m$n. 535.000, al contado. Más informes al martillero, Córdoba 3883, Cap. Fed., o en la secretaría actuaria.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.500.— e.9|10-Nº 14.797-v.15|10|59

Nº 7

JUDICIAL. — "Desocupados". Chalet en Burzaco, Ptdo. de Alte. Brown, y lote de terreno en Ptdo. de Moreno, paraje denominado "Trujui", ambos en la Prov. de Bs. Aires. Chalet, calle 3 de Febrero e|Díaz de Solís y Centenario. Base $ 40.000. Edif. en terreno de 8m71 frente N.O.; 8m66 al S.E.; 34m92 al N.E. y 34m05 S.O. Sup. total 298,55 m.c. Lote designado con el Nº 17, manzana "L", y mide: 25 mts. frente S.O. por 79m397 fondo. Sup. 1.894,92 m.c. Base $ 8.000. El sábado 17 de octubre, a las 16 hs., al

la misma, y el viernes 16 de octubre, a las 16 hs., en n/hall., Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal, respectivamente. O|señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguilaz, en los autos "BARDELLI de SUFFIOTTI ELDA c|SUFFIOTTI JUAN FRANCISCO JOSE, s|divorcio y sep. de bienes", que tramita por ante la secretaría autorizante. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Fed., T. E. (45) 3924 y 3975. — 5 publs.: B. Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.500.— e.9|10-Nº 14.806-v.15|10|59

Nº 8

JUDICIAL. — El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 15) hace saber por tres días en los autos: "FUSTER ANA, c|MEDINA VICTOR CARLOS s|divorcio y sep. de bienes" que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará al contado, sin base y al mejor postor, una bicicleta, manta vicuña, juego de loza, olla a presión. El 22 octubre 1959 a las 14 hs. en Quirno Costa 545, donde se exhiben. Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 600.- e.14|10-Nº 22.934 D.T. v.16|10|59

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24 del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "DELLACANONICA CARLOS FRANCISCO y otra c|VILA BENEDICTO s|cobro hipotecario", que el martillero don Andrés Colombo, rematará el día 18 de octubre del corriente año a las 16.15 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en la Zona Sud, calle Timoteo Gordillo Nº 1502 esquina Pizarro s|n., edificada en el lote 7 B, manzana 20; que es parte del lote 20 de la misma manzana y su terreno mide: 8m.85cm. de frente al S.O., 8m.61cm. al N.O., 8m.61cm. al S.E. y 8m.85cm. al N.E. lindando: al N.O. calle Timoteo Gordillo, al N.O calle Pizarro, al S.E. lote 7 y al N.E. lote 6. Base $ 38.535, al contado. La casa se entrega en el estado en que se encuentra, ocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Luis Solari, secretario.

$ 750.— e.10|10-Nº 14.892-v.16|10|59

Nº 13

JUDICIAL. Domingo R. Spinelli. Rematará el domingo 25 de octubre 1959, a las 16 horas y sobre la misma propiedad, calle Lafuente 576, mide 8m66 frente S.O. por 33m01, N.O., y 32m97 S.E. Base $ 152.200.- Ord. Juez Nac. Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda. Secret. 25, del doctor Juan A. Navarro Pizzurno. Autos: "CARIDE MORAN MAXIMO y SCIMONE PLACIDO LORENZO contra MORANO de LORIA JULIA, ejec. hipotecaria". Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Edictos 5 días B. Oficial y N. Gráficas. Inf.: Secret. actuaria o San Juan 3528, T.E. 97-4008.

Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 1.000 e.14|10-Nº 22.982 D.T. v.19|10|59

Nº 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial F. Etcheverry, Nº 14, Secretaría Nº 27, del autorizante se hace saber por diez días que en autos: "LLAVALLOL MARTIN MARIANO ESTEBAN s|suc.", los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta el día jueves 29 de octubre, a las 15 horas en su hall, Lavalle 425, las siguientes propiedades: Avenida Corrientes 678, mide 8m227 de frente al N. por 34m64 de fondo. Base: $ 2.785.600.- m|n. Carlos Pellegrini 910 esquina Paraguay 1001, mide 15m15 de frente al E. por 23m17 de frente al S. Base: $ 1.390.500.- m|n. Maipú 272|76, mide 6m83 de frente al E. por 30m31 de fondo. Base: $ 1.340.700.- m|n. Maipú 916|18, mide 9m38 de frente por 37m57 de fondo. Base: $ 897.100.- m|n. Pasteur 75, mide 7m11 de frente por 14m15 de fondo. Base: $ 319.400.- m|n. Venta ad-corpus. El precio podrá abonarse 50 % al contado y 50 % a un año de plazo a contar del día de la toma de posesión judicial con garantía hipotecaria en primer término y con más el 10 % de interés anual, pagadero por semestre anticipados. Escrituras como condición de venta por ante el escribano señor Miguel Pando (h). 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión.

En Buenos Aires, a siete días de octubre de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.500 e.14|10-Nº 23.003 D.T. v.21|10|59

JUDICIALES. 1º) Maipú 519|23 casa edificada en terreno s|título 13m10 frente; 30m. en un costado; el otro costado está formado por una línea quebrada que partiendo desde el frente mide 4m30 con martillo en contra de 0m15 hasta el contrafrente que mide 12 mts. Desocupada en parte. Base $ 1.333.100. 2º Maipú 531|37: casa edificada en terreno s|título 10m39 por 30m31. Alquilada. Base $ 1.467.200. 3º) Lavalle 746.48, casa edificada en terreno s|título 9m09 por 30m31 y el edificio 8m49 por 33m31. Alquilada. Base pesos 1.686.800. 4º) Esmeralda 428|36 casa edificada en terreno s|título 14m505 por 31m176. Alquilada. Base $ 2.650.900. Ventas Ad-Corpus. Títulos depositados en Secretaría a disposición interesados. Forma pago: 50 % al aprobarse la venta y el 50 % restante a 1 año de plazo a contar desde el día de la toma de posesión judicial, con garantía hipotecaria, al interés del 10 % anual, pagadero por semestres anticipados. Escrituras dentro de los 90 días ante escribano Miguel Pando (h), como condición venta. Por orden señor Juez Nac. de Primera Inst. en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, sec. doctor Raúl R. Frías, a pro. de parte, en autos "LLAVALLOL MARTIN MARIANO ESTEBAN s|sucesión". Rematarán el miércoles 28 de octubre, a las 16 horas, en Florida 229. 8 % seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. Buenos Aires, octubre 4 de 1959. — 10 días en Boletín Oficial y La Prensa.

Raúl R. Frías, secretario.

$ 6.000.- e.13|10-Nº 15.076 v.23|10|59

Nº 15

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Villar a cargo del Juzgado Nº 15, se hace saber por cinco días, que en los autos "PECZENIK ABRAHAM R., contra AUSLENDER ABRAHAM y otro, sobre ejecución hipotecaria", ha sido designado, a propuesta de parte, el martillero don Fernando Cabrera, para rematar la propiedad ubicada en la calle Canning Nº 1668|70 entre las calles San Salvador y Costa Rica, Capital Federal, edificada en terreno que mide: 8m66 de frente al Sud Este y 34m66 de fondo. Ad-Corpus. Base de venta: $ 300.000.— m|n. Al contado. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. Seña y a cuenta de precio el 8 %. Comisión 3 %. El viernes 23 de octubre a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital.

Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1 750 e.13|10-Nº 22.899 D.T. v.17|10|59

Por disposición del Juez doctor Agustín M. Villar, (Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 del autorizante), se hace saber por 5 días en autos: "SCIURANO CASTAÑEDA GUILLERMO c| KEWEL EUGEN, s|ejecutivo", que el martillero Américo S. Landívar, rematará el 18 de octubre a las 15 horas, sobre el mismo inmueble, la finca ubicada en la calle Moreno Nos. 2583, 2585, 2587, 2589 y 2591, formando esquina a la de Salta 315, del pueblo de Ramos Mejía, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, con la base de pesos 111.810.66 m|n., o sea las 2|3 partes de la revaluación fiscal. Seña 8 o|o, a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.250 e.10|10-Nº 22.316 D.T.-v.16|10|59

Nº 20

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Santiago E. Foutel, secretaría Nº 42, del doctor E. Conte Mac Donell, en autos: "DE FILIPPI FELIPE y otros c|DYMENSZTEIN MORDOQUEO ZELIK o MARCOS s|ejecución hipotecaria", se hace saber por diez días que el martillero don Carlos Yeregui rematará el inmueble sito en Castelar (Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires), calle Santa Rosa Nº 1954|56, edificado sobre el lote 5 de la manzana "E", que mide 14m59 de frente Sud Este por 42 mts. de fondo, superficie 612,78 m2. Base: $ 260.000.—, al contado. El domingo 25 de octubre, a las 17 horas, sobre la misma. Seña 8 %. Comisión 3 %. El ocupante deberá dejar libre el inmueble en el plazo de diez días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lanzamiento que será decretado por el mismo Juez que interviene.

Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.500 e.13|10-Nº 22.863 D.T. v.23|10|59

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago E. Foutel, Secretaría Nº 39 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "BENZO o BENSO de ESPINEIRA JUANA MARIA y otros c|ESPINEIRA de ESPINEIRA MARIA CONSUELO y otros, s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 15 de octubre, a las 15.30 hs., en su hall, los inmuebles Neuquén 657|59, edificado en lote 17, de 8m66 frente al S. por 56m56 de fondo. Base $ 113.000 m|n., entregándose la casa Nº 659 desocupada a los 90 días fecha escrituración, resto alquilado, e Hidalgo 362,66 alquilada con contrato vencido, con base $ 67.666.66 moneda nacional. Las escrituras deberán otorgarse ante el escribano Carlos A. Rezzónico. 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, octubre cinco de 1959. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.750 e.9|10-Nº 22.741 D.T.-v.15|10|59

Nº 24

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Federico J. M. Peltzer, Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "HOCHFELD de HALLENSTEIN IRMA c|GENOVA ANTONIO o ANTONINO GENOVA o GENUA s|cobro hipotecario", el martillero don Raúl Scavo, a propuesta de parte, subastará públicamente el domingo 18 de octubre de 1959, a las 16 horas, sobre la misma, una fracción de terreno en el partido de Pergamino ejido del mismo nombre, Nº 2, parte de la chacra Nº 47, mide: 300 m. 13 mms. frente al N.E. por 247 m 866 mms. costados N.O. y S.E., con superficie de 7 hás., 32 ás., 0,90 cs., lindando por su frente con el Boulevard D'Amico. Sin base. Al mejor postor 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.750 e.9|10-Nº 22.766 D.T.-v.15|10|59

Tequendama 2239 y Tequendama 2243.45. Dos casas de renta con parte desocupada, entre Gavilán y Caracas, que miden 8m68 de frente por 45m55 de fondo. Serán subastadas por los martilleros Russo - Escola, a propuesta de partes, y por disposición del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Antonio Borré (Juzgado 25, Secretaría 49 del Dr. A. Alba Posse), el domingo veinte y cinco (25) de octubre próximo, a las 17 horas, sobre las mismas. Juicio "MARTI FRANCISCO c|MUNELL de MARTI MERCEDES y otros s|div. de condominio", así: Tequendama 2239: compuesta de siete departamentos, a saber: A: alquilado en $ 207. B: en $ 600. C: en $ 195,60. D: en $ 195.50. F: en $ 241,50. G: en $ 190.— y E: desocupado; con base de $ 48.666,66 m|n. — Tequendama 2243.45, compuesta de cinco unidades, a saber: 1: casa al frente desocupada. 2: alquilada en pesos 401.53. 4: en $ 344.75. 5: en pesos 383.75, y el 3: desocupado; con base de $ 88.333.32 m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. El comprador podrá constituir hipoteca de hasta el cuarenta por ciento del precio de compra, por el término de un año, con el 12 o|o de interés anual, garantido con el mismo inmueble, en primer grado. Las escrituras de venta y/o hipotecas se otorgarán, como condición de la subasta, por ante el escribano propuesto en autos. Títulos y antecedentes, pueden consultarse en el expediente. Más datos en las oficinas de "Russo - Escola", Monroe 2753 (T. E. 73 - 9674). — Publicaciones por cinco días en el Boletín Oficial y El Pueblo.

Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.000 e.9|10-Nº 22.768 D.T.-v.15|10|59

Nº 26

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, a cargo del doctor Pedro Alejandro Dellepiane, Secretaría Nº 52, doctor Horacio Liberti, se hace saber por 10 días que el martillero Celso F. Sarli, designado a propuesta de parte en autos "CAMPOS ENRIQUE NICOLAS y otros c|VOSMIK JOSE s|ejecución hipotecaria", rematará el día 23 de octubre, a las 16 horas, en el salón de ventas Tucumán Nº 1439, Capital Federal, el inmueble Hotel "Otto", ubicado en la localidad de Mar de Ajó, Partido de General Lavalle, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, calle Somellera sin número, edificado en terreno que mide según sus títulos: 10 metros de frente y contrafrente por 37 metros cincuenta centímetros en ambos costados con una superficie de 375 metros cuadrados, que es parte del lote "C" lote 2; manzana 137. Base de venta: m$n. 194.134. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.000 e.10|10-Nº 22.827 D.T.-v.22|10|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez N. de Paz doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, hace saber por 3 días en los autos "BLANCO HNOS., S. R. L. c/SPECHE SANTOS ELEUTERIO s/prenda", que el martillero A. Larocca, rematará el día 23 de octubre, a las 15 hs., en Salta 1520: un lavarropas, marca "Drean", Nº 248, modelo Standard, Mot. Drean, Nº 8007 de 1/6. C. V. — Base $ 1.251. Comisión 10 %. — Buenos Aires, octubre dos de 1959. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 600 e.13|10-Nº 22.865 D.T.-v.15|10|59

Nº 7

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, en autos "PADLOCK HNOS. S. R. L. c| PIZZI, GAETANO s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Sr. Servando García Carabal rematará: Una heladera "Marshall" modelo 15|75 color celeste Nº 6848-1466 para corriente alternada 220 volts, para uso particular. El viernes 23 de octubre a las 17 hs. en Moreno 1441. Se exhibe en Ezparza 37, Cap. Fed. Base: pesos 6.356. Al contado y en efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 750 e.14|10-Nº 22.979-D.T.-v.16|10|59

Nº 14

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. J. A. González Calderón, Juzgado 14, se hace saber por 2 días en autos "MACEIRAS, NESTOR c|OJEDA, EMILIO FRANCISCO", ejecutivo, que el martillero Don Víctor Chirichella, rematará el viernes 16 de octubre de 1959 a las 18 horas, en la calle Moreno 1441: Una enceradora marca "Electrosol" Nº 6358; un lavarropas marca "Balbi" s|n visible (no funciona); una licuadora marca "Cometa" s|n. visible (falta cuchilla) y una estufa a gas de kerosene marca "Kohynoor" s|n. visible. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Jorge Alberto Zigo, secretario.

$ 500.— e.14|10-Nº 15.348-v.15|10|59

Nº 40

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz número 40, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el señor martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará los bienes embargados en los autos "SEEBER GUILLERMO y otro c/BILHERE RAUL MARIO y otra s/cobro de alquileres" consistentes en: una máquina de coser a pedal; una radio combinada una heladera eléctrica. — El día lunes 19 de octubre, a las dieciocho horas, en la calle Moreno 1441, donde se exhiben, sin base, al contado. Comisión 10 %. — Informes en Rodríguez Peña 1285, 2º "C", T. E. 44-4604. — Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 750 e.13|10-Nº 22.910 D.T.-v.15|10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Orden Juez Nacional Comercio número 2, doctor César A. Galbisse, secretaría Nº 4, en los autos "GUIO EMILIO s|quiebra" el martillero Romeo Víctor Sívori, rematará el día 17 de octubre a las 10 horas en Rivadavia 1389, los siguientes bienes: Cortes géneros; 40 cajas de botones mixta; máquina de coser, estanterías; plancha eléctrica; banquitos; etc. y demás bienes inventariados en autos. Publíquese edictos por tres días. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — Ricardo Pedro Graham, secretario.

$ 750.— e.13|10-Nº 15.083-v.15|10|59

Nº 1

JUDICIAL: El Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Pedro R. Taranco (Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1), hace saber por dos días en los autos "GOYA, MARIA ELENA BEATY de, s|quiebra", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará al contado, sin base y al mejor postor, seña y comisión de práctica, el 22 octubre 1959 a las 14 en Quirno Costa 545 donde se exhiben. Un cuadro representando una serie de barcos, firma ilegible; un equipo fluorescente completo, un espejo con marco sencillo más o menos de 1 m. x 0,80 cm., un tintero Escritor; un sofá con tres almohadones tapizados tela verde, un biombo terciopelo arena, un velador pared, tres aparatos de hierro tipo moderno al parecer para colgar género, dos percheros de hierro, dos pies madera para sombreros, una mesita tapa madera de cuatro patas con forro hule, un canasto de cartón para papeles, un costurero de madera con etiquetas y sobres, un cuadro chico vidrio con poema (ilegible); un estante con base bronce, dos porta sombreros, un sombrero género ala ancha, dos muestras sombrero, tres perchas madera, una sombrilla chica sin soporte, una caja con etiquetas, dos almohadones, una foto con niña comunión, un perforador, una

caja con sellos de goma, cuatro lapiceras rotas, una caja hierro cerrada chica, un teléfono, veintidós hojas cartulina con muestras género, un fijo chico de luz, cinco libros Radio Base Naval, doce novelas, tres mil bolsitas sin uso, impresas y escritas Boutigne Fontana dell Esedra, un pino Navidad, un pantalón mujer, dos cajas sobres, una escoba, un cepillo, un espejo vidrio 30 x 45 cm. para baño, un mostrador madera, un escritorio tapa vidrio con mapa países, vidrio roto, un bibliorato, un sillón cuero marrón, libros y papeles comercio, una caja con bombas y campanas de Navidad; un florero verde, un placcard 3 x 2, un marco espejo en puerta baño, cinco estantes madera en baño.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.500 e.14|10-Nº 22.983-D.T.-v.15|10|59

Nº 4

JUDICIAL: Un automóvil sedan modelo 1956 de dos puertas, marca Goliath Nº 27101 37174, sin patente. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 12, del autorizante, en los autos caratulados: "PLOTKIN MARCOS c.AMPARZON OLMEIZIAN y otros sobre ejecución prendaria", hace saber por tres días en el Boletín Oficial y La Prensa que el señor Juan Carlos Quiroga rematará el día miércoles 28 de octubre de 1959, a las 14.30 horas, en el local de la calle Junín 1652 el citado automóvil con la base de m$n. 123.970 (ciento veintitrés mil novecientos setenta), al contado, comisión 10 o|o, seña a satisfacción, todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 900 e.13|10-Nº 22.886 D.T.-v.15|10|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, en autos "TEJEDURIA A L. F. I. E. SOC. RESP. LTDA. c|MICHEL SAJA", se hace saber por 3 días que los martilleros Montanelli Hnos. rematarán en Avda. de los Constituyentes 6239, Capital Federal, el 23 de octubre, a las 14 y 30 hs., un (1) Telar marca Haterley Nº 501 a garrote de 16 lanas y doble cilindro con para urdimbre mecánico con contador de pasada y un par de templazos; un (1) Telar marca Haterley Nº 502 a garrote de 4 cajones por uno de 113 cms de ancho empeine con ratier de 16 lanas y doble cilindro con para urdimbre mecánico con contador de pasadas y un par de templazos; un (1) Telar marca Haterley Nº 503 a garrote de 4 cajones por uno de 113 cms. de ancho empeine con ratier de 16 lanas a 1 cilindro con para urdimbre mecánico con contador de pasadas y un par de templazos; un (1) Telar marca Haterley Nº 504 a garrote de 4 cajones por uno de 113 cms. de ancho empeine con ratier de 16 lanas y un cilindro con para urdimbre mecánico con contador de pasadas y un par de templazos; dos (2) Telares marca Campton Nº 505|6 de 4 cajones por uno de 200 cms. de ancho empeine con movimientos a excéntricos, automática; 5 (cinco) Motores eléctricos. Venta en block Base: $ 75.000.— m n. al contado. Comisión 10%. Otros informes a los martilleros, Tucumán 1443. T. E. 40-1734|5 o en autos.

Buenos Aires, octubre siete de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.650 e.14|10-Nº 22.964 D.T. v.16|10 59

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia, Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15 del Dr. Luis Estebán Camps, en autos: "MARCKWARDT LASALLES contra RODRIGUEZ ENRIQUE JOSE s|ordinario", se hace saber por tres días, que el martillero señor Aníbal Ircio, rematará el día 17 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en la calle Estomba Nº 3510: un balancín modelo I. S. E. O., peso 2.400 kg. y una agujereadora, con motor eléctrico, sin número visible, todo en funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 750 e.13|10-Nº 22.881 D.T.-v.15|10|59

Nº 6

Orden del señor Juez de Comercio, doctor Eduardo M. Guzmán, Secretaría del doctor José Raúl Las Heras, hácese saber por cinco días que a propuesta de parte en los autos FABRIL MADERERA S. R. L. contra FASSIO LORENZO HERIBERTO cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 15 de octubre, a las 16 horas, en Reconquista 513, un lote de terreno en San Isidro, calle Carabelas (hoy Gaboto) a los 7 metros de la esquina de la calle Martín y Omar; lote 16 de la manzana A que mide: 10 m.17 frente al N.E.; 10m.03 en el contrafrente al S.O.; 17m.35 al N.O. y 20m 21 al S.E. Superficie 190 mc. 830. Base $ 25.000 al contado, seña 8%, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — José Raúl Las Heras, secretario.

Publicaciones ordenadas 5 días B. Oficial y Clarín.

$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.738-v.15|10 59

Nº 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría doctor R. Eastman, se hace saber por el término de tres días, que en los autos "A. C. A. R. c|FAZZOLARI PASCUAL, c|ejec. de pesos, el martillero Alfredo Vicente Ocampo, procederá a rematar el día 15 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 1389: un compresor marca "Ronel", Nº 5.199 con motor eléctrico acoplado 1 1|2 H.P. número 11.149, marca "Indumet Electric" con su correspondiente manguera de 29 mts. aproximadamente: una "Morsa" de mesa marca "Regi" Nº 5, completa y una fragua a manija, marca "Roma". Los bienes están en exhibición en Rivadavia 1389. La venta será al contado, sin base, mejor postor, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 900 e.13|10-Nº 22.959 D.T.-v.15|10|59

Orden Juez Nacional Comercio Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría Nº 20, martillero Romeo Víctor Sívori, en los autos "CARDO, ANTONIO GUMERSINDO c.TURNES, EMILIO JORGE s|ejec., rematará el día 16 de octubre, a las 19 horas, en Rivadavia 1389, 200 fieltros; dos vitrinas con estantes y cajones; una máquina de planchar sombreros eléctrica, tipo americana. Publíquese 3 días. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate, Art. 520 Cód. Proc. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — Mario Scorza, secretario.

$ 750.— e.13|10-Nº 15.084-v.15|10|59

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber por 3 día que el martillero designado en autos "GARCIA CARLOS CEFERINO c|GARCIA JOSE TIBURCIO s|ejec." rematará el 15 de octubre, a las 18 y 30 horas, en el salón de ventas "La Candela" Rivadavia 1389, los siguientes bienes: un lavarropa marca Edelweis, para 3 kilos, a rodillo y un combinado de mesa, marca "Arkansas", funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán con posterioridad a la aprobación del remate.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 900.— e 13|10-Nº 15.086-v.15|10|59

Nº 8

Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos Castro Walker (Secretaría Nº 23), se hace saber por tres días en autos "LA INTERNACIONAL de PEREZ Y CIA. c|PEREZ JUAN, s|ejecución prendaria", que el martillero don Bernardo Ostroff procederá a vender en pública subasta el día 27 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Tellier 50, donde se exhibe, una chatita marca "Instites", modelo año 1955, motor Nº 2173, patente Nº 722 600 Capital Federal, chassis Nº 2237, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra. Base m$n. 63 250. Al contado. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo término tres días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 900.— e.14|10-Nº 23.020 D.T. v.16 10.59

Nº 9

JUDICIAL: Muebles Metálicos para Oficina: Orden Juez Nacional Comercio Nº 9, doctor Tomás Guillermo Mansilla, Secretaría Nº 27, el martillero designado en los autos "COMPAÑIA CONTINENTAL COMERCIAL INDUSTRIAL MARITIMA Y FINANCIERA c|HORACIO WITE Y CIA s|ejec.", rematará el 16 de octubre, a las 18 y 30 horas en Rivadavia 1389: 3 escritorios metálicos de 7, 4 y 3 cajones c|u., tapas vidrio; 1 fichero mesa 4 cajones; 1 escritorio madera 9 cajones, 2 máquinas escribir Remington Rand-Riter; 1 archivo Borges; 5 sillas metálicas tapizadas; 5 sillones de cuero; 1 armario de 1 puerta con tesoro; 1 mesita estante; un mostrador de 2 cuerpos. Publíquese 3 días. Sin base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Guillermo Federico Tobinera, secretario.

$ 1.050 e.14|10-Nº 22.976 D.T. v.16 10 59

Por disposición del señor Juez de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Tomás Guillermo G. Mansilla, Sec. Nº 26, se hace saber en autos "MORA JUAN RODOLFO c.SOLIS MARIO ALBERTO s|ejec. prend." por tres días, que el martillero Victorio Alejandro Seghesio a propuesta de parte, rematará el día 28 de octubre, a las 18 horas, en la calle San José 1754, Capital, lugar donde se exhibe, con la base de $ 65.000 m|n. el siguiente bien: una chatita usada marca "Rugby", modelo 1927, motor Nº 425560, patente número 457605, de la Prov. Bs. Aires. Seña de práctica, comisión 10%, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Enrique H. Martínez Paz, secretario.

$ 750.— e.14 10-Nº 22.958 D.T. v.16 10 59

CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

JUDICIAL: El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Juan Carlos Ojam Gache, secretaría del suscripto, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL c/BUSTAMANTE HECTOR D. s/cobro ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará al contado, sin base y al mejor postor el 22 de octubre 1959, a las 14, en Quirno Costa 545 donde se exhibe, una radio Zenith de mesa ambas corrientes. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, octubre dos de 1959. — Manuel A. Galmés, secretario.

$ 1.200 e.10|10-Nº 22.835 D.T.-v.16|10|59

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AYAN - PITIN S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 636, tercer piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1959, a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Desginación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 14º de los Estatutos.

$ 2.500.— e.14|10-Nº 15.182-v.19|10|59

ANTONIO D'ELIA
Sociedad Anónima Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18.30 horas en la sede social calle Maipú Nº 39, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de los directores titulares y suplentes.

4º Designación del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo Nº 12 del estatuto sobre depósito anticipado de acciones.

$ 2.250.— e.14 10Nº 15.213-v.19|10|59

"AVIC."
ASOCIACION VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado afiliado:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para invitarle a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que la Asociación Viajantes de Industria y Comercio realizará el día jueves 22 del corriente a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda, en el salón de la calle Rivadavia Nº 1443, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un presidente para presidir la Asamblea.

2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

4º Servicio médico. Aumento de su costo y fijación de aportes de los afiliados. — Eduardo Arrausi, secretario general.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 15.235-v.16.10|59

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO" EN LA REPUBLICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión realizada el día 8 de octubre de 1959, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la sede social calle Maza 150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura y elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

2º Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea General.

3º Consideración de la memoria, balance general y de la Cuenta de Gastos y Recursos y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Elección de las nuevas autoridades de la Asociación.

5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los asociados la disposición del Art. 27 de los Estatutos Sociales. — La Comisión Directiva.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 15.332 v.16|10|59

ALGRA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1959, a las 19.30 horas, a celebrarse en Córdoba 2550, Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.314 v.19|10|59

A B S
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Inmobiliaria y Comercial
1a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1959, a las 18 horas, en la calle Reconquista 336, 9º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 3er. Ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.

2º Elección del nuevo Directorio y Síndicos por terminación del mandato.

3º Distribución de las utilidades del Ejercicio.

4º Remuneraciones al Directorio y Síndico por el Ejercicio 1958/59.

5º Aumento de Capital.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.309 v.19|10|59

ALBERTO J. ARMANDO S. A.
Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias (Código de Comercio, arts. 347 y 349, y Estatutos Sociales, art 14), se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social, Avda. La Plata 2941, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, el inventario general, el balance general y las cuentas de pérdidas y ganancias y su distribución, con el informe del Síndico, correspondientes a la marcha de la Sociedad durante el quinto ejercicio económico financiero, cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Reforma de los estatutos sociales, extendiendo el objeto de la empresa al renglón de maquinarias y herramientas industriales en general, y elevando el capital autorizado a la suma de Cien Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.000.000.—). — A este propósito, reforma de los artículos 4º y 6º de los estatutos sociales, disponiendo la sustitución del texto de modificación para el mismo artículo 6º, que aprobó la anterior asamblea general ordinaria, del 6 de setiembre de 1958, por el nuevo texto que se sancione, y ratificación de las modificaciones de los artículos 25, 26 y 27 inciso 22º, sancionadas asimismo por dicha asamblea del 6 de setiembre de 1958.

3º Designación de los Directores titulares y suplentes, para un nuevo período, por terminación del mandato de los actuales, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 20, inciso 1º, y 21 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndicos titulares y suplentes, fijando la retribución men-

sual del 5 de los titulares, de acuerdo con los artículos 29 y 31 de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: 1. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja Social, hasta tres (3) días antes de la fecha de la misma (Estatutos, artículo 17).

2. La asamblea tendrá quórum con la presencia de accionistas que por sí o por sus apoderados representen más de la mitad del capital integrado con derecho a voto (Estatutos, artículo 18).

$ 5.750.— e.14|10-Nº 15.352 v.19|10|59

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
(Cultural - Gremial y Mutual)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día lunes 26 de octubre a las 0.30 horas (después de los espectáculos del domingo 25) en el local social, Santa Fe 1243 (Casa del Teatro), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta a labrarse.

3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del órgano fiscalizador, correspondientes al ejercicio 1º de julio 1958 al 30 de junio 1959.

NOTA: Para tener acceso a esta Asamblea es necesario haber abonado el mes de mayo de 1959.

$ 275.— e.13|10-Nº 15.056-v.17|10|59

ARTIFEX S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Bartolomé Mitre 2241, piso 1º, el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas treinta minutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos Art. 347 Inc. 1 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración a los directores que desempeñan cargos y distribución de utilidades.

3º Autorización para aumentar el capital en m$n. 3.750.000.— para el pago del dividendo propuesto.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 15.094-v.17|10|59

A. FERIOL Y CIA. S. A.
Com., Ind., Inm. y Fin.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 16º de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de A. Feriol y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre próximo a las 16 horas, en su local, calle Venezuela 565|71, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio.

2º Autorización al Directorio para distribuir entre el personal, en la forma que lo estime conveniente, hasta la suma de m$n. 200.000.— por el concepto indicado en la memoria.

3º Elección de cinco Directores titulares por un año.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1959|60.

5º Autorización al Directorio para emitir, cuando lo crea conveniente, nuevas series de acciones.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede, sus acciones con tres días hábiles de anticipación.

$ 2.750.— e.13|10-Nº 15.112-v.17|10|59

ARISONA ARGENTINA S. A.
Comercial, Maderera, Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 333, piso 12º, y a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para que con las más amplias facultades tramite las reformas que se propongan y acepte las modificaciones que introduzcan las autoridades competentes; otorgue las escrituras que corresponden y realice todas las demás diligencias necesarias a este efecto;

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea, o bien un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 2.500.— e.10|10 Nº 14.966-v.16|10|59

ALACERO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en Lavalle 437, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente, por vencimiento de sus mandatos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 14.984-v.16|10|59

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS
A. R. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 19 y 30 horas, en nuestro local social, Fitz Roy 1839, de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio fenecido al 30|6|959.

4º Informe de tesorería y Sres. revisores de cuentas.

5º Renovación total de la Comisión Directiva, señores Rafael Trócoli (presidente), Manuel Martínez (vicepresidente), Juan Pablo Bonomo (secretario), José Tumio (prosecretario). Blas Emilio González (tesorero), Antonio Eduardo Giardino (protesorero), Gregorio Sánchez y Andrés Sánchez (vocales), Gabriel Maldonado y José Corrao (revisores de cuentas), que vencieron sus mandatos, y además designación de otro vocal, por vacancia.

$ 4.000.— e.10|10-Nº 14.981-v.20|10|59

ALIANZA "ANGLO ARGENTINA"
Importadora, Exportadora e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social, Maipú 699, piso 5º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio y distribución de utilidades.

3º Designación de dos directores suplentes y un síndico titular, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 14.974-v.16|10|59

AZETA
S. A. Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1959 a las 9 y 30 horas, en el local sito en Reconquista 575, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Nombramiento de 1 director titular, de 1 síndico titular y de 1 síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9 10-Nº 14.727-v.15|10|59

AGRINDUS
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, en la calle Juan Francisco Seguí 4635, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración al Directorio y síndico e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades.

2º Elección de un presidente, un vicepresidente, un director titular, síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 14.764-v.15|10|59

ANTIGUA CASA ZATUSZEK & MACZAK S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en Tucumán 1757, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30/6/1959, distribución de utilidades;

2º Elección directores y síndicos y

3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.799-v.15|10|59

ARFISA
S. A. Fabril y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local de la calle Valentín Gómez 3433, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1959 (art. 347, inc. 1 del Código de Comercio).

2º Elección de siete directores titulares, un síndico titular y uno suplente.

3º Remuneración de los directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 14.794-v.15|10|59

ARCON
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4844
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local social de la calle Perú 375, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como la designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos los accionistas, para que puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta 3 días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.

$ 3.500.— e.9|10-Nº 14.874-v.15|10|59

"B"

BEBIDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Bs. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|59.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.261-v.19|10|59

BENVENUTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Hipólito Yrigoyen Nº 2576. Buenos Aires
Registro Nº 3.143

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 6º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.253-v.19|10|59

B. I. V. A. S. A.
ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES Y VALORES EN GENERAL S. A.
Hipólito Yrigoyen Nº 2576. Buenos Aires
Registro Nº 5462
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1959, a las 17,30 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.14|10-Nº 15.252- v.19|10|59

BENVENUTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Hipólito Yrigoyen Nº 2576. Buenos Aires
Registro Nº 3.143

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1959, a las 14 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.251-v.19|10|59

BODEGAS EL CHAMPAGNE
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 5871
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1959, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, Cangallo 315, 4º piso, esc. 90 y 91, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Ratificación de las remuneraciones por aplicación del art. 13, incisos a) y k) de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes, con aplicación de los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.750.— e.14 10-Nº 15.338-v.19|10|59

BODEGAS EL CHAMPAGNE
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 5871
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1959, a las 14.30 horas, en la sede de la sociedad, Cangallo 315, 4º piso, esc. 90 y 91, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Designación de apoderados para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas de la disposición del artículo 17 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.337-v.19|10|59

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1959, a las 16 horas en el local de la sede social, calle San Martín 575|577, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta (Art. 33 de los Estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ga-

nancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración a los miembros del Consejo de Administración (Art. 22º de los Estatutos) correspondientes al 35º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración al síndico (Art. 24º).

5º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndicos suplentes por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.750.— e.13|10-Nº 15.062-v.17|10|59

BLAISTEN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 27|10|1959, 18.30 horas en Juan B. Alberdi 3928, Cap., para tratar:

1º Consideración doc. art. 347, C.C. y distribución de utilidades ejercicio al 30|6|1959;

2º Fijación del número de Directores y su elección; designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.157-v.17|10|59

BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en A. Magariños Cervantes 4941, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades de acuerdo al art. 33 de los estatutos.

3º Elección de tres directores titulares por dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para frimar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la asamblea, tal como lo dispone el art. 29 de los estatutos.

Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|10-Nº 14.992-v.16|10|59

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo Nº 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.500.— e.10|10-Nº 14.972-v.19|10|59

BELCOS S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en su local calle Arenales 1468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. ejercicio 30|6|959.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Determinación número de miembros que han de constituir el Directorio y elección si correspondiere.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Bs. Aires, octubre 8 de 1959. — El Directorio.

NOTA: Recordar art. 16 de los Estatutos Sociales.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 14.991-v.16|10|59

"B O N A S Y L V A"
Compañía Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en el local de la calle Av. de Mayo Nº 1365, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — El Directorio.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 15.016-v.16|10|59

BRASSCO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en Callao 635, piso 1º, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|1959, distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos y

3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.793 v.15|10|59

"C"

COBRITAR SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|59.

2º Determinación del n ú m e r o de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15 260-v.19|10|59

COMPAÑIA YERBA MATE
y Frutos del Brasil y Río de la Plata S. A.
Reg. 1.827
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Humberto 1º Nº 1.275, 2º piso, Capital Federal, para octubre 24 de 1959, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.158-v.19|10|59

CREDITO VILLA BALLESTER
S. A. F. C. I.
Montevideo 527 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 21 horas, en Cramer 2455, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio al 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Manuel Prado, presidente.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.209-v.19|10|59

C. I. F. I. S. A.
Compañía Internacional Financiera e Inmobiliaria Soc. Anón.
Registro Nº 6.266
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 11, en Lavalle 1425, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.266-v.19|10|59

CLINICA "LOS ANDES" S. A.
Maternidad y Ginecología
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1959, horas 10 en Avda. Parral 1124, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de C.: ejerc. 30|6|59.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Elegir un director titular y dos suplentes, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.279-v.19|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en Ayacucho 1273, piso 4º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959; distribución de utilidades y estudio de la conveniencia de incrementar el capital autorizado.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Consideración del mandato del director suplente; elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.145-v.19|10|59

C. I. H. S. A.
COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Registro 5.322
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 10 hs. en el local de la sociedad, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 628, e. p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de un director titular por renuncia del director don Emiliano Sagasti.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplimentar lo prescripto en el Art. 26 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 15.256-v.19|10|59

CORBETT HERMANOS
Soc. Com. por Acc.

Convoca a accionistas Asamblea Extraordinaria 28 octubre 1959, horas 15.30, en Avenida de Mayo 651, piso 3º, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Donación de terrenos destino a Obras Públicas.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — Socio Gerente.

$ 750.— e.14|10-Nº 15.258-v.19|10|59

CESAR FERRERO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
LA CASA DEL FRENO HIDRAULICO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 19 horas en la sede social para tratar:

1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.206-v.19|10|59

C. G. Z. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar para el día 28 de octubre de 1959, a las 18 hs. en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio al 30|6|59.

2º Elección de Directorio, síndicos y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.259-v.19|10|59

C. I. M. A. F. A., S. A.
Compañía Importadora de Marcas Famosas Comercial e Industrial
13ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a 17 hs., en Combate de Los Pozos 685, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|59:

2º Elección de presidente, vicepresidente, secretario y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.294-v.19|10|59

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA "LA TRINCHERA"
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de octubre 1959, 11 horas, en Sarmiento 930, 6º piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas según art. 8º estatuto social;

2º Consideración documentación art 347 C. C. 4º ejercicio 30|6|59;

3º Retribución de Directorio y síndico;

4º Fijar número de directores y su elección. Elección de síndico titular y suplente, todos por un año. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.289-v.19|10|59

COMPAÑIA GENERAL DE BUENOS AIRES
Soc. Anón. Finan., Inmob., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1959, a las once horas, en Reconquista 336, 5º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59;

2º Distribución utilidades;

3º Determinación número de directores y designaciones; elección de síndicos;

4º Remuneración al Directorio próximo ejercicio;

5º Aumento de capital según artículo 4º de estatutos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.354-v.19|10|59

CIA. DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A.
Dársena A — Secciones 4ª y 5ª — Hangar Nº 1 — Puerto Nuevo
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en su sede social Hangar Nº 1: Sección IV, Dársena A, Puerto Nuevo, de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de cinco (5) directores titulares y tres (3) suplentes por el término de tres (3) años.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un (1) año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.500.— e.14|10-Nº 15.311-v.19|10|59

CERSOSIMO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente a las 17:30 horas, en la sede social para tratar:

1º Considerar documentación art. 347 Código de Comercio.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Octubre 1 de 1959.

$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.329-v.19|10|59

C O F I N A S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las diecinueve horas, en Viamonte 1133 primer piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio

2º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Elección del síndico titular, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.356-v.19|10|59

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Defensa 572|74, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de las utilidades y aprobación de honorarios al Directorio y síndico. (Art. 22).

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año. (Art. 13).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación, por lo menos al de la Asamblea.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 15.059-v.17|10|59

CATENA
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en la sala de reuniones, calle Lima 187, 5º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 terminado el 30 de junio de 1959.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Formarán parte de la Asamblea los señores accionistas que con tres días de anticipación por lo menos, depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificados de tenerlas depositadas en un Banco de la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 15.064-v.17|10|59

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL S. A.
LINEA ARGENTINA SUD AFRICA
L. A. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Reconquista Nº 575, 1er. piso, el 27 del mes en curso, a las 11,00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio conforme al art. 8º del Estatuto; y elección de un director en reemplazo del saliente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad hasta tres días antes del señalado para el acto. (Art. 17º del Estatuto).

$ 3.250.— e.13|10-Nº 15.038-v.17|10|59

C A D Y A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Río Bamba 1173, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio 15º terminado el 30 de junio de 1959;

2º Determinación de número y elección de directores;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Remuneración síndico titular;

5º Remuneración Directores y Gerentes;

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 15.103-v.17|10|59

COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL SUD AMERICANA "COINDU" S. A.
Nº De Registro: 3568
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 1959, a las 17,30 horas, en Paraná 140, oficina 15, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Disolución y sucesivamente liquidación de la sociedad de conformidad con el art. 370, inc. 4º del Código de Comercio.

3º Designación de síndicos.

4º Determinación honorarios al Directorio Liquidador conforme previsto en el art. 24º de los Estatutos Sociales.

5º Autorización al Directorio para solicitar el retiro de la personería jurídica de la sociedad.

Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 14.987-v.17|10|59

"COPAGRA" IND. Y COM. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 octubre 1959, a las 18 horas en San Juan 1349, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 junio 1959.

2º Fijación número directores titulares, su elección y dos suplentes, por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.073-v.17|10|59

CRUZ DEL NORTE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº de Registro 3.077
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 23 de octubre de 1959, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 15.180-v.17|10|59

CREDITO URQUIZA SOC. ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Cullen 5134
Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1959 a las 20 horas, en el local de la calle Olazábal Nº 4886, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el día 30 de junio de 1959.

2º Elección de cuatro Directores titulares.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Avelino Caprioli, Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de sus acciones, media hora antes de comenzar la Asamblea. — Buenos Aires, 24 septbre. de 1959.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 15.130-v.17|10|59

CONFITERIA DEL MOLINO CAYETANO BRENNA LTDA. Soc. An.
Nº 2.779

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1959, horas 15.30, en Rivadavia 1801, a fin de tratar:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio; ejerc. 30|6|1959;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.081-v.17|10|59

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de octubre de 1959, a las 16 horas, en San Martín 575, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el día 30 de junio de 1959.

2º Elección de 3 vocales titulares, por 3 años, en reemplazo de los señores Eduardo Figueroa, Manuel Fontecha Morales y Flavián Levine, que cesan en su mandato, pudiendo ser reelegidos.

3º Elección de un síndico titular y otro suplente, por un año.

4º Elección de un vocal suplente en reemplazo del señor Sergio Gutiérrez, que ha presentado su renuncia.

5º Aprobar el aumento del Capital Social a m$n. 5.500.000.—, dispuesto por el Directorio en su reunión Nº 148 y las emisiones de acciones acordadas en sus sesiones Nos. 144 y 148.

6º Aprobación de la distribución del dividendo provisorio repartido durante el ejercicio.

7º Disponer la distribución de un dividendo final.

8º Considerar la retribución de los directores y síndico, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26 de noviembre de 1951.

9º Designar a dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.750.— e.10|10-Nº 14.978-v.16|10|59

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 27 de octubre de 1959 a las 11 horas en Avenida Leandro N. Alem número 619, 2do. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1959 e informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio, síndico y gerencia.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandato.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 14.986-v.16|10|59

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1959, a las 10.30 hs. en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social hasta pesos 100.000.000.— m n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 14.985-v.16|10|59

Compañía Anónima de Seguros
UNION COMERCIANTES
Seguros Generales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de octubre de 1959, a las 15 horas en 25 de Mayo 866 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 C. de Comercio. Remuneración al Directorio (Art. 22, inc. 1., de los Estatutos). Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes; elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Aumento del Capital capitalizando Reserva Resolución 2.190. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 32 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 14.969-v.16|10|59

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1959 a las 15 horas, en Florida 835, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del C. C.; Ejercicio 30|6|59.

2º Elegir 5 Directores Titulares y 2 Suplentes, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 14.899-v.16|10|59

C. A. F. I. M.
Cía. Argentina Fabril Inmobiliaria y Mercantil S. A.
Representaciones, Mandatos y Administraciones
Inscripta Bajo el Nº 3.447

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1959, horas 15.30 en Bdo. de Irigoyen 546, 9º piso, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|1959;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 14.940-v.16|10|59

O O V A
Colocadora de Valores
Soc. Anón., Financiera y Comercial
Registro Nº 4.467
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de Octubre de 1959, a las 17 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 14.934-v.16|10|59

COMERCIAL AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL "C.A.S.A.F.I."
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Alsina 1237 a las 10 horas del 24 de octubre 1959 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para escrutadores y que aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores. Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 1.250.— e.10|10-Nº 15.022-v.16|10|59

CELESTINA LA GRANDE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1959 a las 16 horas en Avda. Pte. R. S. Peña 615, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.10|10-Nº 15.019-v.16|10|59

COMPAÑIA WILBUR ELLIS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, el día 23 de octubre de 1959, a las 15 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1959, e informe del Síndico.

2º Ganancia del ejercicio.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 15.025-v.16|10|59

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en el local social, Avda. Corrientes 569, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento del capital autorizado de m$n. 9.000.000.- a m$n. 10.000.000.-, en cumplimiento de lo prescripto por el decreto Nº 852|55.

2º Ratificación de la emisión, suscripción e integración de acciones por la suma de m$n. 2.000.000.-.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para dicho acto, en el domicilio de la sociedad. — El Directorio.

$ 2.500.- e.9|10-Nº 14.861 v.15|10|59

COMATTI S. A.
Compañía Materiales Técnicos Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 octubre 1959, a las 18,30 horas, en Bolívar 450, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º Código Comercio, ejercicio 30|6|1959.

2º Fijación número directores y elección de los mismos.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.783-v.15|10|59

CORDILLERA S. A. C. I. E. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local social Boulogne Sur Mer 527, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del

ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijación del número de directores titulares y suplente y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 14.790-v.15|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.

Registro Nº 9.674

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19 de octubre de 1959, 16 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:

1º Aumento del capital y reforma de estatuto.

2º Designación de 2 accionistas para firmar acta. — Eduardo Fauzon Sarmiento, director.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.719-v.15|10|59

COCIMA

Compañía Comercial e Importadora de Maderas S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 11, en Avda. Julio A. Roca 672, para tratar:

1º. Considerar documentos art. 347. inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.711-v.15|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.

Registro Nº 9.674

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de octubre de 1959, 15,30 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar.

1º Consideración documentos ejercicio cerrado 30|6|1959.

2º Fijar número y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Eduardo Fauzon Sarmiento, director.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.718-v.15|10|59

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de octubre de 1959 a las 10 horas, en el local social Av. P. R. Sáenz Peña 570, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1959.

2º Consideración de las retribuciones abonadas a los directores que ocupan cargos.

3º Determinación del número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio y su designación.

4º Designación de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 11 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1959.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 14.708-v.15|10|59

Compañía Agrícola Ganadera "EL CAMPAMENTO S. A."

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 1959, horas 16, en Avda. R. S. Peña 555, piso 5º, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59;

2º Elegir directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.701-v.15|10|59

CREDITO LINIERS S. A.

Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, setiembre 30 de 1959.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de octubre de 1959, a las 21 horas, en Ramón L. Falcón 7078, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que cumplirán las funciones de escrutadores;

2º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta correspondiente;

3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

4º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Aumento del capital autorizado y fijación de las características de las acciones. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan a los señores accionistas las disposiciones que contiene el art. 33 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 14.870-v.15|10|59

C. A. LUTZELER LTDA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1959, 9 horas, calle Defensa 558, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del 6º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de las utilidades. Consideración de la remuneración total del Directorio;

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos suplentes, todos por un año;

4º Designación de síndico titular y suplente, ambos por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 14.837-v.15|10|59

COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES Nº 1043

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al cuadragésimo séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1959, que se realizará el día 29 de octubre próximo, a las 10 horas, en el local social San Martín 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas y un secretario ad-hoc, para firmar el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, ratificación remuneraciones al Directorio, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.

3º Capitalización de la reserva especial Resolución Nº 2190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por la suma de $ 200.000.—.

4º Remuneración al síndico.

5º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que compondrá el Directorio y de los que correspondan elección, por un año de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.250.— e.9|10-Nº 14.803-v.15|10|59

"CH"

CHILOTE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Agroganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local de la calle Castro Barros Nº 61 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.203-v.16|10|59

"D"

D.I.S.A.R.S.A.

Distribuidora Argentina S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 17,30 hs. en Cangallo 564, 4º p., Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.

2º Elección del Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.222-v.19|10|59

DUCILO S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en nuestra oficina, Tacuarí 237, piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1959.

2º Confirmación de los dividendos provisorios en efectivo y aprobación de lo recomendado en la memoria con respecto al saldo disponible de utilidades.

3º Autorización para fijar la remuneración del Directorio para el año terminado el 30 de junio de 1959.

4º Fijación del número de directores, elección de los mismos y determinación del término de sus mandatos.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.14|10-Nº 15.254-v.19|10|59

D U B A R R Y

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en nuestro local social, Avenida Pueyrredón Nº 1770, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado;

2º Determinación del número y elección de directores y elección del síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año:

3º Informe resolución del Directorio (Acta Nº 337);

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, octubre de 1959.

Nota: Para concurrir a esta asamblea, las acciones o certificados bancarios deberán depositarse en Avda. Pueyrredón Nº 1770 hasta las 16 horas del día 26 inclusive.

$ 2.750.— e.14|10-Nº 15.367-v.19|10|59

D I S M A Y

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 5.641

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General para el día 28 de octubre de 1959, a las 18 horas, en la calle Cangallo 564, piso 4º, para tratar:

1º Documentación art. 347 del Cód. de Comercio al 30|6|59.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.353-v.19|10|59

D Y S A R

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A LA DECIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Dysar S. A. a Asamblea General Ordinaria para octubre 29 a las 19 horas, en Sarmiento 1117, para:

1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 16º ejercicio;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de capital.

4º Modificación del Estatuto.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.824-v.15|10|59

DON SANTIAGO S. A. A. G. C. e I.

Nº 6.354

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1959, a las 11 horas, en Bolívar 391, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1), Código de Comercio al 30|6|59.

2º Elección síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para las 11,30 horas, a continuación de la Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del nuevo Directorio.

2º Transferencia de certificados de acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 14.913-v.16|10|59

DROGUERIA TARAZI S. A. C. I. F.

Bmé. Mitre 2678

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1959, que tendrá lugar en la sede social a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A" y "B" e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio.

3º Distribución de las utilidades del ejercicio 1958|1959.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Modificación del artículo sexto de los estatutos sociales por aumento del capital social autorizado de 5.000.000.— m$n. a m$n. 10.000.000.— con la autorización de poder elevarlo hasta m$n 50.000.000.—.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19º de los estatutos sociales sobre depósitos de acciones. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Presidente.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 15.043 v.16|10|59

DOMINGO DE ZORZI

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de octubre de 1959, a las 16 horas, en la sede societaria, Esmeralda Nº 875, 2º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Aplicación de los artículos 9º y 12º de los Estatutos, sobre nombramiento de directores y síndico.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 14.702-v.15|10|59

"E"

EL DORADILLO

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en Moreno 970 5º piso, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, de ejercicio 30|6|1959.

2º Distribución de utilidades, determinación de los honorarios del Directorio y del síndico.

3º Determinación del número de directores, elección de directores y síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.152-v.19|10|59

E. M. I. SUPPLIERS (SUDAMERICA) S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(E. M. I. Proveedores (Sudamérica) S. A. Comercial e Industrial)

Número de Registro Inspección General de Justicia Nº 5.218

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en el local social Corrientes 485, piso 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventari balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de directores por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.500.— e.14|10-Nº 15.239-v.19|10|59

EL RINCON

Sociedad Anónima

Convócase Asamblea Ordinaria el 29 octubre 1959, a las 11 horas en Bacacay 2585, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com. al 30,6|959.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.

3º Remuneración Directorio y síndico.

4º Reforma estatutos y aumento capital. — Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.224-v.19|10|59

EZAR I.C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas undécima Asamblea General 26|10|1959, 11 horas calle Tucumán 612, 2º piso, a los efectos de tratar:

1º Documentación artículos 347 del Código de Comercio.

2º Aumento capital.

3º Fijación número directores.

4º Elección directores y síndicos.
5º Designación de accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.196-v.19|10|59

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREYRA E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle San Martín 978 el día 31 de octubre de 1959 a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio anual de la sociedad terminado el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades.
2º Elección de cuatro directores por dos años y un síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de mandato.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.270-v.19|10|59

EL JAUEL
Sociedad Anónima. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 6.269

Convócase a asamblea ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 18, en Lavalle 1425, para tratar:
1º Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.269-v.19|10|59

ELECTROCLOR SOC. ANON. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1959, a las 16 horas en Diagonal Roque S. Peña 938, 9º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente y fijación de la remuneración del primero.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Paseo Colón 285, 6º piso, oficina 509, de 10 a 12 horas. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|10-Nº 14.740-v.19|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|10 al 15|10|59.

EXPRESO PILAR
S. A. de Transporte Automotriz

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Registro Nº 4.715

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Forest 502, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Informe del Síndico.
3º Elección de cinco Directores titulares, a saber: Secretario, por dos años, por haber terminado su mandato el actual titular; Prosecretario, por un año, para completar el período, por renuncia del titular; y por dos años, por haber terminado sus mandatos los titulares: Tesorero, Protesorero y un Vocal.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
5º Aumento del capital de la Sociedad, informe sobre el estado de gestiones pertinentes.
6º Examen y ajuste en general de contratos de Administración de vehículos, celebrados o a celebrarse por la empresa con los Administradores-Accionistas.
7º Bienes inmuebles de la Empresa: compras, ventas, ampliaciones, mejoras y construcción de edificios.
8º Sueldo del Gerente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.250.— e.14|10-Nº 15.373-v.19|14|59

ESTABLECIMIENTOS DOBLADO GRANDE S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 6.810

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, 17.30 horas, en Reconquista Nº 165, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio; ejerc. 30|6|59.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.359-v.19|10|59

E. M. S. A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
(N-4801)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, 21 de octubre de 1959, 17,30 horas, en Avenida Julio A. Roca 610, para:
1º Aumentar el capital autorizado.
2º Ratificar dividendo en efectivo
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 900.— e.13|10-Nº 15.087-v.15|10|59

ESTANCIA GÜER — AIKE, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio terminado el 31|3|59.
2º Retribución de directores, Art. 12 (e) de los estatutos.
3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes por dos años.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 2 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 15.069-v.17|10|59

ELBA
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Nº 6.214

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, horas 18, en Julio A. Roca 546, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 15.030-v.17|10|59

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO-GANADERO EL ARAUCANO, S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales en el artículo 12º, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1959 a las diez y seis horas en el local social, Presidente Roque Sáenz Peña número 917, 8º piso, departamento "T", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico titular.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.500.— e.13|10-Nº 15.091-v.17|10|59

"EL CENCERRO"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el treinta de octubre de 1959, a las once y treinta horas, en Callao 942, cuarto piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Determinación del número de directores (art. 6);
3º Elección de directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (art. 6);
4º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 10);
5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (arts. 10 y 13, inciso "c");
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (art. 16). — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.
$ 2.500.— e.13|10-Nº 15.119-v.17|10|59

ENRIQUE M. PIERES S. A.
Registro Nº 8313

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, horas 19, en Las Heras 1745, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado en $ 5.000.000.—;
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 15.175-v.17|10|59

EL TAMBOLAR
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Florida 835, 3er. piso - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Florida 835, 3er. piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio (en formación) cerrado el 30 de junio de 1958 y al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Fijación número y elección de directores titulares;
4º Elección de dos síndicos titulares y dos suplentes;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 15.150-v.17|10|59

ESTANCIAS AGUAS DULCES S. A. Agrícola Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos previstos en art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 30 de junio de 1959;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Destino a dar a las utilidades;
4º Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Director Administrador.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 15.149-v.17|10|59

E. PALLAVICINI Y CIA. S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1959, a las 10 horas, en su local social calle Bernardo de Irigoyen 330, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 32º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1959 e informe del síndico. Remuneración de Directorio y síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directorio;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Emisión de acciones B (10, 11, 12 y 13 series) por un valor de pesos mln. 500.000.— nominales cada una;
6º Canje de las tres series de acciones preferidas por las acciones B series 10 11 y 12;
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
$ 3.000.— e.13|10-Nº 15.153-v.17|10|59

E T A M
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4093

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, 9 horas en Gorostiaga 2292, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59. Distribución utilidades;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.138-v.17|10|59

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PRINGLES S. A. I. C.
Exp. 5519

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en la calle Vernet 174, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 11 y 28 de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.10|10-Nº 15.0.0 v.16|10|59

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PRINGLES S.A.I.C.
Expediente 5.519

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1959, a las 18 horas, en la calle Vernet 174, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio clausurado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de Utilidades;
3º Elección de seis Directores Titulares y dos Directores suplentes, todos por tres años;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 15.009-v.16|10|59

ESTABLECIMIENTO METALURGICO PORTELLA S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1959, a las 9 horas en el local de la Avda. Corrientes 311, Piso 8º, de esta Capital Federal, para:
1º Considerar la gestión desarrollada por el Directorio desde la fecha de iniciación de la Sociedad hasta la constitución definitiva;
2º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicios 30|6|58 y 30|6|59;
3º Elegir Síndico titular y suplente;
4º Determinar el número de Directores y elección de los mismos;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. de acuerdo a lo establecido en el art. 13 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco de la República Argentina, en el local de la Avda. Corrientes Nº 311. Piso 8º de esta Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
$ 2.500.— e.10|10 Nº 15.024 v.16|10|59

EL PELETERO INGLES - EISELE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la sede social, Córdoba 650, de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 — terminado el 31 de diciembre de 1958;
2º Elección de tres Directores, en reemplazo de Reginaldo Eisele, Denni Eisele y Evaristo Díaz, cuyos mandatos terminan (art. 79).
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los Dres. Enrique González Gorri y Raúl Alberto Maria Aldao, respectivamente (art. 11º).
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, en representación de los demás (art. 15º)
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, o en su defecto presentar un certificado bancario que acredite su depósito en una Institución Bancaria, de esta plaza, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de realización de la Asamblea. — Bs. As., setiembre 30 de 1959. — El Directorio.
$ 3.250.— e.10|10-Nº 14.970 v.16|10|59

EL RETAMO
Sociedad Anónima Minera Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Suipacha Nº 756, 4º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos previstos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de Directores y síndicos y de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 14.904-v.16|10|59

"EL CERRITO"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 4.166

Convoca Asamblea Gral. Ord. día 21 Octubre 1959, hora 11, en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar siste.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, ganancias y pérdidas, inventario, informe síndico p|ejerc. al 31|7|59.

2º Remuneración directores y síndico.
3º Distribución utilidades.
4º Aumento capital autorizado a $ 10.000.000.
5º Ratificación distribución en acciones dividendo provisional 22.549 o o, desafectando saldo Reserva Revaluación Hacienda.
6º Elección directores y síndicos.
7º Designación 2 accionistas p/firmar acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13 10-Nº 14.924-v.16|10|59

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera Agrícola y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de Octubre de 1959, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín Nº 575, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1959, y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.
3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea
Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.
$ 3.250.— e.10|10-Nº 14.919-v.28|10|59

ESTANCIAS LA SIRENA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº ..289
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1959, a las 15 y 40 horas en Rodríguez Peña 1978 para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio del ejercicio 30|6.59.
2º Elección de síndicos.
3º Modificar el Estatuto Social.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.771-v.15|10|59

EL AVISADOR MERCANTIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el 23 10|59, a las 18 hs. en Lavalle 1334, para tratar:
Consideración documentación art. 347 del C. Com.. elección síndicos y designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria el 23|10|59, a las 18.30 hs. en Lavalle 1334, para tratar:
Consideración de la operación de venta del diario "El Avisador Mercantil" y de la imprenta anexa. y designación de 2 accionistas para firmar acta.
Nota: Art. 14 Estatutos. — Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 14.847-v.15|10|59

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN JORGE
Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Nº 5.317
Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 995. 1º A para tratar:
1º Consideración de los documentos que establece el art. 347 del Cód. de Comercio;
2º Remuneración de Directorio y síndico;
3º Aplicación de las utilidades;
4º Elección de tres directores suplentes por un año;
5º Elección de síndico titular y suplente por un año;
6º Dos accionistas para suscribir el acta.
$ 1.750.— e.9|10-Nº 14.813-v.15|10|59

EDITORIAL ACME S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Maipú 92, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Retribución al Directorio y al síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, de acuerdo al art. 11 del estatuto.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 21 del estatuto a los efectos del depósito de acciones o certificados.
$ 3.250.— e.9|10-Nº 14.853-v.15|10|59

E. MONTAGNAC LTDA. S. A.
Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 2 766
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre 1959, a las 19 horas, en Esmeralda 346|52, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 28º ejercicio finalizado el 30 junio ppdo.
2º Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.826-v.15|10|59.

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN JORGE
Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Nº 5.317
Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1959, a las 18.45 horas, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 995, 1º A, para tratar:
1º Modificación art. 3º del estatuto a fin de elevar el capital autorizado de la sociedad a $ 10.000.000 m|n.;
2º 2 accionistas para suscribir el acta.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.814-v.15|10|59

EL SOL DE BUENOS AIRES
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad; Avenida de Mayo 633, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1959. — El Directorio.
$ 2.250.— e.9|10-Nº 14.818-v.15|10|59

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre del corriente año a las 16.15 horas, en el domicilio social Alsina 500, segundo piso, con el fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de los acuerdos tomados por el Directorio durante el ejercicio.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Ratificación de la remuneración de un Director que ejerce funciones ejecutivas.
4º Pago de honorarios al Directorio, síndico y gratificaciones al personal correspondiente al ejercicio, en acciones ordinarias.
5º Elección de Directorio (Artículo 29 de los Estatutos).
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Enrique García Merou, vicepresidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 3.250.— e.9|10-Nº 14.853-v.15|10|59

Equipos Técnicos Industriales S. A.
E T I
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1959, a las 19 horas en el local social Bartolomé Mitre 1747, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio ejercicio vencido al 30 de junio de 1959.
2º Determinar número directores suplentes y elegirlos.
3º Designar síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 14 857-v.15|10|59

"F"

FELCO
S. A., Constructora, Inmobiliaria Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 20,30 hs. en el local social de "Felco, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera calle Warnes 737, 1er. piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexo "A" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.236-v.19|10|59

F I N M A
Sociedad Anónima de Construcciones
(5.259)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1959, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 3º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. El Directorio.
$ 2.250.— e.14|10-Nº 15.298-v.19|10|59

F I A Z
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 24 de octubre, horas 16, en Cerrito 512, entrepiso, para:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.366-v.19|10|59

FABRIPEZ
S. A. Industrial, Imp. y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959 a las 15.30 horas en el local social, calle 25 de mayo 195, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30 de junio 1959.
2º Distribución de utilidades.
3 Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.082-v.17|10|59

FINANPER ARGENTINA, S. A.
Financiera, Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de octubre de 1959. a las 10 horas, en Suipacha 759, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del estatuto social. Aumento de capital,
2º Elección de directores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 15.174-v.17|10|59

FRANCIA — ARGENTINA
Sociedad Anónima de Curtiembres
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 15,30 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, tercer piso, escritorio 307, para tratar, el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 45º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de un director, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, de acuerdo con lo que dispone el artículo 32º del estatuto, es necesario depositar en la gerencia de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco o casa de comercio caracterizada de esta plaza. — Buenos Aires, 1ro. de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 3.250.— e.13|10-Nº 15.029-v.17|10|59

FENIX DEL RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Fenix del Río de la Plata", Compañía de Seguros S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado.
2º Ratificación de gastos generales.
3º Aprobación de remuneraciones. Art. 19, inc. d) de los estatutos.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes.
6º Elección de directores titulares y suplentes.
7º Elección de síndico titular y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.
$ 3.250.— e.10|10-Nº 14.956-v.16|10|59

F. A. N. A.
FERRETERIA Y ALMACEN NAVAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959. a las ocho horas, en el local social, Corrientes 1539, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio concluído el 30 de junio de 1959.
2º Elección de síndico titular y suplente, por terminación de mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del art. 13 del estatuto social a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 15.122-v.17|10|59

FEITIS
S. A. Ind. Com. Inm.
Financ. y de Mandatos
Nº 6.784
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 15 en Callao 66, 6º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. Com. ejerc. 30|6.59.
2º Distribución utilidades y honorarios directores y síndico.
3º Fijación número y elección directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.10|10-Nº 14.914-v.16|10|59

FRIGORIFICO LA NELIDA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 4.548
Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959 a las 9 y 30 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo Nº 633 piso cuarto Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959 y aplicación de las utilidades de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos,
2º Remuneración del síndico de acuerdo con el artículo 28.
3º Número de directores que deberá formar el Directorio durante el ejercicio 1959|1960 y 1960|1961, según el artículo 10 de los estatutos.
4º Elección de los nuevos directores.
5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósitos en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — El Directorio.
$ 3.500.— e.10|10-Nº 14.923-v.16|10|59

F I D E S
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el 30 de octubre de 1959, a las 15.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuadragésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular por tres años. Elección de un director suplente por un año. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado bancario de su depósito, con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha de reunión.
$ 2.500.— e.9|10-Nº 14.823-v.15|10|59

F O R E S T A
S. A. Forestal, Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1959, a las 11 horas, en la sede social, calle Lavalle 1454, 2º piso, oficina 16, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1959, e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.9|10-Nº 14.801-v.15|10|59

"G"

GASI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1959, a las 11 horas en Lavalle 1425, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elegir directores, síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.205-v.19|10|59

"GENERAL GEL" S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1959, a las 18 hs. en Cangallo 564, 4º p., Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de Junio de 1959.
2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.230-v.19|10|59

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, 18 horas en la sede social, calle Añasco 2764, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital autorizado.
4º Ratificación resolución Directorio acta Nº 46, donación inmueble al Consejo Nacional de Educación.
5º Elección de síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.- e.14|10-Nº 14.787 v.19|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|10 al 15|10|59

GUAMINI S. A. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 1959, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Elección directores titulares y suplentes para firmar el acta. — El Presidente.
$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.263-v.19|10|59

"GLODIA SOCIEDAD ANONIMA"
Inmobiliaria y Comercial
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Lavalle 1430, piso 7º "B", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo décimo sexto de los estatutos, referente al depósito de acciones.
$ 1.750.- e.14|10-Nº 15.321 v.19|10|59

"H"

G U A M P A
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria
Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día treinta de octubre de 1959, a las diez y treinta horas, en Callao 942, piso cuarto.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Determinación del número de directores (art. 6).
3º Elección de directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (art. 6).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 10).
5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (arts. 10 y 19, inc. "c").
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (art. 16). — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.
$ 2.500.— e.13|10-Nº 15.120-v.17|10|59

GIATYBAT
Soc. Anón., Indust. y Com.
CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de sus estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Rioja Nº 255, para el día 24 de octubre de 1959, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1959 y de los demás puntos fijados por los artículo 17 y 22 de los estatutos.
2º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Nombramiento de cuatro directores titulares.
4º Nombramiento de dos directores suplentes.
5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El presidente.
$ 2.500 e.10|10-Nº 14.909-v.16|10|59

GRIMAU & CIA. - JUVEN'S
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1959, a las 1 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 757, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1959.

2º Distribución de utilidades;
3º Aumento de capital de $ 15.000.000 a $ 20.000.000 de los cuales $ 11.100.000 Capital colectivo, y $ 9.900.000.— en capital comanditario por acciones;
4º Nombramiento del representante de los accionistas comanditarios.
$ 2.250.— e.13|10-Nº 15.096-v.17|10|59

GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO
S. A. Com., Ind. Inmob. y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1959, 19 horas, en Alsina 2650, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 junio 1959;
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Aumento capital autorizado (artículo 6).
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.050-v.17|10|59

G R I E T
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social, calle Girardot Nº 1636, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital Autorizado a la suma de pesos 20.000.000.—.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos e informe de la sindicatura, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
5º Fijación del número de Directores.
6º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 32 de los Estatutos.
$ 2.750.— e.10|10-Nº 14.994-v.16|10|59

G E L I S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1959 a las 10 horas en su sede social, calle Cangallo 1713, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección del síndico titular y del síndico suplente y asignación de la remuneración del saliente.
3º Reconocimiento a los directores de intereses sobre préstamos efectuados por los mismos.
4º Autorizar la emisión de cuarenta series de acciones ordinarias clase A de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas podrán asistir a la asamblea depositando sus acciones o certificados provisorios de acciones hasta el día 20 de octubre de 1959, en nuestra sede social.
$ 3.000.— e.10|10-Nº 14.915-v.16|10|59

GARAY S. A. C. I. F. G. I.
Nº 9.565
Convócase accionistas 1ª Asamblea General 21|10|59 horas 10, Tucumán Nº 612, tratar puntos art. 347, C. de C., designación síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.869-v.15|10|59

GALVE HNOS. S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, en Caseros 832, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|59.
2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección, en su caso, de las personas para completar ese número.
4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 14.890-v.15|10|59

"H"

HORACIO SERANTES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1959 a la 19 horas en Charcas 1185, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio terminado el 30|6|59.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación remuneración directores y síndico.
4º Elección directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 31 de los estatutos.
$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.280-v.19|10|59

HUDSON, CIOVINI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959 a las 10 horas en nuestra sede social calle Sánchez de Bustamante 54, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización emisión acciones;
2º Aumento de Capital;
3º Reforma artículos 5º y 6º;
4º Consideración de la documentación artículo 347 Código de Comercio, inc. 1º, octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
5º Elección de tres Directores Titulares;
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 15.060-v.17|10|59

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.
Por resolución del Directorio, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1959, a las 7 horas, en la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios del Directorio;
4º Honorarios devengados por las funciones y servicios técnicos prestados por los Directores, Sres. Emanuele Bondi y Vincenzo Navarra;
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
6º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente y remuneración de los salientes;
7º Aumento del capital a $ 120.000.000
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 17º de los Estatutos Sociales los señores accionistas, para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.250.— e.13|10-Nº 15.092-v.17|10|59

HIMALAYA
ROCCATAGLIATA HERMANOS & CIA.
Soc. Anón., Ind. y Com.
CONVOCATORIA
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de octubre de 1959, a las 10 horas, en su sede social Juan B. Primoli 7469, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de las utilidades;
3º Ampliación de capital;
4º Elección de directores y síndico;
5º Fijar la remuneración de directores y síndico por el nuevo ejercicio;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o recibo bancario de depósito

de las mismas con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto (artículo 23 de los estatutos). — El Directorio.
$ 3.250.— e.13|10-Nº 15.156-v.17|10|59

HIRSCHBERG TEJIDOS
Sociedad Anónima
Argentina Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hirschberg Tejidos Sociedad Anónima Argentina Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en el local social, calle Alsina 800, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, y el dividendo a distribuir correspondiente al vigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1959 (art. 12º),
b) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (art. 9º).
c) Elección de síndico y síndico suplente (art. 14º).
d) Consideración y aprobación de la remuneración de directores, administradores y síndico, por el ejercicio fenecido (arts. 12º y 15º).
e) Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 1º y 4º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.
f) Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las notificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la asamblea, facultándolos además para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma y aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y/o la Inspección General de Justicia, y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás (art. 13º).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o institución comercial de esta plaza, con tres días de anticipación. — El Directorio. — Buenos Aires, octubre 7 de 1959.
$ 5.500.— e.13|10-Nº 15.118-v.17|10|59

HASENCLEVER & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria para 20 octubre 1959, a las 16 horas, en Belgrano 672, para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 30 junio 1959.
2º Canje de acciones preferidas por ordinarias.
3º Fijación de honorarios al Directorio (art. 26, incisos b y d de los estatutos).
4º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 15.114-v.17|10|59

HOGARES FINLANDESES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en la sede social San Juan 234, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general al 30 de junio de 1959, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el sexto ejercicio financiero terminado en esa fecha.
2º Fijación de retribuciones a directores y síndicos.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750. —e.10|10-Nº 14.897-v.16|10|59

HECTOR PERES PICARO
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria
Nro. de Registro 10.169

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de octubre de 1959, horas 14, en Avenida de los Constituyentes 3545, Capital, para tratar:

1º Aumento de Capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.518-v.15|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10 al 8|10|59.

H. KOCH & CIA. S. A.
Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1959, a las 12 horas, en nuestro local social calle Chacabuco 142-50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital social.
4º Elección de presidente y vicepresidente, fijación del numero de directores y elección de los mismos por el término de un año.
5º Elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y/o resguardo bancario en la caja de la sociedad por lo menos con 3 días de anticipación al de la celebración de la Asamblea.
$ 3.000.— e.9|10-Nº 14.809-v.15|10|59

"I"

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Emisión de 367.250 acciones ordinarias y 367.250 acciones preferidas 6½ % con participación adicional para pago de dividendos. Pago de parte del dividendo a las acciones preferidas 6½% con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin v$n. 17.225.000 de esa emisión.
3º Remuneración anual del Directorio y síndico.
4º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.
5º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo a las disposiciones estatutarias, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|10-Nº 15.277-v.19|10|59

"IANNI"
ESTABLECIMIENTOS MEDICOS
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación, para el día 30 de octubre a las 18 hs., en Rivadavia 2134, piso 2º, Dto. B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód. de Com. del primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.750.- e.14|10-Nº 15.317 v.19|10|59

INMOBILIARIA AMERICANA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1959, a las 20 horas, en el local de Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.14|10-Nº 15.365 v.19|10|59

INDUSTRIA BOTONERA SUDAMERICANA JORGE TREVI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 3.943

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, horas 17, en Corrientes 485, piso 7º, escritorio Nº 708, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|59;
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.147-v.17|10|59

INTECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 3.537

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, 9.30 horas, en Gorostiaga 2292, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59. Distribución de utilidades;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.139-v.17|10|59

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S. A.
Industrial de Productos Químicos y Medicinales
Nazarre 3454
CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas Argentino S. A. comunica a los señores accionistas que el día 23 de octubre de 1959 en su sede social Nazarre 3454, a las 18 horas, se realizará la 17ª Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria e inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|59;
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución del síndico;
4º Elección de tres directores por tres años y un director por un año;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 19 de los estatutos las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e 13|10-Nº 15.154-v.17|10|59

INDUSTRIAS LLAVE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales en su artículo 11º, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social Juan Ramírez de Velasco 1385 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al Vigésimo Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio del corriente año.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación del Art. 29 de los Estatutos Sociales, con el fin de poder aumentar el capital autorizado a m$n. 200.000.000.
4º Remuneración del Síndico.
5º Elección de Directores titulares por terminación de mandato de los actuales.
6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Manuel Losada Albizuri, presidente.

Extracto del Art. 11º de los Estatutos Sociales con la modificación introducida por el Decreto-Ley 1793/56.

Los Accionistas que quieran intervenir en las Asambleas deberán depositar sus acciones, en la sede social, de 8 a 14 horas, hasta el día 28 de octubre de 1959. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero.
$ 4.000.— e.10|10-Nº 14.975 v.16|10|59

INSUA
S. A. Ind. y Com.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 20 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en el local social, Avenida Belgrano 884, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de julio ppdo., e Informe del Síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Remuneración al Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de los estatutos sociales y ratificación de las sumas asignadas, en virtud de lo establecido en el artículo 11º, inc. B);
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.250.— e.9|10-Nº 14.785-v.15|10|59

INDELA
Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 21 de octubre de 1959, a las 18.30 horas en Piedras 320, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de cien millones de pesos y reforma de los artículos 5 y 16 de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 15.026-v.16|10|59

INSUA
S. A. Ind. y Com.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 20 de octubre de 1959 a las 18 horas, en el local social, Avenida Belgrano 884, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º, 10º y 14º de los estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.784-v.15|10|59

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1959 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Juan Francisco Seguí 4635, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración al Directorio y síndico e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades.
2º Elección de un presidente, un vicepresidente, dos directores, síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.250.— e.9|10-Nº 14.757-v.15|10|59

"J"

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1959, a las 16 horas en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|59;
2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.204-v.19|10|59

"JORMAN"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las 19 horas, en la sede social calle Godoy Cruz 2960, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al II Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Remuneración del Directorio y síndico. En lo que respecta al Directorio, aprobación de las remuneraciones ya percibidas mensualmente y consideración de otra complementaria, teniendo en cuenta, que con aquélla se excederían los límites fijados por el artículo 21 de los Estatutos;
3º Destino y distribución de las utilidades;
4º Fijación del número de directores que compondrán el nuevo Directorio, y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;
5º Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.500.— e.14|10-Nº 15.173-v.19|10|59

JUAN BALBI
Sociedad Anónima, Ganadera, Industrial Comercial

Convócase señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria el día 24 de octubre de 1959, 11 horas. Local social, Av. Leandro N. Alem 36, piso 11º, tratar:

1º Lectura y consideración elementos detallados artículo 347, inc. 1º C. de C.;
2º Remuneración Directorio y Síndicos;
3º Elección Síndicos titulares y suplente;
4º Designación accionistas firmar acta.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 14.998-v.17|10|59

J. G. GIROD S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23|10|59 a las 10.30 horas, en Reconquista 336, piso 11 X, para tratar: Consideración documentación art. 347 Cód. Com. al 30|6|1959, honorarios art. 341 Cód. Com., elección autoridades y síndicos y designación de los accionistas. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13-10-Nº 15.176-v.17|10|59

JUAN A. PREDA
S. A. Importadora y Comercial
Registro Nº 6.735

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de octubre de 1959 a las 18.30 horas en Garmendia Nº 4805, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio al 30 de junio de 1959.
2º Elección por dos años de tres directores titulares y dos suplentes; y por un año síndico titular y suplente.
3º Informe sobre la remuneración fijada al Director-Gerente (Art. 31, inc. 1º).
4º Cumplimiento del Art. 15 inc. d. — El Directorio. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959.
$ 1.750.— e.9|10-Nº 14.769-v.15|10|59

"K"

KETELHONH S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, en Cangallo 346, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 15.159-v.17|10|59

"L"

"LA ENERGIA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 861, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretaria para actuar en la Asamblea y suscribir el acta de la misma (Art. 27);
2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Ernesto D. Santamarina y Benito Rodríguez que terminan su mandato (Art. 10);
5º Remuneración de los señores Directores;
6º Designación de dos señores Accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 27). — El Directorio.
$ 2.750.— e.14|10-Nº 15.207-v.19|10|59

LAS OFELIAS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 15º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, San Martín 627, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio último;
2º Nombramiento de Directores por el término de un año (Art. 11º), y Síndicos (Art. 14º);
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.193-v.19|10|59

LAS MESETAS S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, hora 15, en Cangallo 1143, piso 4º, Dto. 63.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C. al 30 de junio de 1959.
2º Elección de cuatro directores, por tres años;
3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.192-v.19|10|59

LABORATORIOS DEFORT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959 en J. Salguero 945, a las 9.30 horas, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º, del C. Comercio 6º ejercicio cerrado al 30|6|1959.
2º Distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y sindicatura.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.360-v.19|10|59

LA GESTORA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil (en liquidación) Nº de Registro 504

CONVOCATORIA

Por resolución del fideicomisario y síndico convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 15, en Piedras 113, 4º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|59.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — José Luis Sanjuán, fideicomisario. — Federico J. Abadie, síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los señores accionista lo dispuesto en el Art. 26 de los estatutos.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.328-v.19|10|59

LEYDEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959 a 19 horas, en Avenida Belgrano número 687, 4º piso, Capital, (Cámara Argentina de Sociedades Anónimas) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30|VI|1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital social.
4º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda depósito acciones, art. 32 estatutos.
$ 2.250.— e.14|10-Nº 15.350-v.19|10|59

"LOS DIEZ"
Sociedad Anónima Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 336, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de tres directores suplentes y síndico titular y suplente, por un año.
3º Aumento de capital autorizado a $ 13.000.000.—.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.250.- e.14|10-Nº 15.301 v.19|10|59

LA MERIDIONAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11º inc. e) y 15º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 18 horas en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.— (Art. 4º de los Estatutos).
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Compañía sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea (Art. 17º de los Estatutos).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959. — El Directorio.
$ 3.000.— e.13|10-Nº 15.105-v.17|10|59

LA PAPELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1959, en el local de la sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 (9º piso), a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades.
2º Aumento capital autorizado (artículo 5º de los Estatutos).
3º Fijar la suma mensual que ha de ser distribuida entre los directores para el ejercicio 1959|1960 (Art. 10 de los Estatutos) y la remuneración del síndico titular correspondiente al mismo período (Art. 22 de los Estatutos).
4º Elección de cuatro directores por dos años (Art. 10 de los Estatutos), así como de un síndico titular y un suplente para el ejercicio 1959|1960 (Art. 22 de los Estatutos).
5º) Modificación de los Estatutos Sociales.
6º Autorizar al presidente o vicepresidente o a las personas que los mismos designen para que acepten las reformas que fueren exigidas para aprobar esta modificación de estatutos; firmen las escrituras y escritos necesarios y llenen todos los requisitos requeridos por la ley.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 34 de los Estatutos).
NOTA. — Se previenen a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de los Bancos depositarios en la Caja de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 (4º piso), hasta el día 16 de octubre próximo inclusive, tal como lo determina el Artículo 30 de los Estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1959. — El Directorio.
$ 4.750.— e.13|10-Nº 15.102-v.17|10|59

LA OXIGENA
Industria Argentina de Gases Comprimidos Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Boulogne Sur Mer Nº 345, el día 27 de octubre en curso, a las once horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º, apartado I, 14º inciso 11, 22º y 24º. El respectivo proyecto se encuentra a disposición de los señores accionistas.
2º Designación de las personas que deberán cumplir las formalidades legales correspondientes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder concurrir a la Asamblea deben dar cumplimiento al artículo 19 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 2.250.— e.13|10-Nº 15.079-v.17|10|59

LANTEX S. A.
Textil, Comercial e Industrial

Convoca Asamblea General Ordinaria día 29|10|59, hora 18, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 868, piso 2º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. p|ejercicio al 30|6|59.
2º Elección dos directores titulares dos suplentes, síndico titular y suplente.
3º Disponibilidad de utilidades.
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.099-v.17|10|59

LAGERHAUS SOCIEDAD ANONIMA
Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en Belgrano 673, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.115-v.17|10|59

"LABORATORIOS ANNECY", S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/10/59, a las 18 horas, en Terrero 858, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31/10/57, punto quinto del Orden del Día;
2º Reforma de los estatutos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 15.108-v.17|10|59

"LABORATORIOS ANNECY", S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23/10/59, a las 17.30 horas, en Terrero 858, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º C. de C., ejº al 30/6/59;
2º Remuneración Directorio;
3º Elección de un director titular;
4º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 15.109-v.17|10|59

"LA IBERO PLATENSE"
Compañía de Seguros (S. A.)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1959

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1959 a las 10 horas, en su local calle Maipú 231, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y proceder como escrutadores;
2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;
3º Elección de tres directores por el término de tres años; síndico y síndico suplente, ambos por un año. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1959. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deben solicitar en las oficinas de la Sociedad, la boleta de entrada, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla (Art. 14 de los Estatutos).
$ 2.250.— e.13|10-Nº 15.104-v.17|10|59

LA AUSTRAL
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Austral, Compañía de Seguros S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1959 a las 9 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Ratificación de gastos generales.
3º Aprobación de remuneraciones, artículo 17, inc. b).
4º Distribución de utilidades.
5º Consideración y aprobación del aumento del capital autorizado propuesto por el Directorio.
6º Fijación del número de directores titulares y suplentes.
7º Elección de directores titulares y suplentes.
8º Elección del síndico titular y síndico suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán deposi-

tar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la Asamblea.
$ 3.500.— e.10|10-Nº 14.953-v.16|10|59

LASTAGARAY S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 7.146
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en primera convocatoria, en el local social de la Avda. Pte. R. S. Peña Nº 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 14.948-v.16|10|59

LA UNIVERSAL
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Universal, Compañía Argentina de Seguros S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1959, a las 11 y 30 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado.
2º Aprobación de remuneraciones, artículo 17 inc. b).
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º Elección de directores titulares y suplentes.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la Asamblea.
$ 3.000.— e.10|10-Nº 14.952-v.16|10|59

LACALAR SOCIEDAD ANONIMA
Para la Explotación Frutícola, Olivícola y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 6.699

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 10 y 30 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso cuarto, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1959.
2º Número de directores que deberá formar el Directorio durante el ejercicio 1959|1960, según el artículo 13 de los Estatutos.
3º Elección de los nuevos directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — El Directorio.
$ 3.000.— e.10|10-Nº 14.929-v.16|10|59

LEPETIT S. A.
Química, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 332, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades y pago del dividendo en acciones liberadas;
3º Determinar el número de Directores titulares y su elección, por un año;
4º Ratificación de designaciones de Gerente General y Directores Administrador y Comercial (Art. 19, inc. 5º de los Estatutos);
5º Elegir Síndico Titular y Síndico Suplente por un año;
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 de los Estatutos.
$ 2.500.— e.10|10-Nº 14.918-v.16|10|59

LA FINANCIERA DEL PLATA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959 a las 10 horas, en Humberto I 2074, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 15.005-v.16|10|59

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local social, Moreno 1379, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Prórroga del primer balance general al 30 de junio de 1960 (Art. 35).
3º Fijación número de directores, renovación y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 1.750.— e.10|10-Nº 15.011-v.16|10|59

LEANDRO REDAELLI S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13º de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1959 a las 14.30 horas en Salta 1071, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Aumento del capital de acuerdo con el artículo 2º.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.250.— e.9|10-Nº 14.792-v.15|10|59

LA ESPADAÑA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 4.332

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1959, a las 15 y 20 horas en Rodríguez Peña 1978 para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio del ejercicio 30|6|959.
2º Elección de síndicos.
3º Modificar el Estatuto Social.
4º Aumentar el capital autorizado.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.772-v.15|10|59

LAMBERTINI MARITIMA
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959 a las 15.30 horas, en Viamonte 658, piso 4º, para tratar:

1º Considerar documentos artículos 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|959.
2º Elegir síndicos titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.703-v.15|10|59

LA MARIANITA
Sociedad Anónima
Registro Nº 868

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Aprobación de la remuneración aconsejada para el síndico.
4º Elección de dos directores.
5º Elección de síndico y suplente.
6º Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1959. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 10 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 14.734-v.15|10|59

LAS VIBORAS
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y de Administraciones
Registro Nº 5.983

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1959, 15 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado 30|6.1959.
2º Distribución de utilidades comprendiendo remuneración miembros Directorio y síndico.
3º Número y elección directores y síndicos.
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — Julio Marcelo Alvarez, Vicepresidente.
$ 1.750.— e.9|10-Nº 14.717-v.15|10|59

"M"

MONTANA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1959, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30|6|59.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.265-v.19|10|59

METINCO S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre de 1959, hora 18, en Cangallo 1143, piso 4º, departamento 63.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación artículo 347, C. C. al 30 de junio de 1959.
2º Fijación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.194-v.19|10|59

MECA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, hora 10 en Cangallo 1143, 4º piso, departamento 63.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación artículo 347 C. C. al 30 de junio de 1959.
2º Fijación número de directores titulares y suplente y elección de los mismos.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.195-v.19|10|59

MIGUEL A. MATTAR e HIJO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de octubre de 1959 a las 10.30 horas en Estomba 70, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Reforma parcial de los estatutos sociales, modificación de los artículos 3º, 4º y 7º.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.218-v.19|10|59

MILKCO SOCIEDAD ANONIMA
Ganadera, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 6.923
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 24 del Estatuto de la Sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1959, a las 16 horas, en su local de Avenida Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos al 30|6|59, art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de síndicos, remuneración de Directores y síndicos y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º Distribución de utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener representación en la Asamblea, deben cumplir con las prescripciones del artículo 27 del estatuto, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 2.500.— e.14|10-Nº 15.212-v.19|10|59

MIGUEL A. MATTAR E HIJO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 31 de octubre de 1959, horas 10 en Estomba 70, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejerc. 30|6|59.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio.
3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.219-v.19|10|59

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre 1959, 8.30 horas, en Avenida del Tejar 4721, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959 y distribución de las utilidades.
2º Determinación número directores, designación de los mismos y de síndicos titular y suplente. Fijación garantía directores.
3º Aumento capital autorizado de m$n. 2.000.000.— a m$n. 4.000.000.—
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.326-v.19|10|59

MONTREAL S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1959 a las 10 horas, en el local de la calle Libertad 753, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que conjuntamente con el señor presidente y dos accionistas deberán firmar el acta de asamblea;
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio relativo a la emisión, suscripción y características de las acciones emitidas por la sociedad;
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades;
4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio por haber terminado sus mandatos y elección de los mismos por un año;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. — El Directorio.

Nota: Tres días antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar (art. 17 de los estatutos).
$ 3.250.— e.14|10-Nº 15.335-v.19|10|59

MANUFACTURA ARGENTINA DE MERCEDES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(5.150)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1959, a las 10 y 30 horas, en Córdoba 320, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.250.— e.14|10-Nº 12.299-v.19|10|59

M A G D A L E N A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en

Rivadavia 1115, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 14 del estatuto social.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.307-v.19|10|59

MIRAMAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera o Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social Avda. P. R. Sáenz Peña 852, 9º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 5.000.000.— y autorización al Directorio para emitir 40.000 acciones ordinarias, a la par, valor nominal $ 100.— c|una.

2º Modificación artículos 4º y 5º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.303-v.19|10|59

MOREA SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera
Viamonte 783 - Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE

Correspondiente al 9º ejercicio terminado al 30 de junio de 1959.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el 26 de octubre de 1959.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1959, a las 16 horas, en Viamonte 783, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30|6|59.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 15.143-v.17|10|59

M O R E N I T A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9077

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1959, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 179, tercer piso, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración al síndico.

3º Fijación del número de directores, y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 16º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 14.983-v.16|10|59

MACKINNON & COELHO LTDA.
Compañía Yerbatera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1959 a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen 2666 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código Comercio, ejercicio 30|6|59;

2º Ratificación del aumento del Fondo de Previsión con el propósito resuelto por el Directorio;

3º Elección de un Director Titular y dos Directores Suplentes;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Fijación de los honorarios del Síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 14.871-v.16|10|59

MO HNOS. LTDA. SOC. AN.
Inmob. y Mandatos

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 7º ejercicio para el día 19 de octubre de 1959, a las 8 horas, en Avenida Santa Fe 2426, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Autorizar al Directorio para comprar y vender inmuebles.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 14.775-v.15|10|59

"N"

NOVART S. A.
CINEMATOGRAFICA ARGENTINA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de noviembre de 1959, a las 16 horas, en Córdoba 653, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

2º Formación del Directorio (artículo 8º del Estatuto Social).

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.247-v.19|10|59

NOETINGER - LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
Nº de Registro 1.828

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1959, a las 11 horas en el local social Avenida Corrientes Nº 311, 10º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de las designaciones de director general y de gerente, hechas por el Directorio.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 26º del Estatuto.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 15.098-v.17|10|59

NAUTILUS SOCIEDAD ANONIMA
Marítima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1959, a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1959;

2º Elección de cinco señores directores, por un año:

Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 14.968-v.16|10|59

NAUTILUS SOCIEDAD ANONIMA
Marítima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1959, a las 12.30 horas, en Reconquista 336, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 4º del Estatuto, elevando el capital social a diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000.— m|n.);

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10 Nº 14.967-v.16|10|59

"O"

O M I C A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 1370, oficinas 305|6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de un Director titular, síndico titular y síndico suplente.

3º Elevación del capital autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000.—

4º Emisión de las series Nº 3 a 14 inclusive y autorización al Directorio para aceptar su integración con bienes de acuerdo con el art. 7º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.14|10-Nº 15.357-v.19|10|59

OLYMPIC
Televisión Argentina S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XVI del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Belgrano 624, 3º piso, Capital, el día 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Elevación del capital autorizado a m$n. 10.000.000.—, facultando al Directorio para determinar época, forma y modo de emisión de las nuevas series, hasta completar dicha cifra.

6º Reforma de los artículos 4º y 5º de los Estatutos, a los efectos del aumento del Capital Social.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XVI de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.750.— e.13|10-Nº 15.065-v.17|10|59

ORUS S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1959 a las 18 horas en la sede de la Sociedad, calle Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijación del monto de sueldos y gastos de movilidad y representación para directores gerentes (art. 40).

3º Consideración del aumento del Capital (art. 6º).

4º Elección de tres directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a votar en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156 (art. 19º de los Estatutos).

$ 2.750.— e.13|10-Nº 15.077-v.17|10|59

ORBYCIA S. A.
Agrícola Ganadera Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local social calle San Martín 232, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. de Comercio.

2º Elección de tres directores y síndico titular y suplente.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio. — Oscar Ramón Bellio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 15 de los estatutos.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 15.027-v.16|10|59

OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en San Martín 550, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Gratificación al personal;

3º Distribución de las utilidades;

4º Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección del síndico titular y del suplente;

6º Aumento del capital autorizado;

7º Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1959. El Directorio. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 15.008-v.16|10|59

"P"

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1959 a las dieciséis horas en el local de la calle Cangallo Nº 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que correspondan.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos acciones para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias podrán participar en la Asamblea, los señores accionistas que presenten el boleto de entrada que se les expedirá al depositar, tres días antes de la Asamblea, sus acciones en la Caja Social o un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en establecimiento bancario, sujeto a la Ley Nº 12.156.

$ 3.000.— e.1 |10-Nº 15.217-v.19|10|59

PAMPEANA S. A.
Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de octubre de 1959 a las 20,00 horas, a celebrarse en Reconquista Nº 1011, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1959 — El Directorio.

$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.179-v.19|10|59

PECH, CASS GNE & CIA. S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 7.412

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 11,30 en Lavalle 1425, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.268-v.19|10|59

PAPELERA SAN JUSTO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 16 en Charcas 1183, 1er. piso, para tratar:

1º Aprobación asignaciones percibidas por directores, conforme a lo dispuesto por el Art. 17 inc. f) de los estatutos.

2º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.

3º Elegir directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.310-v.19|10|59

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social calle Uspallata 3172, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneraciones de los cargos administrativos y técnicos desempeñados por los directores.

3º Honorarios al Directorio y síndico.

4º Elección de directores de acuerdo al número que la asamblea determine y en reemplazo del que termina su mandato, por un nuevo período de 2 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en una institución bancaria.
Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Francisco Martín Máspero, presidente.
$ 3.000.— e.14|10-Nº 15.302-v.19|10|59

PRATT & CIA.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1959 a las 17 horas, en el local sito en la calle Perú 487, de esta Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Fijación número integrantes próximo Directorio y elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario de las mismas, hasta un plazo de tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.250.— e.13|10-Nº 15.063-v.17|10|59

PEDRO FALABELLA SOC. ANON.
Agrícola Ganadera e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1959 a las 17 y 30 horas en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para tratar.
1º Consideración documentos artículo 347, Cód. Com. correspondientes al quinto ejercicio
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Director Administrador.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 15.057-v.17|10|59

PIPERBO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera
CONVOCATORIA
El Directorio de Piperbo S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre del corriente año, a las diez horas, en su sede social, Bartolomé Mitre 559, segundo entrepiso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 junio de 1959.
2º Remuneración del directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente de síndico.
4º Elevación del capital autorizado hasta el máximo de $ 20.000.000.—, m|n. fijado por el artículo 3º de los Estatutos.
5º Modificación del artículo 3º de los Estatutos, a fin de permitir un mayor aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que según art. 14 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha de la Asamblea.
$ 3.000.— e.13|10-Nº 15.031-v.17|10|59

P. GALIMBERTI & CIA.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1959, a las 18.30 horas en Av. La Plata 1522, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de Utilidades;
3º Remuneración de Directorio y Síndico;
4º Nombrar nuevos Directores;
5º Elección de nuevos Síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 11 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 1.750.— e.10|10-Nº 14.946-v.16|10|59

PAVIN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA:
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1959, a las 19 horas, que tendrá lugar en Belgrano 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 15.166 v.17|10|59

POLANAR S. A.
Textil, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 20 de Octubre de 1959, a las 11 horas en Alsina 1238, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959.
2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de titulares, suplentes y de síndicos titular y suplente.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Ratificación de la categoría de acciones correspondientes a la emisión dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 1957.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 14.973-v.16|10|59

PAPELERA HISPANO ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 22 de Octubre de 1959, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Larrazábal Nº 752, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959.
2º Fijación de los honorarios a los señores directores titulares y síndico y distribución del remanente de utilidades del Ejercicio. Información sobre remuneraciones a miembros del Directorio, por el desempeño de cargos en forma permanente de gerentes de esta Sociedad.
3º Ampliación del Capital autorizado en la suma de m$n. 7.000.000,00.
4º Elección de dos directores suplentes por el término de tres años.
5º Elección del síndico titular.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1959. — El Directorio.
$ 2.750.— e.10|10-Nº 15.041-v.16|10|59

PEDRO DOMECQ - ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1959, a las 11 hs. en la sede social, calle 25 de Mayo 375, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1959.
2º Distribución utilidades y remuneración directores y síndicos.
3º Aumento de Capital.
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 15.001-v.16|10|59

P H I L A
PEINADURIA E HILANDERIA DE LANAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 4777
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Elección de presidente, dos vicepresidentes, uno a seis directores, síndico titular y síndico suplente, conforme a los artículos 10º y 17º de los estatutos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, Capital, hasta el día 22 del corriente inclusive como lo prescribe el artículo 19º de los estatutos. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.750.— e 10|10-Nº 14.982-v.16|10|59

PEDRO MARTINEZ BARNES S. A.
Consignataria, Gestora de Remates, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 4.199
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 24 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, en la sede social Suipacha 58, 2º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario para la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 17º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
3º Dictamen del síndico.
4º Dividendo a distribuir
5º Elección de un director por el término de tres años.
6º Elección de síndicos titular y suplente.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en los art. 35, 37 y 38 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.000.— e.9|10-Nº 14.731-v.15|10|59

PORCELANA MARQUESA
Soc. Anónima C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1959, hora 17, en Av. R. S. Peña 1219, para tratar
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio: tercer ejercicio 30|6|1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir síndicos, y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.739-v.15|10|59

PONTESILVA S. A. C. I. F. A. G. I.
Nº 9.335
Convócase accionistas 1ª Asamblea General 21-10-59, horas 9, Tucumán 612, efectos tratar puntos art. 347, C. de C., designación síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.868-v.15.10|59

PADILLA QUIMICA S.A. I.C.F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre a las 9.30 horas en Tucumán 695 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30 junio de 1959.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.250.- e.9|10-Nº 14.843 v.15|10|59

P I N T E M A R
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre 1959, a las 18.30 horas, Corrientes 1132, piso 5º, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 Código Comercio ejercicio vencido 30 junio 1959.
2º Ratificación remuneración Director gerente.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación número directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Designación síndicos.
6º Nombramiento dos accionistas firma acta.
Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.864-v.15|10|59

"Q"

QUETZAL
Soc. Anón., Com., Ind. e Inmobil.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 16, en Lavalle 975, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.854-v.15|10|59

"R"

R I C H M O N D
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Número 1.161
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 24 octubre 1959, hasta 10.30, en Humberto I Nº 3044, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|7|59
2º Distribución de utilidades.
3º Elección autoridades arts. 17 y 21 Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1959 — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.187-v.19|10|59

REFRIN S. A. I. Y C.
Refrigeración Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, hora 14.30, en Sarmiento 459, 2º piso, esc. 24 Capital, para tratar:
1º Consideración documentos que cita el art. 347 inc. 1º) del C. de Comercio ejercicio 30|6|59.
2º Elección del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos de los actuales directores.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.181-v.19|10|59

R I A C H U E L O
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de octubre de 1959, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.267-v.19|10|59

ROBIROSA Y CASTRO S. A. C. I. y F
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 1428, Capital a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Remuneración de los directores y síndico titular.
3º Elección de un director titular en reemplazo del Sr. Antonio Robirosa y de dos directores suplentes en reemplazo del Sr. Luis F. Iriarte y de la Sra. Mirtha Seré de Castro, que terminan su mandato.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Córdoba 1428, Capital, hasta el día 28 del cte., como lo prescribe el artículo 18 de los estatutos.
$ 2.500.— e.14|10-Nº 15.333-v.19|10.59

RANQUELO
S. A. I. A. G. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30|10|1959 a las 17 horas en 25 de Mayo 332, oficina 201.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, al 30|6|1959 y destino utilidades.
2º Designación de síndicos, y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 15.066-v.17|10|59

RESALCO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución de Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Juramento 1975, 4to. piso, Dto. A.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Destino de las utilidades.
3º Elección de directores;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, hasta tres días antes del fijado para su celebración.
$ 2.750. —e.10|10-Nº 14.881-v.16|10|59

RICARDO LOPEZ TAIBO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1959, a las 19 en Corrientes 316. Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y síndicos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 14.957-v.16|10|59

ROSSI & LAVARELLO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Octubre de 1959 a las 17 hs. en Corrientes 678.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30 de Junio de 1959.
2º Aumento de capital.
3º Fijación número y elección directores.
4º Designación síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.10|10-Nº 14.921-v.16|10|59

"S"

SOCIEDAD ANONIMA
"C I N A P."
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1959, a las 17 hs. en Cangallo 564, 4º p., Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de Junio de 1959.
2º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.225-v.19|10|59

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, en Campichuelo Nº 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Trigésimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Retribución para directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Emisión de acciones.
5º Elección de dos directores.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de asamblea. — Luis Ballester Esteras, presidente.
$ 2.250.— e.14|10-Nº 15.215-v.19|10|59

SANTAMARINA E HIJOS S. A.
Número de Registro 3.430
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en el Art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1959, a las 10 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 864, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Secretario para actuar en la Asamblea y suscribir el acta de la misma (Art. 27).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio comercial, cerrado el 30 de Junio de 1959.
3º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Carlos Santamarina, Eduardo Santamarina y Héctor Ezcurra, que terminan su mandato (Art. 10).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente (Art. 22).
5º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. El Presidente.
$ 3.250.— e.14|10-Nº 15.257-v.19|10|59

S. A. HURLINGHAM CLUB
Nº 1.110
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1959, a las 16 horas, en el local del Club Inglés, calle 25 de Mayo 586, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 30|6 de 1959.
2º Nombramiento directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.171-v.19|10|59

SAN LUCAS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a las 16 horas en Viamonte 2589, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de presidente, vicepresidente y dos directores suplentes.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.228-v.19|10|59

SOCIEDAD ANONIMA GRANDES BAZARES Y PARAGÜERIAS SUD AMERICANOS PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LTDA.
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose realizado la Asamblea que debía celebrarse el 29 de septiembre de 1959, por no alcanzar el quórum estatutario, convócase por segunda vez a los señores accionistas para el día 22 de octubre de 1959 a las once horas, en el local social Santa Fe 2462, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Reforma de los Estatutos.
NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 15.240-v.16|10|59

S A D E
Sociedad Argentina de Electrificación Sociedad Anónima
Se convoca a los accionistas de SADE Sociedad Argentina de Electrificación S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1959, a las 10 horas, en la calle Lavalle Nº 1171, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Designación de directores de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 2.250.— e.14|10-Nº 15.334-v.19|10|59

SILBERBERG
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las once horas, en el local social, Cangallo 2523-25, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1959;
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores;
4º Elección de directores;
5º Elección de síndico;
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.291-v.19|10|59

S. A. P. I. A.
Sociedad Anónima Productos Icticos Argentinos, Comercial e Industrial
Hipólito Yrigoyen Nº 2576 Bs. Aires
Registro Nº 5.275
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.249-v.19|10|59

S A N C E R
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 17 horas, en la sede social para tratar:
1º Considerar documentación art. 347 Código de Comercio;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Octubre 5 de 1959.
$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.328-v.19|10|59

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose depositado el número necesario de acciones para celebrar asamblea en primera convocatoria, cítase a los señores accionistas, por segunda vez, para el día 23 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la calle Defensa 1246, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1959;
2º Aumento de capital. Emisión de m$n. 12.296.000.— en acciones ordinarias liberadas de iguales características a las actualmente en circulación (Art. 4º estatutos);
3º Destino de las utilidades;
4º Elección de cinco directores suplentes por un año;
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar actas.
Los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 20 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.650.— e.14|10-Nº 15.378-v.16|10|59

STERNILWA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre 1959, a las 10.30 horas, en Reconquista 341, piso 6º, oficina 629, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, cuenta en ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del 5º ejercicio cerrado el 30 de junio 1959, distribución de utilidades, forma y plazo para el pago del dividendo;
2º Honorarios de directores y síndico;
3º De conformidad con Art. 4 de los estatutos sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio, según lo que se resuelva; nombrar los directores titulares y suplentes que corresponda;
4º nombramiento de síndico tit. y sup.;
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.278-v.19|10|59

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL L. D. MEYER & CIA. LTDA.
Nº de Registro 1.954
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Consideración de la distribución de utilidades.
3º Elección de un director por tres años, de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
NOTA: De acuerdo con el artículo 26º de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.500.— e.14|10-Nº 15.316-v.19|10|59

SALEN ARGENTINA S. A.
Marítima, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Se cita a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1959 a las 19 horas, en calle Belgrano 624, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación a que se refiere el art. 347 de Código de Comercio del ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Presidente, Vicepresidente y fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Retribuciones a Directores y Síndico.
6º Modificación de las fechas de comienzo y cierre de ejercicio.
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. El Directorio.
$ 2.500.— e.14|10-Nº 15.349-v.19|10|59

SEVILLA S. A.
C. I. F. I. A. F. G.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Suipacha 552, 4º piso, oficina 2, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1959 a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, así como el estado patrimonial al 30 de junio de 1958 (1º de abril al 30 de junio de 1958).
2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de presidente, vicepresidente primero, vicepresidente segundo y de tres a seis vocales titulares y dos suplentes.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Honorarios del Directorio y síndico.
7º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional).
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.250.— e.14|10-Nº 15.315-v.19|10|59

S U C U M A
Cía. Inmobiliaria Agropecuaria S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, Suipacha 419, piso 1º, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio social terminado el 30 de junio ppdo.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el quinto ejercicio social y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.342-v.19|10|59

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima
Nº 2880
CONVOCATORIA
No habiéndose logrado quórum para realizar la Asamblea convocada para el día 30 de septiembre de 1959, se cita nuevamente a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 23 de octubre próximo, a las 16.30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1959.

2º Designación de un director titular y un director suplente por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del estatuto.

$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.313-v.16|10.59

Sociedad Anónima
INSTITUTO MEDICO PIROVANO
Nº 4597
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1959, a las 20 horas, en el local de Avenida del Libertador General San Martín Nº 1850, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 341, inc. 1º del C. de Comercio del 16º ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Determinación del número de directores y elección de titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Venta inmueble Laprida esq. Peña.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.14|10-Nº 15.296-v.19|10|59

S. A. I. D. H. Y. A.
Soc. Arg. Industrial de Hierros y Aceros
Sociedad Anónima
Número de Registro 4.230
CONVOCATORIA

A los señores accionistas convócase a Asamble General Ordinaria, el 28 de octubre de 1959, a las 10 horas en Perú 133 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta m$n. 15.000.000.—;

2º Considerar documentación artículo 347 C. C. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

3º Elección Síndicos, titular y suplente, por un año y designación dos accionistas para suscribir Acta. — El Directorio.

Nota: Recordamos artículo 14 de los Estatutos.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 15.073 v.17|10|59

S T O R N I
S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, 10.30 horas en Salguero 3130 para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Cód. Comercio; ejercicio 30|6|59;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|10-Nº 15.100-v.17|10|59

Sociedad Anónima de Mandatos e Inversiones
"SAMAINVER"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 267 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico;

3º Elección de Síndicos por terminación de mandatos;

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 15.070-v.17|10|59

SOCIEDAD EL CIMARRON S. A.
AGRICOLA GANADERA
Número de Registro 3749
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1959, a las 10 horas en Av. Julio A. Roca 610, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de dos directores suplente por dos años.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 15.097-v.17|10|59

S. A. TALLERES ELECTRICOS DEL OESTE — T. E. D. O.
Nº 5.480

Se convoca a Asamblea Ordinaria, 28 de octubre 1959, 10 h., Moreno 1270, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347. Código de Comercio ejercicio 30|6|59.

2º Remuneración síndico.

3º Consideración de la integración del Directorio.

4º Elección directores suplentes y síndicos titular y suplente por un año.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 15.088-v.17|10,59

"SAN FELIPE"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera Industrial e Inmobiliaria

Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día treinta de octubre de 1959, a las once horas, en Callao 942, piso cuarto.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Determinación del número de directores (art. 6.).

3º Elección de directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (art. 6.).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 10.).

5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (arts. 10 y 19, inciso "c").

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (art. 16). — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 2.500.- e.13|10-Nº 15.121 v.17|10|59

SOCIEDAD ANONIMA
DINAMIA
Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959 a las 17 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 710, 5º piso, Escr. "C", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2º Reparto de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado de $ 15.000.000.— a $ 25.000.000.— y autorización al Directorio para emitir en el momento que lo considere oportuno, total o parcialmente las acciones respectivas, iguales a las que están actualmente en circulación.

4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Art. 16 de los Estatutos: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 3.250.— e.13|10-Nº 15.095-v.17|10|59

SAN BASILIO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial Agrícola, Ganadera
MEMORIA Y BALANCE
Correspondiente al 8º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A celebrarse el 26 de octubre de 1959
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en Viamonte 783, piso 6º para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30|6|59.

2º Elección de síndicos.

3º Designación dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.13|10-Nº 15.144 v.17|10|59

SUDAMERCANTIL S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1959, a las 12 horas, en Cangallo 328, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1959.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 14.923-v.16|10|59

S. A. RURAL Y FINANCIERA
"VICTORIA"
Registro Nº 4.072

Convoca Asamblea General Ordinaria día 21|10|59, hora 11,30 en Bmé. Mitre 427, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, ganancias y pérdidas, inventario, informe síndico pierg. al 30,6 59.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Distribución utilidades.

4 Elección directores y síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — E. Directorio.

$ 1.250.— e.10|10-Nº 14.925-v.16|10|59

S. A. LABORATORIO
FARMACEUTICO ARGENTINO
Registro Nacional 2298
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA Y ORDEN DEL DIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de tener lugar el 20 de octubre de 1959, a las 16 horas en el local social calle Canning Nº 660, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio e informe del Sr. síndico correspondiente al 32º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

3º Lectura y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 32º ejercicio, cerrado el treinta de junio de 1959.

4º Distribución de utilidades.

5º Destino a darse al Fondo de Previsión (Art. 48).

6º Autorizar la emisión de dos nuevas series de acciones.

7º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo del señor Félix A. Raffo y señor Francisco Kaelin que terminan su mandato: dos directores por un año en reemplazo del señor José Farías y señor Norberto D. Maggi, que terminan su mandato. art. 23.

8º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.000.— e.1|10-Nº 14.873-v.16|10|59

SASETRU, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Importadora y Exportadora

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1959, a las 8 horas, en el local social, Carabelas 344, piso 9º, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Informe del Síndico;

3º Proyecto de Distribución de Utilidades;

4º Reforma de Estatutos;

5º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 14.944-v.16|10|59

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS
PICCHETTI & CIA. S. A.
Registro Nº 3754
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre a las once horas, en el local de la administración, calle Reconquista Nº 45, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario (Folio 31 al 34), balance general, memoria del Directorio, informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración a los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de una institución bancaria sujeta al régimen de la Ley Nº 12.156 en la que muestre tener depositadas las acciones que posea, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la sociedad, como prescribe el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|10-Nº 14.884-v.16|10|59

SANATORIO "SAN LUCAS"
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 1959, a las 10 horas en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de Junio de 1959.

2º Elección directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para el mismo día 20 de octubre a las 11 horas, en el mismo domicilio, Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme al artículo 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 24 de los estatutos). — El Directorio.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 14.911-v.16|10|59

S A I G A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 4.926

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas en nuestra sede social, Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959 y aplicación de las utilidades.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1959-1960, según el Artículo 10 de los Estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndico titular y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1959 — El Directorio.

$ 3.250.— e.10|10-Nº 14.927-v.16|10|59

SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES S.A.F.R.A
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 4.477

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959 a las 10 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades de acuerdo al artículo 30 de los Estatutos.

3º Número de directores que deberá formar el Directorio durante el ejercicio 1959|1960, según el artículo 14 de los Estatutos.

4º Elección de los nuevos directores.

5º Elección de los síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos en la Sociedad, por lo menos

tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|10-Nº 14.930-v.16|10|59

SCHUCHARD, SOC. ANON.
Importadora de Máquinas Industriales
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la 25ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1959 a las once horas y treinta minutos en la sede social, calle Defensa 657, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y aplicación de las utilidades correspondientes al 25º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 15.013-v.16|10|59

SUD AMERICANA
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Registro Nº 3.765
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 1959 a las 17 horas y 30 minutos, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 1º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Determinación del número de directores y su elección si la hubiere. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.10|10-Nº 14.933-v.16|10|59

S. A. FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA E INDUSTRIAL MONTALEGRE LTDA.
Nº 2.249
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, en el local Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio al 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades.

2º Fijar número directores y nombramiento de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 14.962-v.16|10|59

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTO LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en el local social, Avenida Juan B. Justo Nº 1207, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 28º ejercicio económico cerrado el 30 de junio próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director suplente para integrar el Directorio.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Remuneración a directores que desempeñan cargos administrativos de acuerdo al Art. Nº 30 de los Estatutos.

6º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1959.

$ 3.000.— e.10|10-Nº 14.931-v.16|10|59

SANTA MARTA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de octubre de 1959, a las 12 horas, en el local social, calle Uruguay 1037, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Repartición de utilidades.

3º Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndicos.

4º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 15.021-v.16|10|59

SANATORIO ARENALES S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 19 y 30 horas, en el local de la calle Arenales 1468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta y actuar como escrutadores.

2º Consideración documentación Art. 347 C. C., ejercicio 30-6-1959.

3º Remuneración Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación número de miembros que han de constituir el Directorio y elección.

6º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — El Directorio.

NOTA: Recordar art. 31 de los Estatutos.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 14.990-v.16|10|59

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA
Registro Nº 5.166
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio y 19 de los Estatutos Sociales, la que se celebrará el día 28 de octubre de 1959, a las 9 horas, en Belgrano 1613, piso 5º a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios (miembros del Directorio) para efectuar el escrutinio de la elección de cuatro directores titulares y tres suplentes y del síndico titular y suplente por el capital privado, intervenir en la redacción del acta de la asamblea y aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 21 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, dictamen de la sindicatura y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, (art. 21 de los estatutos).

3º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes, por un período legal de tres años, por votación de los accionistas por el capital privado, (art. 21, 24, 31 y 32 de los estatutos).

4º Elección de un síndico titular y un suplente, por un año, por votación de los accionistas por el capital privado, (art. 21 y 24 de los estatutos).

5º Retribuciones mensuales a fijar al Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, con relación al depósito anticipado de sus acciones, para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.500.- e.9|10-Nº 14.795 v.15|10|59

SUDAMLUZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 3.999
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de Octubre de 1959, a las 16 horas, en su sede social Callao 1861|71, Planta Baja, para considerar el siuiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo referente a la locación del inmueble de la Avenida Callao 1861|71.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 15.037-v.16|10|59

S. A. ARROCERA MAZARUCA
Agrícola, Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se realizará el día 22 de octubre de 1959, a las 11.00 horas, en el local social, Avda. Corrientes 569, 10º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos y asuntos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para dicho acto en el domicilio de la sociedad. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 14.860-v.15|10|59

SAN CARLOS
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 6.288

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1959, a las 16 horas, en Rodríguez Peña 1978, Capital, para tratar:

1º Considerar artículo 347 C. Comercio, del ejercicio 30|6|959.

2º Aumentar el capital autorizado.

3º Autorizar al Directorio a comprar bienes inmuebles.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.770-v.15|10|59

Sociedad Anónima Agropecuaria LA RASTRA
Registro Nº 4.266

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Rodríguez Peña 1978, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio del ejercicio 30|6|59.

2º Elección de síndicos.

3º Modificar el estatuto social.

4º Autorizar al Directorio para ceder fracción de terreno para construcción de camino.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.773-v.15|10|59

SAVYM S. A.
Empresa Constructora
Registro Nº 5.388
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local social calle Callao 1861, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 14.712-v.15|10|59

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SUD AMERICANA "S. A. I. S. A."
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Paraná 140, piso 2º oficina 5, día 30|10|1959 hora 18,30 para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|959.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.742-v.15|10|59

"T"

TILUCA
Astilleros, Trasportes, Industrial, Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 17 horas en su local social de Av. Roque Sáenz Peña Nº 760, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|6|59 art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Remuneración directores y síndicos y distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.202-v.19|10|59

TRICOFRANCIA
Soc. Anón. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Por disposición del directorio de Tricofrancia Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inmob., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1959 a las 17 horas en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 1160, 1º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 3º ejercicio de la sociedad terminado el 30 de junio del corriente año.

2º Resolver sobre la aplicación de utilidades.

3º Elección de tres directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Consideración por la Asamblea de la actuación del Directorio y contratos celebrados durante el ejercicio fenecido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que conforme al artículo 17 de los estatutos para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|10-Nº 15.340-v.19|10|59

THE STANDARD
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 1.080
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1959, 9 horas, en Brandsen 1051, Capital, para considerar:

1º Los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|59.

2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.377-v.19|10|59

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A.
Registro Nº 1.671
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
A realizarse el 30 de octubre de 1959
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1959, a las 16, en el local de la Sociedad, calle San Martín 379, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración del inventario, de la memoria, del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y planillas anexas, así como del informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959. Distribución de las utilidades.

3º Remuneración a los Directores Asesores de la Administración (Art. 21 de los Estatutos).

4º Remuneración al Síndico titular.

5º Integración del Directorio.

6º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por una Institución bancaria, en las oficinas de la Sociedad calle San Martín 379, sexto piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito, recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo a la personería del accionista. El Directorio.

$ 4.000.— e.14|10-Nº 15.286-v.19|10|59

THORHAUER S. A.
Metalúrgica Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1959, a las 8.30 horas en Rocamora 4355, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de Síndico titular y suplente, por un año.

4º Aumento de capital autorizado mediante la emisión de las series 13º a 19º, cada una de 10.000 acciones ordinarias de m$n. 100,—, de 1 voto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 15.327-v.19|10|59

TRENEL S. A.
Expediente Nº 6.809
CONVOCATORIA

Convócase asamblea general ordinaria 23|10|59, 11.30 hs., en 25 de Mayo 347. (341).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 (1º) Cód. Com., ejercicio 30|6|59;

2º Distribución utilidades. Remuneraciones;

3º Designación Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.850.— e.13|10-Nº 15.101-v.17|10|59

TELANOSA S. A.
Rural, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de Octubre de 1959, horas 11,30, en Montevideo 184, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Cons[illegible] Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30|6|1959.

2º Fijar retribuciones y distribución de utilidades.

3º Elegir directores y síndicos.

4º Aumento de capital y emisión de acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 14.879-v.16|10|59

TOGNONI
Soc. Anón. Com. Ind. Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de octubre de 1959, a las 19.30 horas, en Bulnes 630, para considerar:

1º Aumento del capital autorizado. Reforma de los artículos 3º, 5º, 16º inc. d) y 17 incisos a) y c) del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$1.250. —e.9|10-Nº 14.780-v.15|10|59

TOGNONI
Soc. Anón. Com. Ind. Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 1959, a las 19 horas, en Bulnes 630, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|59.

2º Integración Directorio, elección síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 14.781-v.15|10|59

TALLERES PROA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Talleres Proa S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1959 a las 9 horas, en el local social, calle Virrey Cevallos Nº 152 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación del mandato y gestión de directores y síndico.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, como así también el informe del síndico, documentación toda ella correspondiente al 3º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Elección de 2 accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para el depósito de sus acciones deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos de la Sociedad. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 14.720-v.15|10|59

"U"

URSULA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de octubre de 1959, a las 15 horas en Avda. Pte. R. S. Peña 615, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 15.018-v.16|10|59

"V"

VELMAX
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1959, a las 18.30 hs. en Ecuador 932, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1959.

2º Elección del Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.223-v.19|10|59

VILLARINO Y NAON
Sociedad Anónima, Inmobiliaria e Industrial
Nº de Registro 7.914
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974, 9º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio ejercicio 30|6|1959

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.- e.1[illegible] 15.371 v.19|10|59

VANCOUVER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1959 a las 11 horas, en la calle Sarmiento 1236, 1º A.

ORDEN DEL DIA

1º Modificación estatutos.

2º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.14|10-Nº 13.361-v.19|10|59

VIRTUS S. A.
Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de octubre 1959, 9 horas, en Juan B. Justo 5263, Cap. para tratar

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1959.

b) Elección de directores y síndicos.

c) Distribución de utilidades. Dividendo en acciones liberadas y en efectivo. Remuneración del Directorio y el síndico.

d) Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.—.

e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 1.500.- e.13|10-Nº 15.169 v.17|10|59

VOLVO ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 1959, a las 12 horas en Pueyrredón Nº 666, para tratar:

1º Consideración documentos Artículo 347 inc. 1º Código de Comercio. Ejercicios 31|12|1957 y 31|12|1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.250.— e.10|10-Nº 14.945-v.16|10|59

VOLVO ARGENTINA
S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 1959, a las 11 horas en Pueyrredón Nº 666, para tratar:

1º Fijación y aumento de Capital.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 750.— e.10|10-Nº 14.943-v.16|10|59

VIALCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Octubre de 1959, a las 19 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano Nº 3252, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al 11º Ejercicio que comprende el período 1º Julio 1958, al 30 Junio 1959, y distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

3º Autorización para abonar los honorarios del Directorio y del síndico, así como gratificaciones acordadas al personal en acciones ordinairas Clase "B" de la Sociedad.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Aumento del capital hasta pesos 20.000.000.— m|n., y determinación de sus condiciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.250.— e.10|10-Nº 14.903-v.16|10|59

"W"

WALDRON AVIACION S. A.
Com., Ind. y de Representaciones

Convoca Asamblea General Ordinaria día 21|10|59, hora 10, en Córdoba 645, Cap., p|tratar sigte. orden día: 1º Consideración documentos Art. 347 C. C. p|ejerc. al 30|6|59; 2º Remuneración Directorio y distribución utilidades; 3º Fijación número directores, elección de los mismos y síndicos; 4º Aumento capital a $ 2.000.000.—; 5º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.10|10-Nº 15.004-v.16|10|59

"Y"

"YOGAPO"
Inmobiliaria, Constructora y Financiera S. A.
Florida 32 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 24 de OCTUBRE de 1959

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Florida 32, para tratar:

1º Considerar documento art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 30|6|59.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.- e.14|10-Nº 15.292 v.19|10|59

YUTY
S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Bernardo de Irigoyen 502, el 24 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido 30 de junio de 1959.

2º Elección de un director hasta 30 de junio de 1960, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.273-v.19|10|59

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Asociación Propietarios Carniceros Capital, avisa: César Pío Sierra Barreiro, vende a José Menéndez su mi al indivisa negocio carnicería, puestos 7 9 y 11, Mercado San Agustín, sito AVENIDA LAS HERAS Nº 2960. — Domicilio partes, reclamos: Junín 364.

$ 500.— e.14|10-Nº 15.284-v.19|10|59

Se hace saber por el término de cinco días que la sociedad "Hijos de José Vázquez, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en AVENIDA DE MAYO 1420, Capital, se hace cargo con retroactividad al 30 de abril de 1958 del activo y pasivo de la sociedad de hecho "Sucesión José Vázquez", que con igual domicilio que la anterior era continuadora del negocio de joyería y relojería de José Vázquez o J. Vázquez. — Reclamos de ley, escribano Carlos A. Martín y Hortal, Alsina 1360, 5º piso, Capital, donde constituyen domicilio especial las partes interesadas.

$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.287-v.19|10|59

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que: "Pizzería Santa María", S. R. L., integrada por los señores: Felipe Fernández, José Degregorio, Avelino Fernández, Cayetano Mauro, Alfredo Benigno López, Nicolás Fernández, Eugenio Juncal, José María Martínez, Serafín Dedonato, Corazón de Jesús Ferreira, Paciano Gómez, Juan Carlos Sampedro, Alberto Alejandro Callegari, Pascual de Rosa, Leopoldo Conrado Pereyra, Jesús Suárez Martínez, Marino Maximino Noriega y Oscar Iglesias, venden a "Fernández, Mastromano y Cía., S. R. L. (en formación), su negocio de pizzería y heladería, sito en esta Capital, AVENIDA CORRIENTES Nº 6801. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.750.— e.14|10-Nº 15.374-v.19|10|59

Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, avisan que con retroactividad al día 31 de enero del año 1958, el señor Matías Bercum vende a los señores Crisofo Peralta y Rocendo Abdon Peralta, la parte indivisa que le corresponde en el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y restaurante y 4 mesas en la vereda, sito en esta Capital, calle ALVAREZ JONTE Nº 3702 y EMILIO LAMARCA Nº 2094 al 2100, tomando los compradores a su cargo todo el activo y pasivo del negocio. — Reclamos término de ley: Avenida San Martín Nº 3299, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 1.250.— e.10|10-Nº 15.044-v.17|10|59

Juan Tollot vende a Victorio Uttone, la parte mitad del negocio de heladería sito en AVENIDA MOSCONI Nº 2471, Capital. — Reclamos al comprador mismo negocio, domicilio de partes.

$ 500.— e.13|10-Nº 15.142-v.17|10|59

Al comercio: Cid Felipe Asensio, balanceador y martillero público, of. calle Brasil Nº 1345, T. E. 23-6603, avisa que con su intervención, el señor Carlos Francisco Croce, transfiere en venta libre de todo gravamen, la parte mitad de su negocio de hotel alojamiento denominado "Maxor", que se halla establecido en esta ciudad calle AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1738, al señor Manuel Hermida. — Las reclamaciones deberán interponerse en término de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio legal las partes.

$ 1.000.— e.13|10-Nº 15.168-v.17|10|59

E. J. Ramos, mart. público, avisa: que Víctor Cuesta, vende a Ginés Lamelas López, su negocio de "lechería y venta de productos alimenticios envasados", sito AVDA. GRAL. MOSCONI Nº 2253, domicilio partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Mendoza número 1514 Capital.

$ 500.— e.10|10-Nº 14.887-v.16|10|59

Francisco Ferraro, corredor y martillero y José Sagulo, Sarmiento 935 1º piso, avisan José López, vendió restaurant y bar, AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6895, Capital, libre de toda deuda y gravamen a Fernando Jubete, Acevedo, Víctor Canitrot Alonso, Francisco Manuel Casal y Manuel de los Santos Páez. Domicilio y reclamos n|oficina.

$ 750.— e.10|10-Nº 14.876-v.16|10|59

Eugenio Ramos y Cía., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano número 35, T. E 38-6904, Capital, avisan que por su intermedio Mario Bosco, vende a la señora Carmen Fernández de García, su negocio de alojamiento (habilitación en trámites), sito en la calle ALBERTI Nº 2126, Capital. Domicilio del vendedor en el mismo negocio y, de la vendedora y reclamos de Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 750.— e.10|10-Nº 14.882-v.16|10|59

Juan Carlos Rodríguez, mart. público, avisa que Villafañe, Leis Hnos. y Cía., S. R. L., venden a Sadao Uchima, negocio tintorería, sito AVENIDA JUAN DE GARAY 2816 de esta Capital. — Reclamos ley, y domicilio partes mis of., C. Cucha 1482.

$ 500.— e.10|10-Nº 14.936-v.16|10|59

Ascensores Itesa S. R. L., vende su fábrica de ascensores, sita en AIZPURUA 2467 de esta Capital, a Ascensores Itesa S. A. I, C. y F. (en formación). — Reclamos de ley 11.867 en Aizpurúa 2467, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 500 — e.10|10-Nº 15.015-v.16|10|59

Oscar A. Porcel, mart. púb. c|of. 25 de Mayo 347, esc. 439, avisa: Que Hilda M. Sagripanti vende a Luis A. Palacin su farmacia "Real", sita en ALVAREZ JONTE Nº 4732. Reclamos de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 500.— e.9|10-Nº 14.851-v.15|10|59

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Pedro Goyena Nº 1742|48, Capital, T. E. 63-9644, avisa que por su intermedio el señor José Antonio Rivas, transfiere en venta libre de toda deuda y|o gravamen, a los señores José Tomás Chimento y Nathan Zubrin, el negocio de heladería, café, tés y bombonería, sito en la calle AIZPURUA, número 2781|87, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.849-v.15|9|59

Gasparrini, Narzekian y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 337, T. E. 45-0263, avisan: Clelia Mafalda Paglia de Noriega, vende a Gesualdo Martino, libre de toda deuda o gravámenes, el negocio de quiosco de venta de golosinas y cigarrillos, establecido en AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1104, Ciudad, sus domicilios. — Reclamos en término ley, n|oficinas.

750.— e.9|10-Nº 14.714-v.15|10|59

Roberto F. Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Melo 2131, piso 1º avisan que la señora Livia Valdrighi de Sorrentino y Homero Abrey, venden a los señores Pedro Rodicio, José Eliseo Paiñceira y Herminio Fernández, su negocio de garage y|o afines, sito en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3845, Capital. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.9|10-Nº 14.724-15|10|59

Sánchez, Mourente, Villar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Francisco Ricardo Bergueiro, Eloy Alvarez, José María Caneda y Juan Fontán, vendían a "Astoria", S. R. L. (capital m$n. 1.650.000.—) negocio hotel y despacho de vinos y cervezas, sito AVENIDA DE MAYO número 916.

$ 750. —e.9|10-Nº 14.777-v.15|10|59

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Reconquista 281, piso 1º, Nº 10; T. E. 34-4592; avisan que Salvador Scavelli, vende a María Junyent de Ramos y Serafín Enrique Ortiz, su negocio de instituto de belleza, sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3961, de esta Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.9|10-Nº 14.733-v.15|10|59

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en Independencia número 1839, Capital, avisa: que Anunciada Petrigna de Canziani & Juana Felice de Petrigna, venden a Celestino Alonso negocio de lechería y venta de helados, sita en ALBARIÑOS Nº 773, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley mis oficinas.

$ 750.— e.9|10-Nº 14.746-v.15|10|59

Negri y Cía., martilleros públicos, Corrientes 2438, piso 5º, "A", avisan que por cuenta y orden del señor José Rodrigo, vendieron su negocio de fiambrería, sita en AVENIDA JUAN B. JUSTO 6830, Cap. Fed., al señor Isaac Lauger. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. domicilio de las partes.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.766-v.15,10,59

"B"

Se hace saber por cinco días que "Héctor O. Valerga y Cía." vende a "Valerga Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", el activo y pasivo de su negocio de "concesionaria para la venta de automotores marca "IKA", venta de repuestos y accesorios, taller mecánico y servicio para los mismos", sito en Ricardo Gutiérrez Nº 1543, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y oficinas centrales en BOGOTA 1995, Capital Federal. Reclamos en el término de ley en las oficinas del Escribano interviniente, don Francisco Arias Cuénca, sitas en Avda. R. S. Peña 760, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 15.271-v.19|10|59

Aguilera & Marchelli, martillero. E. Ríos 528, avisan: Florentino Lodeiro, José Sánchez y Luis Manuel Sánchez (Soc. de hecho), venden café-bar, BRASIL 2402, allí domic., a Martiniano Ayala y Salustiano Roda, que constituyen domic. y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 500.— e.13|10-Nº 15.177-v.17|10|59

E. González & Cía., corredores y martilleros públicos, José E. Uriburu 362, 4º piso, of. 41, avisan que Eladio Concejero, Juan Antonio Heras y Ricardo Heras, venden su negocio de restaurant bar, BRASIL 3300 esq. LORIA a Corsino Fernández & Cía., domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.124-v.17|10|59

Se hace saber que los señores Enrique Recaredo Sánchez y Horacio Armando Sánchez, por Enrique Sánchez, hoy su sucesión, venden a los Sres. Enrique Casto Orbea, Mario Teodoro Diego Bonanno, Dª Ramona González Vda. de Sánchez, D. Domingo Amadeo Paladino, Dª María Teresa Sánchez de Orbea, don Horacio Armando Sánchez, don Víctor Dante Virgilio Catalino Bonanno y don Enrique Recaredo Sánchez, el activo físico del establecimiento de fabricación y venta de calzado sito en la calle BELGRANO 3262|66, donde constituyen domicilio las partes y se atenderán reclamos de ley.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 14.977-v.16|10|59

Se hace saber por cinco días, que la razón social José Montesano y Cía. constituída para importar y negociar maderas, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad en comandita C. Montesano y Cía. Domicilio de ambas: BOEDO 1070, Capital Federal. Reclamaciones de ley. escribano B. Guillermo Braceras, Av. de Mayo 811, piso 4º, Cap.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.859-v.15|10|59

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos. Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, avisan: Carmelo Olicio Rifice y Norma Irma Moro de Rifice venden a Carlos Menchi su negocio de hotel sito BRASIL 1057, 1er. piso. Reclamos ley, domicilio partes.
$ 500.— e.9|10-Nº 14.834-v.15|10|59

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115 1er. piso, T. E. 35-5884, 3701 y 6135. avisan que por su intermedio el señor Jesús Pérez García, vende a los señores José Pérez Blanco, Manuel Costa y Amador Rodríguez Trinquete, su negocio de hotel establecido en esta Cap tal, calle BERNARDO DE IRIGOYEN número 88. Domicilio partes y reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.765-v.15|10|59

Matías Echeverría, martillero público, con oficinas en calle Zapiola 283, de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, al comercio avisa que la señora Luisa Del Carmen Borquez, vende su negocio de "almacén y carnicería", sito en calle BELGRANO Nº 311, de esta ciudad, al señor Alfonso Vera Hernández con igual domicilio. Pasivo a cargo del vendedor. — Reclamos término de ley. en mis oficinas.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.782-v.15|10 59

César A. Rocca, escribano, con oficinas en Av. P. Elizalde 199, Ciudadela. Avisa que doña Ilda Murta de Morales, domiciliada en Nazca 4943, Capital Federal, vendió negocio de modas, ubicado en BENJAMIN LAVAYSSE número 3895, Capital Federal. a don Salvador Odilón Segre y don Isaac Brugal, domiciliados en Carlos A. López 4209, Capital Federal — Reclamos a César A. Rocca, Av. P. Elizalde 199, Ciudadela, FCNDFS.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.743-v.15|10|59

"C"

Barquín, Ortiz, Córsico y Cía., martilleros públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, avisan: Que Manuel García Núñez, vende a Julio San Martín, Modesto Outón y Manuel Cardoso, su negocio de hotel, sito en CORRIENTES 4118. — Reclamos de ley, y domicilio partes, n|oficinas.
$ 750.— e.14|10-Nº 15.318-v.19|10|59

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Manuel Ferreria vende libre de deudas su fiambrería y quesería, calle CESPEDES 3435 a Servando Pérez y José Ruel. — Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas, Uruguay 344, 1º A.
$ 500.— e.13|10-Nº 15.068-v.17|10|59

Clemente P. Font, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Vilela 2224|26, avisa que: Gumersindo García vende a Roberto López Muiños y Ubaldino Prado el negocio de lechería, sito en la calle CRAMER Nº 3764, Capital; libre de prenda y gravamen. Domicilio de las partes: El vendedor en la calle Conesa 3593 y el comprador en Paroissien 2960, Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 14.902-v.16,10,59

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, avisan: Francisco Abelleira y Armando Antonio Ottile, venden a Justo Pérez y Manuel Estévez, fábrica de pastas frescas, CABELLO 3458, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 500.— e 10|10-Nº 14.895-v.16|10|59

García Milla, Guarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano Nº. 82, Capital, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Antonio Folguerosa, Valentín Fernández García Pisco, Marcelino Fernández, Albino Barreiro, Jesús Leopoldo Martínez Fernández, Maximiliano Fernández García, Serafín Rodríguez y Eulogio González, venden a "El Arbolito". Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) negocio restaurant, bar lácteo y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Vascongada". sito CORDOBA Nº 2342, Capital Federal. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas. Fecha pago facturas plaza: Diciembre 1 de 1959 de 15 a 17 horas.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 14.896-v.16 10|59

Cristóbal José Rodríguez, martillero público con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1562, 4º piso "C" Capital Federal avisa que el Sr. Jorge De Leo, vende a los Sres. Victoriano Juan Morales, Juan Carlos Cámpora, Ismael Tineo y Juan Rodríguez. su negocio de taller mecánico de automotores, calle CACHI Nº 237, libre de todo pasivo. — Oposiciones de ley, mis oficinas, domicilio partes.
$ 750.— e.10|10-Nº 14.989-v.16|10|59

Genaro Espósito y Esteban Monopoli, venden a Domingo y Miguel Monopoli, su negocio de marmolería y anexos, sito en CORDOBA Nº 1672, Capital. — Reclamos de ley y domicilio, en negocio.
$ 500.— e.10|10-Nº 14.993-v.16|10|59

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360. Capital, avisan: Que José Pérez, Antonio Candal, Benito Gesto, Manuel Candal, Florencio Braña, Jesús Villaverde. Andrés López y Jesús Trillo venden a José Pérez. Domingo A. Fernández y Francisco Alvarez el negocio bar restaurante sito en calle CORDOBA Nº 5100 esquina THAMES. Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.852-v.15|10|59

Antonio González, vende a Antonio Martín da Costa, carpintería mecánica, sita CARHUE 978, Cap. Reclamos ley y domicilio partes, en el negocio.
$ 500.— e.9|10-Nº 14.755-v.15|10|59

Massa y Vita. balanceadores, oficinas Gral. Artigas 4771, 1er. piso. Avisan: Que los señores Miguel Grippo, Julio Torcello y Carmelo Pentito, venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de creaciones para niños, sito en esta Capital, calle COCKRANE 2406, a los señores Juan Vicente Luis Picone y Eduardo Héctor Morón. — Recl. término ley, nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 500.— e 9|10-Nº 14.768-v.15|10|59

Sánchez, Mourente, Villar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, Capital, T. E. 37-0571, avisan: Amador Rodríguez López vende a Alfredo Fernández Montes negocio fiambrería y despacho de bebidas en general envasadas sito CORTINA Nº 2153. — Domicilio partes: Vendedor: mismo negocio y comprador Rodríguez Peña 799, San Martín. — Reclamaciones Ley n|oficinas.
$ 750. — e.9|10-Nº 14.709-v.15|10|59

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Virrey Cevallos Nº 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: Julio Fresno vende a José Castro el negocio de hotel-pensión, sito en la calle CARACAS Nº 377, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.535-v.15 10|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10 al 8|10|59.

Mario González comunica por el término de ley, que vende libre de todo gravamen al señor Salvador José Tripi su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras de su propiedad sito en esta Capital, calle CAMARONES Nº 5478; donde las partes constituyen domicilio a los efectos de la presente publicación.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.729-v15|10|59

"CH"

Barquín, Ortiz, Córsico y Cía., martilleros públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, avisan: Que Preciosa Blanco de Sobral vende a Josefina Orgales Vda. de Meucci su negocio de Hotel Alojamiento, sito en CHILE 1817. Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 750.— e.14|10-Nº 15.319-v.19,10|59

"D"

Al Comercio: Odilo Vila y Manuel Gegunde venden a Manuel Moure, José Moure, Francisco Simal y Delfor Amado Ayram, negocio hotel, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito DEFENSA Nº 853/55. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley: H. González y Cía., domicilio Avda. Parral 355, Capital.
$ 750.— e.14|10-Nº 15.246-v.19|10|59

Vicente Mugno, martillero público, hace saber que Amelia Espósito vendió a Segurado Hnos. y Josfal con fecha 20 de diciembre 1957 su Taller de Imprenta, sito en DONATO ALVAREZ 1650. Reclamos de ley, su oficina, Avda. Roque S. Peña 1119, domicilio partes.
$ 500.— e.14|10-Nº 15.343-v.19 10|59

Arias y Vázquez, mart. públ. c|ofic. H. Yrigoyen 535, Cap., avisan que Margarita Gómez de Romero vende a Francisco Passarella y Roque Celi sineg. hotel-hospedaje sito DOBLAS 534, Cap., domicilio partes. — Recl. ley n|ofic.
$ 500.— e.13|10-Nº 15.123-v.17|10|59

E. González & Cía., corredores y martilleros públicos, José E. Uriburu 362, 4º piso, of. 41, avisan que Manuel López, Antonio Pérez y Agustín Vázquez, venden su negocio de café bar, DIRECTORIO 3200 esq. PORTELA 406, a Antonio Fondovila (hijo). — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.125-v.17|10|59

Manuel Fraga, vendió la parte de su negocio bar, DR. LUIS BELAUSTEGUI 2702, Capital, a Manuel García. reclamos de ley y domicilio partes. Helguera 764. Capital.
$ 500.— e.9|10-Nº 14.844-v.15|9|59

"E"

Carmelo Maiorana, Escribano Público, avisa que "Farmacia El Indio S. R. L.", vende al señor Oreste Ferruccio María Fumagalli, el negocio de farmacia y perfumería que funciona en la calle EL CANO Nº 3201/5 esq. CONDE, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en Directorio 3993.
$ 750.— e.14|10-Nº 15.233-v.19|10|59

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., mart. públ., Cangallo 1739, avisan que María Baldini de Peruceo vende a María Concepción Onis de Rivero su neg. hotel aloj., ESMERALDA 1281, piso 1º y 2º. — Reclamos de ley n.of., domic. de las partes.
$ 500.— e.13|10-N 15.028-v.17|10|59

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., martilleros públicos. Lima 297, piso 1º, avisan que: Manuel Gómez y Genoveva Tato de Méndez venden. libre de toda deuda y gravamen a Domingo Panarello y Blas Sorrenti su negocio de "hotel pensión" sito en la calle ESTADOS UNIDOS 827, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley. en n'oficinas.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.838-v.15|10|59

"F"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ramón García y Jesús Meijide Souto venden a Dionisio Miranda, José Antonio Miranda y Rafael Miranda el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta capital, calle FRENCH 3700 esquina CANNING. Las partes se domicilian: la vendedora en la calle Soler 3561, 2º piso, Dto. "I", Capital, y la compradora en el negocio. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.250.— e.14|10 Nº 15.226-v.19|10|59

José Peláez y Cía., martilleros públicos, Avda. Salvador M. del Carril 2727, Capital Federal, avisan que Mariano Delgado, vende libre de toda deuda a Inocencio De Luca el negocio de "despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, despacho de bebidas alcohólicas, café y cancha de bochas", sito en la calle FRANCO 3144|46, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 750.— e.10|0-1Nº 14.886-v.16,10|59

"G"

Galli y Andrés, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Avenida San Martín Nº 6821, Capital, T. E. 50-4694, avisan que por su intermedio el Sr. Oscar Armando Barros vende al Sr. Miguel Angel Gutiérrez el negocio de Peluquería de Damas sito GIRIBONE Nº 3346, Capital. — Activo y pasivo a cargo comprador, domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.039-v.17|10|59

Se avisa que el señor Alberto Caylan, vende al señor José Calzza, la mitad indivisa que le corresponde en el negocio de carnicería al por menor, sito en la calle GARAY Nº 1822, de Capital Federal, libre de gravamen. — Reclamos de ley, en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 750.— e.10|10-Nº 14.951-v.16|10|59

Losada & De Paola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 1352, 2º piso, avisan que con su intervención el señor José Juan Marinelli vendió al señor Miguel Angel Morabito el negocio de planta de fraccionamiento y depósito de vinos sito en GENERAL CESAR DIAZ Nº 5161 esquina PASAJE WAGNER Nº 1016 de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.839-v.15|10|59

Vladimiro Simunic avisa que vende a Juan Bautista Donati la parte indivisa de la fábrica de desodorantes que poseen en sociedad en GENERAL ARTIGAS 4831. — Domicilio partes reclamos de ley mismo negocio.
$ 500.— e.9|10-Nº 14.736-v.15|10|59

"H"

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa que Rosa González Viuda de López vende a Rafael Julio Nicolás Montorvino & Alberto Juan Tarelli, negocio de lechería, sita en HUMBERTO I Nº 2599, libre de todo gravamen y deudas. — Domicilio de las partes y reclamo de ley en mis oficinas.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.747-v.15|10|59

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bme. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ricardo Saavedra, Angela María Saavedra y Angel Saavedra venden a Daniel Castaño y Antonio López, negocio panadería mecánica. denominada "La Favorita", sito calle HIDALGO Nº 1636|38, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. — Reclamos término ley, mis oficinas.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.723-v.15|10|59

"I"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital. T. E. 35-1158 y 2238, avisan que José María Alvarez y José María Fernández Pérez venden a José Sierra el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle IBERA Nº 3201 esquina CAPITAN RAMON FREIRE Nº 3102. Las partes se domicilian: la vendedora en el negocio, y la compradora en la calle Correa Nº 4529 de esta Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.250.— e.10|10-Nº 14.908-v.16|10|59

Lera y Cía., balanceadores, Talcahuano 52, avisan: Joaquín Alonso y Antonio Martínez, venden a Andrés Tejada negocio de café, bar y venta de helados INDEPENDENCIA 4102, domicilio contratantes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 500.— e.9|10-Nº 14.862-v.15|10|59

"J"

David Pérez, Soto y González S. R. L., martilleros públicos, avisan al comercio, que el señor Aurentino Sánchez, vende su negocio de Lechería y Venta de Helados, sito en la calle JOSE MA-

RIA MORENO Nº 627, Capital, libre de toda deuda y gravamen, a los señores José María Guzmán y José Guzmán. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas Lavalle 321, Capital.
$ 750.— e.14|10-Nº 15.293-v.19|10|59

Arturo Demarco, martillero público, hace saber al comercio por cinco días a efectos ley 11.867 que los señores Luciano Varagnolo y Rodolfo Oscar Martínez venden negocio carpintería JUAN B. JUSTO 6175 al señor José Antonio Vicente Roig libre de gravámenes. Reclamos ley Estudio Demarco, Paraná 275, piso 1º, domicilio de las partes.
$ 750.— e.14|10-Nº 15.353-v.19|10|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1156 y 2233 avisan que Renato Puccetti, vende a Luis Boim el negocio de café y bar, sito en esta Capital calle JORGE NEWBERY Nº 4402|06 esquina OTERO. — Las partes se domicilian: la vendedora en el negocio, y la compradora en la calle Libertad Nº 225. Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 14.907-v.16|10|59

"L"

Al Comercio: Luis Fernández Pecos avisa que vende a su condómino señor José Di Fresco, su parte indivisa del negocio de Cantina "Vichinzo", sito en la calle LAVALLE Nº 4895, Capital Federal, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 750.— e.14|10-Nº 15.330-v.19|10|59

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Paraná 583, P. 3º, Capital, que: Daniel Pérez, Enrique Luis Vega y José Benito Diéguez, venden su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle LIBERTAD 50, a Aurelio Díaz y José Fernández. Domicilio a/partes y reclamos de ley en oficinas.
$ 750.— e.14|10-Nº 15.305-v.19|10|59

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Virrey Cevallos Nº 453, Capital, T. E. 37-9951, avisan: Julia Hernández de Villaverde vende a Dolores Fernández de López el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas sito en la calle LAFINUR Nº 3149, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.093-v.17|10|59

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Pedro Goyena Nº 1742|48. Capital. T. E. 63-9644, avisa que por su intermedio el señor Antonio Fortuna, transfiere en venta, libre de toda deuda y/o gravamen, a los señores Elba Hilda Beneitez y Isidro Manuel Beneitez, el negocio de mercadito, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2809|11, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.850-v.15|10|59

Río y Cía., balanceadores, Sanabria 2501, Capital, 50-7780 avisan: La señora Sta Angelina Luna de Dedini vende al señor Aurelio Fidalgo su negocio de despacho de comestibles, sito en la calle LADINES Nº 3710 Capital, que es domicilio de las partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.715-v.15|10|59

"M"

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, V. Cevallos 628, Capital, avisan: Jesús González y César Aníbal Michieli venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "Garaje", sito en la calle MEXICO 1182, Capital, a José Santiago Toral, Matías Robles y Domingo Vidal. Reclamos en término de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.324-v.19|10|59

Avisan C. Pécora y Cía., balanceadores. Cangallo 2096, T. E. 49-7416 que Antonio Formia, vende a Vicente Iria Barriga, José das Dores, Juan Viegas y Antonio Matías Rosa su hotel restaurante y bar, denominado "Génova", sito calle MORENO Nº 2318|20|24, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestra oficina.
$ 750.— e.10|10-Nº 14.958-v.16|10|59

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos. Virrey Cevalos Nº 453, Capital T. E. 37-9951, avisan: Enedina Martul y María Rosa Pucci, venden a Praxedes Pérez de Crego el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle MAZA Nº 649, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.
$ 750.— e.10|10-Nº 14.937-v.16|10|59

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese fiambrería y comestibles establecida en calle MENDEZ DE ANDES Nº 1229, de esta Capital. Vendedor: Victorio Albino Leccisi. Compradores: Haydée Beatriz Cambeses de Munno y Felipe Anselmo Cambeses. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 14.798-v.15|10|59

Guillermo Galliotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1246, T. E. 35-0916, avisan: Julio Fernández y José Guzmán venden a Juan Bautista Devoto y Victoriano Prieto su negocio de hotel alojamiento sito MONTEVIDEO 756. Reclamos ley, domicilio partes.
$ 500.— e.9|10-Nº 14.833-v.15|10|59

"N"

Natalio Guagnanone, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Cangallo Nº 860, piso 1º, Capital, avisa al comercio que el señor Jorge Saitta vende al señor Alcides Osvaldo Alvarez su negocio del ramo de fiambrería y quesería sita en esta Capital, calle NAZARRE Nº 3214. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de ley en mi oficina.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.125-v.17|10|59

"O"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Junín 677, T. E. 46-2233, avisa: Miguel Luis Palermo, domiciliado Paroissien 1711, vende a María Jelia García y Elvira Rosalía García, domiciliadas Soler 5763, su carnicería y anexos, calle 11 DE SEPTIEMBRE 3910 esquina PAROISSIEN. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.172-v.17|10|59

José Vacas e Hijo, martillero, oficinas, Avda. de Mayo 1277, piso 1º avisan: Ramón Amado Algarbe, Felipe Alfredo Pintos y Pascual Ercolano, venden su negocio de hotel denominado "Dinamarca" sito O'HIGGINS 1901 Capital, a Oscar García, Marcelo García y Rodolfo García. Recl. y domicilio partes, en n/oficinas.
$ 750.— e.10|10-Nº 14.963-v.16|10|59

"P"

Se hace saber por cinco días que "Silverown Rubber Company Ltd.", vende a "Compañía India Rubber Gutta Percha (Argentina) Ltda. S. A. Industrial y Comercial", el activo y pasivo de su negocio de "Importación y fabricación de artículos de goma en general" sito en PAMPA 1576, Capital Federal. Reclamos en el término de Ley en las oficinas del Escribano interviniente, don Carlos Luis Rossi, sitas en Sarmiento 373, 7º piso, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.000.— e.14|10-Nº 15.272-v.19|10|59

Rafael Ruzzi, Pueyrredón 2102, vende a Roberto Gumucio Bussand, Cebollo 3373, el negocio de ferretería PUEYRREDON 2102, Capital. Domicilio para oposiciones. Dres. Zabalita Carreras y Sayús, Rivadavia 620, piso 6º, of. 601.
$ 500.— e.14|10-Nº 15.304-v.19|10|59

Se avisa al comercio que el señor Federico Arturo Fauerbach vende libre de gravámenes y deudas su negocio de Librería, sito en la calle PAMPA 2394, Capital, al señor Enoch Abrahan Manevics. Reclamos en el término de ley en V. Cevallos 628, Capital, domicilio de las partes.
$ 500.— e.14|10-Nº 15.325-v.19|10|59

Ermelinda Sansevarino de Racioppi, domiciliada Pedernera 2750 vende a Gilberto Sánchez, domiciliado Itaquí 2194, el negocio de comestibles y bebidas envasadas, sito PEDERNERA número 2750. Reclamos de ley a: Escribanía Scardilli, Jasper, Cangallo 1585.
$ 500.— e.14|10-Nº 15.351-v.19|10|59

Domingo Héctor Retondaro avisa que vende a "Maoca", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, la fundición sita en esta ciudad, calle PEDRO ECHAGÜE Nos. 2931|41, que gira con la denominación "Fundiciones Sucesión Filomena Arce de Ajuria", haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo. — Reclamaciones Ley 11.867, calle Varela Nº 3645, de esta ciudad, domicilio que constituyen ambas partes.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 15.074-v.17|10|59

Se avisa por cinco días que "Hugo Fotomaterial S. R. L.", transfiere su activo y pasivo a "Hugo Fotomaterial, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", ambas domiciliadas PARANA 63, Capital. Oposiciones Escribano Rodolfo H. Figuerea, Av. P. Roque Sáenz Peña 811, Buenos Aires.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.137-v.17|10|59

León Malamud, martillero, avisa que Pascual Arcuri, vende su parte mitad indivisa en el negocio frutería PARANA 325, a Domingo Arcuri, libre de toda deuda. — Domicilio partes y reclamos, en Capdevila 3354 Dto. 3.
$ 500.— e.10|10-Nº 15.151-v.16|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|9 al 23|9 de 1959.

Se hace saber que "Night Club Mónaco S. R. L." vende su fondo de comercio, comprensivo de activo y pasivo relativo al negocio de night club (bar restaurante) ubicado en la calle PARANA 340 a don Mario Asquinasi. Reclamaciones por el término de ley en Esmeralda 155, 7º piso "D", domicilio constituido por las partes.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.825-v.15|10|59

"R"

Aguilera & Marchelli, martilleros, E. Ríos 628, Avisan: Ricardo Alvarez Frías vende Buffet RIVADAVIA 869, piso 7º (Direc. Gral. Obras Part. Municipal) a Delfín Manuel Fernández, ambos allí dom. Reclamos ley a n/ofs.
$ 500.— e.14|10-Nº 15.295-v.19|10|59

"S"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1156 y 2233, avisan que José Suárez, Manuel Pérez, Manuel Camilo Gesto y Alejandro Fuertes venden a Avelino Hermida, José Otero, Alfonso Márquez, Evaristo Pérez, Juan Pérez, Fernando Juan Peláez Valverde y Manuel Ferro el negocio de despacho de comestibles por menor venta de bebidas envasadas, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta capital, calle SANTA FE 3302/6 esquina BULNES 1996. Las partes se domicilian: la vendedora en la calle Cerrito 242, 2º piso, Dto. "G" Capital, y la compradora en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.500.— e.14|10 Nº 15.227-v.19|10|59

Se hace saber que E.M.Y.S., Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Armando Pettorossi, el fondo de comercio del negocio de fabricación de cables conductores eléctricos instalado en SUCRE 4746, domicilio de las partes Reclamaciones dentro del término de ley a Alberto G. Martínez Iriart, abogado, con oficina en Suipacha Nº 123 piso segundo "D".
$ 750.— e.14|10-Nº 15.200-v.19|10|59

Jaime Remer, domicilio Díaz Vélez 4169, vende a Rafael Cerrella, su parte social en Cerrella y Remer, Soc. Responsabilidad Ltda., SANTA FE 4999, compraventa de automotores. Oposiciones Ayacucho 457, piso 3º, ofic. 34, martillero R. D. Lacquanitti.
$ 500.— e.10|10-Nº 14.875-v.16|10|59

Se hace saber por el término de Ley, que los señores Virginia Peláez Suárez y Orlando Salgueiro, domiciliados en la calle Suipacha 463, venden libre de todo pasivo y personal el negocio y hotel denominado "Hotel Armonía", sito en la calle SUIPACHA número 463, el que gira bajo el rubro de Peláez Suárez y Salgueiro, a la Sociedad "Llamar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio en la calle Suipacha número 481. Oposiciones de Ley en Escribanía de Pedro Saúl Briones, Lavalle 1430, piso 7º, "B", Ciudad.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 15.127-v.17|10|59

Por 5 días se hace saber que María Fernández de Legakis y Domingo Guzman Echeverría, venden a Juan Antonio Piano y Juan Antonio Piano hijo, el negocio de fiambrería, quesería, rotisería y venta de helados envasados sito en SOLER 5701. — Reclamos de ley, Escribanía C. Pini Achaval, Av. R. S. Peña 628, 3er. piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.10|10-Nº 14.976-v.16|10|59

Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, avisan que con retroactividad al día 20 de octubre de 1958, los señores Silverio Arroyo, Manuel Angel Marina y Enrique Saúl Etcheverry venden al señor Manuel Peruyera, su negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle SEGUROLA Nº 2381. — Reclamos término de Ley: Avenida San Martín Nº 3299, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 15.045-v.17|10|59

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 38-0571, avisan: Mónica Pogonza viuda de Torres vende a Jesús González Carrera negocio hotel-alojamiento sito SARMIENTO Nº 3416. — Domicilio partes: vendedora: Zubiría 2979 y comprador: Corrientes 4456, Capital. — Reclamaciones ley n/oficinas.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.776-v.15|10|59

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital T. E. 45-9772, avisan que Felipe Sal vende a Miguel Jañez el negocio de venta de cafés, tés y bebidas envasadas, sito en SALTA Nº 656, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos ley nuestras ofic.nas.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.778-v.15|10|59

"T"

Mariano Alonso, martillero público, avisa que, Demetrio Martín Ponzo Ito, vende a Asdrúbal Amílcar Sotomayor, su negocio de Restaurant, sito TRONADOR Nº 265, de Capital, reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas, San Juan 1653, Capital.
$ 500.— e.14|10-Nº 15.336-v.19|10|59

Interviniendo La Defensa Panaderil, Martínez, Villa y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería de la calle TELLIER 70, de la Capital Federal. — Vendedores: Francisco García y Gervasio García. — Comprador: Armando Fernández. — Reclamaciones: Larrea 52, Capital, domicilio partes.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.034-v.17|10|59

Se hace saber por cinco días, que Raúl Dibi y Elena Elsa Endres de Dibi, con domicilio en Almafuerte 538, Carapachay, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, venden a María Carmen Cúneo de De La Torre, con domicilio en Cañada de Gómez 1325, Capital Federal, el negocio de venta de helados, café y té y otros productos envasados, sito en esta Capital, calle TELLIER 1495 A. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, domiciliado en esta Capital, Reconquista 491, ante quién deberán presentarse las reclamaciones de Ley.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 15.110-v.17|10|59

"V"

Al comercio se avisa que Salvador Porcaro vende su negocio de peluquería para damas VIAMONTE 973, Capital, a Beatriz Elida De Alessandris. — Reclamos de ley domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 500.— e.9|10-Nº 14.726-v.15|10|59

PROVINCIALES

RIO GALLEGOS

Roberto Morrison vende a don Juan Enrique Jansma y doña Rodoslava Peso de Jansma su taller de vulcanización y anexos sito en calle ROCA Nº 1171 de Río Gallegos. Compradores y vendedores se domicilian en referido taller. Reclamos ante Escribano actuante Juan José Bayá Elía con oficinas calle Roca Nº 619, Río Gallegos, provincia Santa Cruz. — Río Gallegos, 3 de setiembre de 1959.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.133-v.17|10|59

SANTA CRUZ

Comunico al comercio y público en general que procederé a vender a favor de D. Isidro García las existencia del "City Bar", ubicado en LAS HERAS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, calle GOBERNADOR GREGORES y SARMIENTO. A fines legales respectivos las reclamaciones que en derecho correspondan deberán hacerse dentro del término de ley, ante el señor Juez de Paz, don Ventura Ramos. — Vendedora: Yolanda Matilde Pereyra de Fuentes. — Comprador: Isidro García.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 14.947-v.16|10|59

Matías Echeverría, martillero público con oficinas en calle Zapiola 283 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, al comercio avisa que la señora María Olinda Gallegos Cárcamo vende su negocio de bar y pensión sito en calle ERRAZURIZ y BELGRANO, de esta localidad, al señor Roberto Subirá con igual domicilio. — Pasivo a cargo del vendedor. — Reclamos término de ley en mis oficinas.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.779-v.15|10|59

RIO NEGRO

Oscar S. Medela, escribano público con oficinas en Augusto Mengelle y Fernández Oro de Cipolletti, Río Negro, avisa al comercio que Américo Edmundo Ledesma, Laureano Delgado y Antonio Espíndola, domiciliados en Cipolletti, venden libre de pasivo a Domingo Estévez y José Sánchez, domiciliados en Cipolletti, el negocio de panadería que tienen instalado en jurisdicción de CIPOLLETTI, SOBRE LA ESTACION FERRI DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA, denominado Panadería Ferri, y simultáneamente los dos últimos nombrados lo venden a Panificadora Confluencia S. R. L., domiciliada en Cipolletti, quien se hace cargo del pasivo. — Reclamaciones a mis oficinas donde constituyen domicilio.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 14.786-v.15|10|59

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Luis y Antonio L. Cesani, martilleros, Sarmiento 747, piso 2º, T. E. 19-3589, avisan al comercio que el 5 de noviembre del año en curso a las 14 y 30 horas, rematarán las existencias de la fábrica de masas y pastelería "Rugueno" de propiedad de "J. A. P., Soc. de Resp. Ltda.", situada en DEFENSA Nº 1112. — Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.13|10-Nº 15.089-v.17|10|59

Jorge Getino, martillero público Ayacucho 467, T. E. 49-3747, avisa que el día 25 de Octubre del corriente año, rematará todas las existencias del negocio de restaurant y bar, sito en la AVENIDA CORRIENTES 2087, de esta Capital, por cesación de negocios y por orden de sus propietarios señores Jaime González Robles y Cía. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 750.— e.10|10-Nº 14.997-v.16|10|59

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LABORATORIOS PROMECO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto en su reunión del día 8 de octubre de 1959, la emisión de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias, al portador, clase "B", correspondientes a las series 41a. a 60a., ambas inclusive, con cupón Nº 8 adherido, destinadas a los siguientes fines:

PAGO DE DIVIDENDOS

Contra presentación del cupón Nº 7 se abonará a los señores accionistas el dividendo en acciones liberadas acordado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de julio de 1959, en la proporción de 3 acciones liberadas por cada 20 que posean.

El pago se efectuará a partir del 19 de octubre próximo en la sede social. Av. Libertador Gral. San Martín 7208, de lunes a viernes, entre 10 y 12 horas.

Se recuerda la Disposición vigente sobre Individualización de acciones impuesta por la Ley de Réditos.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se resolvió asimismo ofrecer a suscripción el saldo de m$n. 7.300.000.— en acciones ordinarias, al portador, clase "B", a la par, con un valor nominal de m$n. 100.— por acción, con cupón Nº 8 adherido, y con derecho a un voto por cada una.

Se ha fijado un plazo de 15 días a partir de la última fecha de esta publicación para que los señores accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los Estatutos de la Sociedad. — El Directorio.

$ 1.950.— e.14|10-Nº 15.290 v.16|10|59

FABRIL RUMIPAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción 30.000 acciones ordinarias de esta Sociedad Anónima v$n. 100.— cada una con dividendo a partir del 1º de octubre de 1959.

Conforme los Estatutos, podrán ejercer el derecho de suscribir, los poseedores de acciones en proporción de una acción por cada una que posean, debiendo hacer uso de ese derecho hasta 15 días después de la última publicación del presente aviso.

Se ofrecen por su valor nominal, pago al contado en el acto de suscribir, debiendo hacerse la suscripción en las oficinas de la Sociedad, Belgrano 427, 6º piso. — El Directorio.

$ 900.— e.14|10 Nº 15.344-v.16|10|59

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO BRACHT
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 4º del Estatuto, la Asamblea General celebrada el 30|9|59 resolvió aumentar el capital autorizado a v$n. 20.000.000.— (o sea un aumento de cinco millones en 5.000 acciones ordinarias).

Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El Directorio.

$ 450.— e.14|10 Nº 15.345-v.16|10|59

CASA PAJARBOL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria

AUMENTO DE CAPITAL

El Escribano Horacio Pagliera hace saber por 3 días que por escritura del 13 de agosto del corriente año se aumentó el capital de la Sociedad Casa Pajarbol, Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera y Agropecuaria en la suma de quince millones de pesos moneda nacional emitiéndose las series de acciones sesenta y uno a setenta y cinco clase B de 1 voto; setenta y seis a ciento treinta y cinco, clase A, cinco votos por acción y las series ciento treinta y seis a ciento cincuenta, clase B, un voto por acción. Habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean C. Nissen, bajo el Nº 2.473, folio 88, libro 52, tomo A de Estatutos Nacionales.

$ 1.050.— e.14|10-Nº 15.282 v.19|10|59

VANCOUVER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los accionistas que el directorio ha resuelto emitir cincuenta series de acciones ordinarias compuestas de mil acciones de m$n. 100.— c/u con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 750.— e.14|10-Nº 15.362 v.19|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS S. A.
Productos Farmacéuticos

El Directorio de la Sociedad, debidamente autorizado por la Asamblea, ha resuelto la emisión de 290 series de acciones, o sean las series 501 a 790, por un total de veintinueve millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El Directorio.

$ 450.— e.14|10-Nº 15.297 v.16|10|59

BOLPA S. A.
I. C. I. F.
San Lorenzo 372 - Buenos Aires

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a la suscripción e integración de las series 2a. a 5a. de acciones ordinarias de cinco votos, por un importe total de pesos 800.000. — El Directorio.

$ 600.— e.14|10 Nº 15.308 v.16|10|59

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS S. A.

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS A LA PAR

Se comunica a los señores Accionistas que, habiendo autorizado la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión de acciones ordinarias Clase "B" (1 voto), por un valor de m$n. 40.000.000.—, se ha resuelto ofrecer a los señores Accionistas esta emisión a la par, y en las siguientes condiciones:

1º Derecho de Suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias, contra la presentación del cupón Nº 21, tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada 2,5 acciones ordinarias de su tenencia. El citado cupón quedará sin valor a partir del día 7 de noviembre de 1959.

2º Plazo de Suscripción: Las listas de suscripción serán abiertas el día 20 de octubre de 1959, y las solicitudes deberán ser presentadas en la sede de la Sociedad, Herrera 899, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Las listas de suscripción serán cerradas el día 6 de noviembre de 1959 a las 17 horas.

3º Forma de Pago: La integración se hará en la siguiente forma: 1a. Cuota: 50 o|o en el momento de suscribirse; 2a. Cuota: 25 o|o entre el 9 y el 18 de diciembre de 1959; 3a. Cuota: 25 o|o entre el 27 de enero y el 5 de febrero de 1960.

4º Dividendo: Las nuevas acciones gozarán del dividendo íntegro que pueda corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1959.

5º Sobrantes: En caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, éstas quedarán a disposición de los tenedores de acciones ordinarias, a quienes se les adjudicarán en proporción a su tenencia, y hasta cubrir la cantidad adicional de acciones de esta emisión que hayan solicitado. El pago de la primera cuota del 50 o|o deberá efectuarse antes del 27 de noviembre de 1959.

6º Fracciones de Acciones: Se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 2.700.— e.14|10-Nº 15.331 v.16|10|59

AUTOAR
Automotores Argentinos
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con las facultades conferidas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de abril del corriente año, el Directorio ha resuelto: Ofrecer en suscripción, a partir del 17 de octubre acciones ordinarias a la par, por las sumas de $ 3.000.000.—, de la clase A (5 votos) y $ 7.000.000.— de la clase B (1 voto) con goce de dividendo a partir del 1º de abril último integrándose con el 10 o|o en el acto de la suscripción y el resto dentro del ejercicio en las fechas que dispondrá el Directorio. El derecho de preferencia será ejercido por los accionistas a prorrata de la cantidad y clase de las acciones que poseen, dentro de los 15 primeros días del término de suscripción, para lo cual deberán presentar en nuestra sede Viamonte 1693/99 el cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 1.500.— e.14|10-Nº 15.285 v.16|10|59

MARVEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Suscripción de Acciones

Se comunica a los señores accionistas por ordinarias que del 19 de octubre al 2 de noviembre se ofrecerán a su suscripción v$n. 888.900 en acciones ordinarias clase "A", contra cupón Nº 12; v$n. 3.555.800 clase B, contra cupón Nº 12 y v$n. 1.241.700 en acciones preferidas del 6 % con participación adicional, contra cupón Nº 13 de idénticas características a las en circulación, a la par y con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1959. La integración total se hará en el acto de la suscripción y se podrá optar a prorrateo adicional. Para ejercer el derecho deberán presentarse de 14 a 18 horas, excepto sábados, en Avda. Constituyentes 5790, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 15.199-v.16|10|59

MARVEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Pago de Dividendos

Se comunica a los señores accionistas que desde el 16 de octubre se abonarán los siguientes dividendos del ejercicio cerrado el 31|12|58: 30 % en acciones liberadas a las acciones ordinarias, contra cupón Nº 11, y 6 % en acciones preferidas del 6 % con participación adicional a las acciones de esta misma clase, contra cupón Nº 1, en Avda. Constituyentes 5790, Capital, de 14 a 18 horas, excepto sábados. — El Directorio.

$ 750.— e.14|10-Nº 15.197-v.16|10|59

MARVEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio comunica a los señores accionistas que en su reunión del 27 de abril ppdo., resolvió emitir las series 9ª a 12ª de las acciones ordinarias clase "A" y las series 31ª a 46ª de la clase "B". Cada serie está compuesta por 5.000 acciones de m$n. 100 cada una. Con esta emisión el capital emitido de la sociedad se eleva a v$n. 34.500.000. — El Directorio.

$ 750.— e.14|10-Nº 15.198-v.16|10|59

ASTRA S. A.
Productos Farmacéuticos y Químicos

Se hace saber que de acuerdo al artículo 3º de los estatutos, el Directorio dispuso la emisión de $ 1.000.000 en acciones ordinarias al portador. El derecho de preferencia de los señores accionistas caduca a los 15 días. — El Directorio.

$ 450.— e.14|10-Nº 15.208-v.16|10|59

M A X I
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria S. A.
Av. Pte. Julio Argentino Roca 530

Directorio resolvió 29|9|59, emisión v|n. m$n. 400.000, series 4ª y 5ª de acciones ordinarias. Suscripciones dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 600.— e.14|10-Nº 15.210-v.16|10|59

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
Nº 1.648

PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 1959 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 25 de junio de 1959, el Directorio establece que el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1958, del 25 % en acciones liberadas (en la proporción de una acción nueva por cada 4 poseídas) se efectúe contra entrega del cupón Nº 53 y el pago del dividendo extraordinario sobre el saldo de las utilidades del ejercicio de 1958, del 9 % en acciones liberadas (en la proporción de una acción nueva por cada 11,1111111 poseídas) se efectúe contra entrega del cupón Nº 54, ambos a partir del día 15 de octubre de 1959 en la sede social (calle Santiago del Estero Nº 217).

En consecuencia, de esta distribución de acciones liberadas, el capital social emitido e integrado se eleva de pesos c|l. 63.000.000.— a $ c|l. 89.925.000.—

Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. El Directorio.

$ 1.350.— e.14|10-Nº 15.242-v.16|10|59

STOCKER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que habiendo autorizado la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la emisión de acciones ordinarias, de un voto, por v$n. 9.824.000.— ofrece esta emisión a la par, en las siguientes condiciones:

1º) Características: Al portador y de valor nominal v$n. 100.— cada una, de un voto, e iguales características a las actualmente en circulación.

2º) Derecho de suscripción: Los actuales tenedores de acciones ordinarias, por cada una de sus tenencias, podrán suscribir 0,244524 de acción nueva.

3º) Plazo de suscripción: El período de suscripción se inicia el 9 de octubre de 1959 y termina el día 2 de noviembre de 1959. Para hacer uso del derecho de preferencia, deberá presentarse el cupón Nº 12, dentro del plazo indicado, en nuestra Casa Central, Paseo Colón 717, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, días hábiles, de 9 a 11 horas. Las Instituciones Bancarias serán atendidas de 13 30 a 15,30 horas. Vencido el plazo estipulado, caducará este derecho y el cupón Nº 12 quedará nulo y sin valor.

4º) Forma de pago: La integración se hará en la siguiente forma: Al contado, en el momento de la suscripción o en los plazos siguientes, opción del accionista:

1ª) cuota (30 %) en el momento de suscribir.

2ª) cuota (30 %) a los 30 días de la fecha de suscripción.

3ª) cuota (40 %) a los 60 días de la fecha de suscripción.

5º) Fracción de acciones: Se liquidará de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

6º) Goce de dividendo: Las nuevas acciones, que llevarán cupones desde el Nº 14 en adelante, gozarán de dividendo íntegro a partir del 1º de julio de 1957.

7º) Sobrante de suscripción: En caso de haber sobrante, será adjudicado en proporción al capital presentado por cada accionista suscriptor, al ejercer el derecho de preferencia y hasta la cantidad que solicite como límite máximo.

8º) Entrega de títulos: Los títulos de esta nueva emisión estarán a disposición de los señores accionistas una vez abonado el total de la suscripción.

El Directorio.

$ 3.000.— e.14|10-Nº 15.238-v.16|10|59

LAVADERO SANTA INES S. A.

AUMENTOS DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 30 de abril de 1959, y aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 10.637, se ha resuelto:

Primero: Ratificar y aprobar íntegramente todos los actos jurídicos y aumento de capital social a $ 5.000.000, m|n. según lo dispuesto por el Directorio en Acta del mismo de fecha 12 de mayo de 1958 (Nº 107); correspondiente al aumento citado, que es en acciones ordinarias, valor de $ 1.000.— m|n. cada una; y en series de pesos 200.000.— m|n.; y lo que se halla protocolizado según escritura Nº 30 de fecha 4 de julio de 1958 ante el Escribano H. García Segret; e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de septiembre de 1958; al número 1917; folio 196; libro 51, tomo A. de Estatutos Nacionales.

Segundo: Nuevo aumento de capital social en $ 5.000.000.— m|n. lo que hace un total de capital autorizado de $ 10.000.000.— m|n. — Las acciones ordinarias a emitirse, serán por Resolución de la Asamblea de Accionistas, y suscriptas e integradas por lo menos en un diez por ciento.

Tercero: En consecuencia se reforma el artículo 6º de los Estatutos.

Cuarto: Reforma del artículo Nº 11 de los Estatutos por el que se modifica el número de miembros del Directorio que serán 3 a 6; y su duración por 2 años.

Quinto: Reforma del artículo Nº 16 de los Estatutos; por el que cada dos años se nombrará el presidente y vicepresidente; pudiéndose crear los de secretario y tesorero. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|10-Nº 15.220-v.19|10|59

LAVADERO SANTA INES S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica que de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio oportunamente se dispuso la emisión de la 6ta. serie de acciones ordinarias de pesos 1.000.— m|n. cada una, a la par, y con un monto total de $ 200.000.— m|n. — El Directorio.

$ 600.— e.14|10-Nº 15.221-v.16|10|59

CORDOBA METAL
S. A. Com. e Ind.

A los efectos de los artículos 3º y 4º de los estatutos sociales, comuníquese a accionistas, emisión serie 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias clase "A" de 2.000 acciones cada serie, para que dentro de los quince días desde la última publicación, ejerzan el derecho de opción en la suscripción. — El Directorio.

$ 600.— e.14|10-Nº 15.234-v.16|10|59

S E L M A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

AVISO

Se lleva a conocimiento de los accionistas que por resolución de la Asamblea del 30|6|59 se ha procedido a aumentar el capital autorizado en m$n. 6.000.000 mediante la emisión de 12 se-

ries de acciones ordinarias clase "A" y 48 series de acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.
$ 600.— e.14|10-Nº 15.231-v.16|10|59

ESMETAL S. A.
Industrial, Comercial, Financ., Inmob. y Agrícola Ganadera
Suscripción de Acciones Ordinarias

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias clase "A" y "B" que la sociedad, de acuerdo a la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha resuelto ofrecer en suscripción, durante el período comprendido entre el 19 de octubre y el 3 de noviembre 1959, la suma de $ 5.460.000 valor nacional en acciones ordinarias clase "B", con derecho a dividendo a partir del 1º de noviembre de 1958.

La suscripción de estas nuevas acciones se hará a la par, a razon de una acción por cada cuatro de su tenencia, es decir el 25 % de las que posean y la integración deberá efectuarse totalmente al contado en el momento de la suscripción.

Para hacer uso del derecho de preferencia deberá presentarse el cupón Nº 1 de las acciones en circulación en las oficinas de nuestro asesor bursátil Accionaria S. A., calle Lavalle 652, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, o en nuestra sede de la Av. Centenario Nº 2173, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

Vencido dicho plazo caducará este derecho y el cupón Nº 1 será nulo y sin valor.

Las fracciones de acciones resultantes serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.950.— e.14|10-Nº 15.229-v.16|10|59

SACEM S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los accionistas, a los efectos del artículo 4º del estatuto social, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11, 12, 13, 14 y 15 de acciones ordinarias por un valor de $ 1.500.000. — El Directorio.
$ 450.— e.14|10-Nº 15.184-v.16|10|59

PRODUCTOS MU MU S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase a los señores Accionistas que a partir del día 19 del corriente de 9 a 11 horas, en nuestras oficinas de Hipólito Yrigoyen 3736/42, se procederá a abonar los dividendos correspondientes al cuarto ejercicio Comercial, cerrado el 28|2|59 contra presentación cupón Nº 3 de la siguiente manera:

Acciones Ordinarias: 4 o|o en efectivo y 20 o|o en acciones ordinarias clase "B" liberadas y a la par, de 1 voto por acción. Dado el destino de las mismas no corresponde acordar derecho de preferencia sobre suscripción.

Acciones Preferidas: 9 o|o en efectivo y 9 o|o en acciones Preferidas.

Suscripción de Acciones

Se hace saber por cinco días, de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales, que el Directorio a resuelto con fecha 6|8|59 la emisión de $ 3.053.600.— en acciones ordinarias clase "B" al portador de $ 100 c|u., con derecho a dividendo a partir del 1|3|59. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, hasta 15 días después de la última de estas publicaciones mediante entrega de cupón Nº 4.

La integración deberá practicarse al ejercer el derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 2.500.— e.13|10-Nº 15.128 v.17|10|59

M.I.C.A. B. GUZZARDI S. A.
Metalúrgica, Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que valorando la autorización dada por la H. Comisión de Valores y resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 19 de Octubre de 1959, en la sede societaria, calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federal, de 15 a 18 horas se hace efectivo el pago de dividendo, a las acciones ordinarias clase "A" y clase "B" por el ejercicio al 31 de diciembre de 1958, aprobado por la Asamblea del 25 de abril de 1959.

El dividendo que se abona es el del 12 o|o y se satisface, así: 6 o|o en dinero efectivo y 6 o|o en acciones liberadas clase "A" y clase "B", en la proporción que corresponda conforme a las respectivas tenencias, con cupón al 1º de enero de 1959.

Para cobrar el dividendo deberá presentarse el cupón Nº 5.

La fracción menor de una acción se abonará de acuerdo a lo establecido en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por resolución del 17 de enero de 1955.

Se recuerda, a los efectos del cobro del dividendo, la presentación de la libreta de individualización para evitar retenciones. — Buenos Aires, 4 de setiembre 1959. — Benedicto Guzzardi, presidente. — El Directorio.
$ 1.650.— e.13|10-Nº 15.126 v.15|10|59

M.I.C.A. B. GUZZARDI S. A.
Metalúrgica, Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber que, el Directorio, conforme a la resolución de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, emite $ 364.000.— m|n. en Acciones Ordinarias para colocar, privadamente, a la par, con cupón al 1º de enero de 1959. — La emisión se caracteriza así: $ 224.000.— m|n. en Acciones Ordinarias, clase "A", con 5 votos y $ 140.000.— m|n. en Acciones Ordinarias, clase "B", con 1 voto.

Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" y clase "B" participarán a razón de 0,034339 de cada acción nueva por cada una de su tenencia suscribiéndose, así: 61,54 o|o en acciones ordinarias, clase "A" y 38,46 o|o en acciones clase "B". — La suscripción debe registrarse al Contado mediante la presentación del cupón Nº 6 y se registrará en el domicilio societario, calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federal, a partir del día 19 de octubre de 1959, de 15,30 a 18 horas, y fenecerá el día 24 del mismo mes.

Las fracciones de acciones se colocarán de acuerdo a la resolución dada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el día 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1959. — Ing. Benedicto Guzzardi, presidente. — El Directorio.
$ 1.800.— e.13|10-Nº 15.116 v.15|10|59

MIGNAQUY Y CIA. S. A.
Com., Ind. y Fin.

A efectos artículo 8º Estatutos hácese saber por 3 días que el Directorio resolvió ofrecer la suscripción de acciones ordinarias, clase B, por un valor de $ 200.000. — El Directorio.
$ 450.— e.13|10-Nº 15.148-v.15|10|59

DOCTOR LAZAR Y CIA.
Sociedad Anónima Química e Industrial
AUMENTO CAPITAL

El Escribano Horacio Pagliera hace saber por 3 días que por escritura del 19 de septiembre del corriente año se aumentó el Capital de la Sociedad, doctor Lazar y Compañía, Sociedad Anónima Química e Industrial en la suma de diez millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias sesenta y cinco a setenta y cuatro de 5 votos por acción y series setenta y cinco a ciento catorce de 1 voto por acción, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean C. Nissen, bajo el Nº 2.446, folio 85, libro 52, tomo A de Estatutos Nacionales. — Horacio Pagliera, Escribano.
$ 1.050.— e.13|10-Nº 15.134 v.15|10|59

LAVADERO DE LANAS THOMAS S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio a resuelto poner a su disposición a partir del 13 del corriente, los siguientes dividendos:

Ejercicio 1956|1957: 16 o|o de los cuales m$n. 650.000.— en acciones y m$n. 2.000.— en efectivo.

Ejercicio 1957|1958: 15 o|o en acciones y 5o|o en efectivo. — El Directorio.
$ 600.— e.13|10-Nº 15.161-v.15|10|59

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL

El Escribano Horacio Pagliera hace saber por 3 días que por escritura del 5 de agosto del corriente año se aumentó el capital de la Sociedad Tritumol, Sociedad Anónima Industrial y Comercial en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de la clase A 5 votos por acción, y clase B de 1 voto por acción, correspondientes a las series doscientos uno a quinientos inclusive y en la proporción que establecen sus Estatutos, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean C. Nissen, bajo el número 2.434, folio 83, libro 52, tomo A de Estatutos Nacionales. — Horacio Pagliera, Escribano.
$ 1.050.— e.13|10-Nº 15.133-v.15|10|59

CORONET PLASTIC COMPANY
Compañía de Artículos Plásticos Coronet
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
AUMENTO CAPITAL

El Escribano Horacio Pagliera hace saber por 3 días que por escritura del 2 de junio del corriente año se aumentó el capital de la Sociedad Coronet Plastic Company, Compañía de Artículos Plásticos Coronet, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" en la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional, correspondientes a las series de acciones ciento uno a ciento veinticuatro clase A. 5 votos por acción, y ciento veinticinco a doscientas inclusive clase B 1 voto por acción, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jean C. Nissen bajo el Nro. 1.896, folio 16, libro 52, tomo A. de Estatutos Nacionales. — Horacio Pagliera, secretario.
$ 1.050.— e.13|10-Nº 15.132 v.15|10|59

CERAMICA DEL RIO PARANA, S. A.

Se comunica que el Directorio con fecha 6 de octubre de 1959, emitió la octava serie de 30.500 acciones ordinarias y al portador, valor nominal m$n. 100 cada una, a la par, a ser integradas dentro de los 180 días de aceptada la suscripción. — El derecho de preferencia de los accionistas deberá ejercerse dentro de los 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.090-v.15|10|59

RATTO HERMANOS
S.A.C.I.F.I. y A.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 2a., 3a., 4a. y 5a del capital. — El Directorio.
$ 300.— e.13|10-Nº 15.042-15|10|59

Frenia
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 26 de junio de 1959 resolvió prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1959 el plazo para integrar las acciones ordinarias al portador clase "A" por un valor nominal total de $ 560.000 m|n., cuya emisión resolvió en la sesión celebrada el 21 de mayo de 1959, según avisos publicados en el Boletín Oficial los días 1, 2 y 3 de junio de 1959, y que, en virtud de esta modificación de plazo, los señores accionistas podrán ejercer nuevamente el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el estatuto hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso — A tal fin deberán presentar sus títulos en la caja social, sita en Sarmiento 2720 Capital Federal.
$ 1.050.— e.13|10-Nº 15.047-v.15|10|59

DUPOMAR, S. A.

Se comunica que el Directorio por acta del 4 de marzo de 1959 dispuso emitir 24 series acciones ordinarias "A" por $ 2.400.000.
$ 450.— e.13|10-Nº 15.058-v.15|10|59

TOLON, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

De acuerdo con el art. 4º de los estatutos; llama a los accionistas a suscribir las series 2da. a 5ta. inclusive de m$n. 200.000.— c|u., de acciones ordinarias de cinco votos cada una. — El Directorio.
$ 600.— e.13|10-Nº 15.061-v.15|10|59

OESTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Rivadavia 8572, 2º piso "F"
Capital Federal

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 1959, resolvió aumentar el capital autorizado a pesos 5.000.000, Emitiendo 10 series de $ 100.000.— cada una, compuestas cada serie por mil acciones preferidas al portador, con derecho a cinco votos por acción un dividendo fijo acumulativo del 8 o|o más un adicional de un punto por cada dos puntos que correspondieran a las acciones ordinarias; facultándose al Directorio para colocar las acciones en la época y condiciones de pago que considere conveniente. — Fíjase en 15 días a partir de la última publicación del presente como plazo para que los tenedores de acciones ejerciten el derecho preferencial de acuerdo a lo establecido en el art. 8 del estatuto. — El Directorio
$ 1350.— e.13|10-Nº 15.067-v.15|10|59

ELECTROCLOR
Soc. Anón., Industrial y Comercial
EMISIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la autorización concedida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto emitir 900.000 acciones ordinarias clase "A" de cinco votos y 600.000 acciones ordinarias clase "B" de un voto al portador y de valor nominal $ 100.— cada una, ambas clases de iguales características que las actuales en circulación, con cupón adherido Nº 5 y subsiguientes y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1959. — La suscripción de estas nuevas acciones se hará a la par, correspondiendo dos acciones nuevas por cada una que se posea de las tenencias en las respectivas categorías.

El período de suscripción será del 16 al 30 de octubre de 1959.

Para hacer uso del derecho de preferencia deberá presentarse el cupón número 3 dentro del plazo indicado, de 10 a 12 horas en nuestras oficinas, Paseo Colón 285, 5º piso, oficina 509, Capital Federal o en nuestra planta industrial en Capitán Bermúdez (Prov. de Santa Fe) teléfono Rosario, Sarratea 638. — El 30 de octubre a las 12 horas caducará este derecho y el cupón número 3 quedará nulo y sin valor.

La integración se hará 35 o|o al suscribirse, 35 o|o antes del 14 de diciembre de 1959 y el 30 o|o restante antes del 13 de enero de 1960.

Si hubiere sobrantes, siempre que supere el 2 o|o en sus respectivas clases, se prorratearán entre los que hubiesen solicitado en el momento de la suscripción mayor cantidad de acciones de las que le correspondan, adjudicándose solamente acciones enteras con un mínimo de 2 (dos) acciones.

El pago de acciones resultantes del prorrateo deberá efectuarse antes del 20|11|1959.

Las eventuales fracciones resultantes se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.
$ 2.850.— e.13|10-Nº 15.046-v.15|10|59

CHANILAO, S. A.
Florida 440, Depto. 6º

Por resolución Asamblea General del 3 del corriente, el capital autorizado se ha elevado a treinta y cinco millones de pesos. El Directorio aprobó la emisión de las series 6a. a 15a. — Los accionistas tendrán derecho de acrecer, y en caso de fracaso total o parcial de la suscripción de las series que se ofrezcan, el excedente que pueda resultar será ofrecido privadamente al público. — El Directorio.
$ 750.— e.13|10-Nº 15.030-v.15|10|59

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.
Registro Nº 2.555

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 15 de setiembre de 1959, ha resuelto: Aumentar el capital autorizado a m$n. 100.000.000. Emitir: m$n. 11.706.300 — en acciones liberadas a ser entregadas a los accionistas en proporción de 35 acciones nuevas cada 100 en circulación, en concepto de distribución de utilidades del ejercicio 1958-59; m$n. 4.111.700.— en acciones ordinarias para entregar en pago de inmueble Lima Nº 221|239, Capital Federal; y hasta m$n. 42.000.000.— en acciones ordinarias que podrán ser suscriptas en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias —incluyendo las dos emisiones arriba mencionadas— y autorizar al Directorio a fijar la oportunidad y forma de pago de dicha emisión. — El Directorio.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 15.007-v.16|10|59

PETRACCA E HIJOS
S. A. I. C. F. e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1959 ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000.—
$ 750.— e.10|10-Nº 14.935-v.16|10|59

LA UNION S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1959, estará al pago, a partir del 15 de octubre de 1959, en el domicilio de la Sociedad, Avda P. R. S. Peña 832, 5º piso, of. 519, Capital Federal. — El Directorio.
$ 750.— e.10|10-Nº 14.883-v.16|10|59

CASA ARTETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria Importadora y Exportadora

Se comunica que por resolución de la Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 1959 se dispuso el aumento del Capital Autorizado de $ 35.000.000 a $ 50.000.000. —en Acciones Ordinarias, categoría "B" de 1 voto por acción. — El Directorio.
$ 600.— e.10|10-Nº 14.880-v.16|10|59

OCCIDENTE
S. A., Fin., Com. e Inm.
Nº 8.206
PAGO DE DIVIDENDO

El Directorio hace saber que a partir del primer día de publicación de este aviso está a disposición accionistas dividendo en acciones y en efectivo conforme lo resuelto por la asamblea del 24|9|59.

En pago en acciones y efectivo se hará en oficinas de la sociedad, Lavalle 168, contra entrega de los cupones número 3, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — El Director.
$ 1.750.— e.9|10-Nº 14.891-v.15|10|59

COMINCO
Soc. Anón., Com., Ind. y Fin.
Pago de Anticipo 2º Ejercicio
ACCIONES PREFERIDAS

El pago del adelanto del 6 o|o en efectivo para las acciones preferidas correspondientes al segundo ejercicio se realizará en las oficinas de la Compañía, Carlos Pellegrini 1452 de lunes a viernes de 10 a 12 horas, a partir del 20 de octubre de 1959 contra el cupón Nº 2. — El Directorio.
$ 750.— e.9|10-Nº 14.845-v.15|10|59